
3 1761 09546501 9

# GUIA,

## Y AVISOS DE FORASTEROS,

## QUE VIENEN A LA CORTE:

HISTORIA DE MUCHA DIVERSION, guſto, y apacible entretenimiento, donde veràn lo que les ſucediò à unos recien-venidos:

SE LES ENSEÑA A HUIR DE LOS PELIGROS que hay en la Corte; y debaxo de Novelas morales, y exemplares Eſcarmientos, ſe les aviſa, y advierte de còmo acudiràn à ſus negocios cuerdamente.

*SU AUTOR*

*El Licenciado Don Antonio Liñan y Verdugo.*




CON LICENCI

En Madrid: En la Imprenta de Franciſco Xavier Garcia, calle de la Salud. Año de 1753.

*Se hallarà en la Librerìa, y nueva Lonja de Comedias de Joſep Garcia Lanza, en la Plazuela del Ang*

*CENSURA DEL M. R. P. PRESENTADO FR. JOSEPH Alonso Pinedo, Professor Theologo en la Universidad de Valladolid, y Cathedratico de Philosophìa, que fue en ella, Examinador Synodàl de aquel Obispado, y Predicador General por su Religion en el de Santo Thomàs de esta Corte.*

POR orden, y comission particular del señor Licenciado Don Thomàs de Naxera, del Orden de Santiago, Inquisidor General, y Vicario de esta Villa de Madrid, he visto el Libro intitulado: *Guia, y Avisos de Forasteros*, que compuso *el Licenciado Don Antonio Liñan, y Verdugo*, impresso en Madrid, año de seiscientos y veinte, que para desengaño de muchos, desea reimprimir Joseph Garcia, Mercader de Libros de esta Corte; y no haviendo hallado en èl cosa, que pueda oponerse ni à la Sagrada Escritura, Sagrados, Canones, y Concilios, ni à la doctrina comun de los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, creo que V. S. le puede hacer la gracia, que dicho Mercader le suplìca, y que quien lo leyere, hallarà diversion, desengaño, y reglas prudentes, en que poderse governar entre los muchos lazos, que se suelen encontrar en el mundo abreviado de esta Corte. Cada Novela, ò Parabola es un faròl encendido, que sirve de govierno à quien quiera enderezar sus passos: està escrito, no solo con sal, sino con un genero de dulzura, que fastidia menos, quanto mas se lee; y aunque su intento es guiar forasteros, y novicios en este cortesano laberintho, su eficacia alcanza à desengañar aun à los veteranos. Assi lo siento en nuestro Convento de Santo Thomàs, Orden de Predicadores de Madrid, Julio 11. de 1753.

*Fr. Joseph Alonso Pinedo.*

¶ 2 LI-

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellàn de Honor de ſu Mageſtad, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Damos licencia, por lo que à Nos toca, para que ſe pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Guia, y Aviſos de Foraſteros, que vienen à la Corte*, ſu Author *el Licenciado Don Antonio Liñan, y Verdugo*, atento, que por nueſtra orden, y comiſsion ha ſido reconocido, y no tiene coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Fecha en Madrid à catorce de Julio de mil ſetecientos cinquenta y tres.

*Lic. Naxera.*

Por ſu mandado.
*Joſeph Daganzo.*

---

## APROBACION.

POR mandado, y comiſsion de V. A. he viſto, y leìdo con mucha atencion, y guſto el libro intitulado: *Guia, y aviſos de foraſteros, que vienen à la Corte*, que ha compueſto el Licenciado Don Antonio Liñan; y no ſolo no hallo coſa contra nueſtra Fè, y buenas coſtumbres, pero ſu leccion me parece ſerà muy provechoſa, para que abran los ojos los foraſteros, que vienen à la Corte, y huyan los peligros, que ſe ofrecen à los recienvenidos à ella. Por todo loqual me parece, que ſiendo V. A. ſervido, le podrà mandar dàr à ſu Autor la licencia que pide para imprimirlo. En Madrid en 19. de Julio de 1620. años.

*El Lic. Eſpinèl.*

LI-

# LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno de Conſejo: Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido licencia à Joſeph Garcia, Mercader de Libros en eſta Corte, para que por una vez pueda reimprimir, y vender un Libro intitulado: *Guia, y Aviſos de Foraſteros, que vienen à la Corte, Hiſtoria de mucha diverſion, guſto, y apacible entretenimiento, donde ſe verá lo que les ſucediò à unos recienvenidos*, ſu Autor *el Licenciado Don Antonio Liñan, y Verdugo*, con que la reimpreſsion ſe haga por el exemplar, que ſirve de original, y và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que ſe venda ſe trayga al Conſejo dicho libro reimpreſſo, junto con ſu exemplar, y Certificacion del Corrector de eſtàr conformes, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en la reimpreſsion lo diſpueſto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos; y para que conſte, lo firmè en Madrid à dos de Septiembre de mil ſetecientos y cinquenta y dos.

*Don Joſeph Antonio de Yarza.*

FEE

# FEE DE ERRATAS.

EL Libro, que se intitula: *Guia, y Avisos de Forasteros, que vienen à la Corte, Novelas, y Escarmientos*, se halla bien impresso, y corresponde al antiguo, que rubricado sirve de original, à excepcion de que en la *pag.* 108. linea 14. *causan*, debe decir *cansan*, su Autor el Licenciado Don Antonio Liñan y Verdugo. Madrid once de Julio de mil setecientos cinquenta y tres.

*Lic. D. Manuel Licardo de Rivera.*
Corrector General por su Mageſtad.

TAS-

# TASSA.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que haviendoſe viſto por los Señores de èl, el Libro intitulado: *Guia, y Aviſos de Foraſteros, que vienen à la Corte*, ſu Autor el Licenciado Don Antonio Liñan y Verdugo, que con licencia de dichos Señores, concedida à Joſeph Garcia, Mercader de Libros en eſta Corte, ha ſido impreſſo, taſſaron à ocho maravedis cada pliego, y dicho libro parece tiene veinte y ocho, ſin principios ni tablas, que à eſte reſpecto importa doſcientos veinte y quatro maravedis; y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda, y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada libro, para que ſe ſepa el à que ſe ha vender; y para que conſte, lo firmè en Madrid à diez y nueve de Julio de mil ſetecientos cinquenta y tres. Enmendado ocho, veinte y quatro.

*Don Joſeph Antonio de Yarza.*

DE

## DE DOÑA ANA AGUDO, y Vallejo.

*ENſeñar, y eſcarmentar,*
*Aviſar , y entretener,*
*Es acertar á ſaber,*
*Eſto es ſaber enſeñar,*
*Eſte es buen eſcarmentar,*
*Porque es en cabeza agena;*
*Y aſsi eſta leccion es buena,*
*Que aprovecha , y entretiene,*
*Saeta es eſta que viene*
*De aljava de ciencia llena.*

# DE MIGUEL MORENO.

*AVisar al incauto foraſtero*
*En Corte, ò pleyteante, ò pretendiente,*
*Del Caribdis, ó Scila contingente,*
*Peligro oculto, y eſcarmiento fiero:*
*Poner al popular, y al Cavallero*
*Un exemplar eſpejo tranſparente,*
*Argumento al mas critico, evidente*
*Razon al Eſtadiſta mas ſevero:*
*Satisfacer al guſto, y dàr doctrina*
*A la verdad con claros deſengaños,*
*Con una pluma, y con un labio ſolo,*
*Sola la rama de Liñan divina*
*Pudiera dàr tal fruto en tales años,*
*Por ſer gloria de Marte, honra de Apolo.*

# DE DON PEDRO CAMACHO.

P. *Quièn nos aviſa?* R. *De Liñan la pluma.*
P. *De què?* R. *De los peligros de la Corte.*
P. *Què dice?* R. *Lo que importa quando importe.*
P. *Y en ſuma, toca mucho?* R. *Mucho en ſuma.*
P. *A qual ſu Muſa iguala?* R. *A la de Cuma.*
P. *Còmo ſe llama el libro?* R. *Guia, y Norte.*
P. *De quien?* R. *Del que ſu ingenio en Corte acorte.*
P. *Què teme?* R. *Que eſte en ella ſe conſuma.*
P. *Cómo guia?* R. *Advirtiendo al foraſtero.*
P. *Con què?* R. *Con eſcarmientos disfrazados.*
P. *Son ſuceſſos?* R. *Y aùn paſſan cada dia.*
P. *Y què le moviò?* R. *Un zelo verdadero.*
P. *Y deſengaña?* R. *A muchos engañados.*
P. *Al fin guia, y aviſa?* R. *Aviſa, y guia.*

# DEL LICENCIADO ANDRES
## Agudo Vallejo.

*AL Corteſano, al ruſtico, al mas grave,*
*Al humilde, al mas mozo, al que es mas viejo,*
*Al menos cauto, al de mayor conſejo,*
*Al que dicen que ſabe, al que no ſabe,*
*Al rìgido, al ſobervio, al mas ſuave,*
*Al que es de la obediencia miſma eſpejo,*
*Al que es culebra en el mudar pellejo,*
*Y en lo alquimiſta, ſuelta, y caudal ave:*
*Al culto, al no verſado, al aldeano,*
*Al graduado en pura cortesìa,*
*A la cara (en lo hermoſo) Paraíſo,*
*Al olvidado rico, al pobre vano,*
*A todos deſengaña nueſtra guia,*
*Y aviſa à todos eſte experto aviſo.*

SObre conchas de perlas,
De nacares vestidas,
Como plata bruñidas,
Que el Sol vive antojado de cogerlas,
Con gusto se passea
El claro desengaño allà en su idèa.
La cervìz oprimida
Del culto Cortesano,
Con sus favores vano,
Del tiempo , y de sus años homicida,
Al viso de estas luces
Mira , y se hace el desengaño cruces.
Pidele al alto Cielo
Saque del laberinto,
Que èl mira , y que yo pinto,
Del Cortesano cebo , y falso anzuelo
(Que entiendo esso por esto)
Al que es Christiano , en sus peligros puesto.
Y hallase contento
De que Liñan escriva
Esta verdad tan viva,
Rica de tanto aviso , y escarmiento,
Y agradece à su Musa,
Que diga tan al uso , lo que se usa.

## *DEL DOCT. MAXIMILIANO DE CESPEDES, Medico de su Magestad, en alabanza del assumpto de este libro, discurso Apologetico.*

QUanto se deba al que dà aviso, y advierte, y aconseja lo que conviene para huir lo malo, y valerse de lo que es bueno, seguirlo, è imitarlo, la misma experiencia (à quien llaman Maestra de las demàs cosas) nos lo advierte, la razon lo dicta, el ingenio lo aprueba, el maduro juicio lo abraza, y sobre todo la verdad Catholica lo enseña, como se colige de los mismos lugares de la Escritura Santa. En los Proverbios, en el cap. 2. dice el Sabio: Mucha salud havrà adonde huviere muchos consejos; y en el cap. 27. Con los consejos se adulza, y sazona el alma; y por la boca del Eclesiastico, en el cap. 24. Hijo, recibe el consejo, y no le desprecies; y en el 32. Hijo, sin consejo no obres, ni hagas nada; y ultimamente, una de las obras de misericordia es enseñar al que no sabe, y avisar, y advertir de lo que se debe hacer, aconsejar es, y enseñar. Pero si damos la baxa à las letras humanas, estàn tan llenas, y tan ricas de sentencias, y dichos de Sabios, y Philosophos de la importancia de la obra del que avisa, y aconseja, que fuera hacer un grande volumen, solo con el epitome, y recopilacion de ellas: los exemplos de esto son sin numero, los dichos agradables, y los hechos notables, que se refieren en favor de los felices sucessos del buen aviso, y del saludable consejo de los Poetas Griegos. Menandro dixo: Ante todas cosas recibe consejo, y aviso; y de los Latinos Ovidio (en el libro de remedio del Amor) Los avisos, y consejos nos daràn los buenos sucessos.

To-

Todo esto he traìdo, para prevenir lo que en alabanza de estos avisos, y escarmientos de los forasteros de Corte quiero decir, y proponer. Verdaderamente alcanzamos unos tiempos de los que advirtiò, y profetizò el Apostol, que apenas se oyen verdades de la boca de los mayores amigos, y mas familiares consejeros nuestros; todo es engaño, todo mentira, cada uno tira à su interès, y à su negocio, yà todos anteponen al bien comun el suyo particular, las fabulas deleytan, las verdades, y leccion de buenos libros cansa; es oìdo el lisonjero, y poco admitido el desengañado, y verdadero amigo, y que nos dice lo que nos conviene, y avisa de lo que nos importa. O quanto me lastìma esto, quanto me duele! La larga experiencia de la vida de Corte, tràs de tantos años de estudios, y Escuelas, me ha hecho Maestro de avisos, y padre de escarmientos; y assi quando leì el titulo de este libro, juntando con lo substancial el methodo de èl, y de las materias, que en su discurso se tocan tan convenientes, y necessarias à forasteros, recien venidos à Madrid, y à negociantes, y pretendientes poco experimentados en èl, daba mil gracias à su Autor, y à quien le moviò la pluma, y diò luz à su ingenio, para que yà estando en los postreros años de su edad, se animasse à escrivir, y poner en publico materia tan necessaria, y libro tan en provecho de tantos. Demàs de lo que debo agradecer otra cosa, que no es la de menor consideracion en estos escarmientos, y avisos, que es el haver sabido con tan peregrino modo, y agudo estilo dàr à beber la doctrina sòlida, y necessaria, debaxo de la golosina de las novelas, y fabulas agradables, que à cada proposito refiere. Viejo es aquel dicho, y sentencia de Horacio, que se llevò toda

la

la gala de ſaber eſcrivir, y enſeñar, el que mezclò à lo dulce lo util, y provechoſo; pero aqui viene bien, y mas ſi le añadimos el ſaberlo hacer en ocaſion tal, que no ſolo es meneſter mezclar lo dulce à lo provechoſo, para aprovechar, ſino para que lo quieran leer, porque eſtà tan tibio el animo, tan deſazonado el guſto, tan quebradas las alas, tan torpe, y deſengañado el apetito para leer coſas de doctrina, utilidad, y erudicion en muchas gentes, hechas à leer libros profanos, ſin una verdad, ſin ingenio, ſin methodo, ſin arte, ni aun ſin la epiqueya, que pide la buena politica, que ha de hacer mucho, trabajar mucho, y ſaber mucho, quien los obligàre à oìr verdades, y leer deſengaños: tan engañados viven, y no ſolo la gente ignorante, y comun, pero la de mas adentro de los canceles primeros, y ſalas primeras. Uno de los grandes Oradores Chriſtianos de nueſtra edad, y ſiglos, pues hay en eſta Corte tantos, quiſiera que dixera eſto en voz mas alta, y en lugar mas pùblico. Si entro à la quadra de mayor recato, y ſilencio, alli hallo, que no sè por donde ſe han entrado como à hurto por la mano del criado liſonjero aquel libro profano, y eſte otro librillo entretenido: ſi llego al eſtrado mas cuerdo, y à la tarima mas caſta, y caſtiza, veo que la criada poco labrandera, lee en eſtos libros, y eſtudia en eſtos cartapacios poeticos, y jocoſos. Pues què remedio ſe pondrà para evitar tantos males, y con què ſe huiràn tantos inconvenientes? Preguntaronle à un mancebo de Athenas, que yà varon, vino à ſer un gran Capitan, còmo no haviendo ſalido jamàs de los eſtudios, y caſa de ſus padres, havia venido à ſer tan grande Soldado? y reſpondiò, que la leccion de buenos libros le havia hecho buen Ciudadano en la paz, y buen

Ca-

Capitan en la guerra. Esso digo yo de la leccion de los libros profanos, mentirosos, y amorosos. Quien cria tanta liviandad en la mocedad? quien enseña atrevimientos à las doncellas cobardes, y mentiras à los mancebos nobles? La leccion de semejantes libros. Pues còmo repararèmos esto? Y aun essas son las gracias que debemos dàr al Licenciado Don Antonio Liñan, y Verdugo, que con color del entretenimiento, ha sabido escrivir doctrina, y avisos necessarios à la gente recien-venida à este mar, y golfo de la Corte de España. Al Autor conozco mas hà de treinta años, y professo su amistad, y alcanzo el caudal de su ingenio, y sè la facilidad, y suavidad de su lengua, y buen corte de su pluma; pero aunque en muchos trabajos suyos me he hecho pùblico defensor, en este no solo he querido serlo de palabra, sino por escrito, diciendole lo que dixo Euripides à Aristano, que haviendole presentado una copa de oro, de las que llaman penadas, le advertia, y avisaba de còmo havia de beber en ella para no cansarse; à que le respondiò Euripides: O Aristano, en la dadiva te mostraste rico, y en el consejo amigo: aquello te agradezca mi casa, y esto segundo mi corazon. Esso digo yo à Don Antonio, que en otros escritos ha mostrado su grande ingenio, y en este su ganosa voluntad de enseñar entreteniendo, y entretener avisando: recibala el lector con el animo, que pide el zelo de semejante motivo, ni aqui busque demasiada golosina de frases entrincadas, ni vocablos de allende el mar, que quien esto escrive, yà olvidò essos pueriles rumbos, y vanas locuciones; mas le sobra de esso, que à otros muy ricos de alhajas: avisole, que como el Autor escrive avisos, y no enredos, à lo desnudo avisa, y à lo callado escarmienta. VALE.

IN-



# INTRODUCCION A LOS AVISOS, NOVELAS, Y ESCARMIENTOS.



SALIAN de Palacio un Maeſtro graduado en Artes, y Theologìa, y un Corteſano antiguo, llamado Don Antonio, dado tambien à las letras humanas, el uno pleyteante, y el otro pretendiente. Encontraron à un Cavallero mozo, con quien en Granada, en ocaſion de otros pleytos, y pretenſiones, havian tenido familiar converſacion, y amiſtad, aſsi por haver acertado à vivir en un miſmo barrio, como por decir ſus negocios orden à un miſmo Tribunàl, y Jueces. Abrazò Don Antonio à Don Diego (que aſsi ſe llamaba el recien venido) dando lugar à la corteſìa, para que hicieſſe lo propio el Maeſtro, el qual no ſolo no le abrazò, antes le dixo: Peſame, ſeñor Don Diego, de veros fuera de la comodidad de vueſtra caſa, y regalo en tiempo tan riguroſo, y veros expueſto à la deſcomodidad, y confuſion de eſta Babylonia de Madrid. Donde hay fuerza, (reſpondiò Don Diego) ſeñor

Maeſtro, eſſa accion, y derecho à mayores deſcanſos, y entretenimientos, dicen que ſe pierde. Opuſoſe à una nueva herencia (de que la fortuna me ha hecho dueño) cierto Hidalgo de mi Lugar, con mas arrogancia, que juſticia, y diome tanta prieſſa, neceſsitandome à ſatisfacerle, y reſponderle por tela de juicio, que remitiendo los cuidados del govierno de la hacienda, y caſa de mis padres, (que como os dixe yà algun dia en Granada, pende todo de mì) he venido à Madrid con eſta brevedad. Terribles coſas ſon pleytos, (dixo Don Antonio) conſumen las vidas, gaſtan las haciendas, deſaſoſsiegan los animos, perturban el entendimiento, quitan el ſueño, reſucitan vandos olvidados, y engendran paſsiones no imaginadas. Holguème de leer à Ciceròn una vez, que eſcriviendo à Athico, dice, que en tanto tiene por buen Ciudadano, y Republico à un varon, en quanto no tiene pleytos. Y Platòn en el Dialogo de las Leyes, en el libro quinto, me acuerdo que dice, que adonde hay pleytos, ſe ſigue luego el haver injurias; y que no puede conſervarſe la amiſtad, y uniformidad de una Comunidad, ò Republica adonde hay Pleytos, y diferencias civiles. Bien dice Don Antonio, (replicò el Maeſtro) que mayores daños que los referidos traen los pleytos, y diferencias. Eſtobeo, Autor antiquiſsimo, afirma, que en Delfos tenia eſcrito la Ciudad en lugar público, con letras de oro, aquella ſentencia de Chilòn, que contenìa tres preceptos, ò conſejos, que eran: *Conocete à ti miſmo, no codicies la hacienda agena, huye los pleytos.* Haſe de dexar quitar un hombre la capa, (dixo Don Diego) y mas ſi llegan à arrebatarla de ſobre los ombros, que cubrìa, deſcaradamente? No pienſo yo (dixo Don Antonio) que aprobàra eſſo el ſeñor Maeſtro, ſien-

do tan Chriſtiano, y tan docto, pues ſabe que la defenſa propia, ora ſea en materia de honor, ora de la vida, ò hacienda, no excediendo de los lìmites de la razon, es lìcita de Derecho Natural, como ſe colige de diverſas partes del miſmo Derecho, y la opinan, y ſienten aſsi nueſtros Padres, y Preceptores de la Juriſprudencia. No quiera Dios, (replicò el Maeſtro) que eſſe ſea mi animo, que del miſmo parecer ſon acà en nueſtra Facultad los Theologos, y Sumiſtas, que la defenſa lìcita es, y mas no ſiendo hecha con violencia, ni convirtiendola en paſsion, y venganza, no dando mal por mal, conforme à la doctrina del Apoſtol, antes procurando conſeguir ſu juſticia, y esforzar ſu derecho ante el Tribunàl, y juicio competente al que pretende, ò pleytéa. Verdad es, ſi todo ſe ha de decir lo que ſe ſiente, que yo no quiſe afirmar lo contrario, pero quiſe preveniros con una moderacion chriſtiana, de que es cordura evitar los pleytos quanto fuere poſsible, que allà aludiò algo à eſſo aquel proverbio antiguo Caſtellano, que por ſer tan comun, no ſaco de èl mas, de que un razonable medio ha de ſer antepueſto à una grande promeſſa, y eſperanza de favorable ſentencia; à lo menos, ſi todos tuvieran tanta gana de pleytear como dos ſantos Ermitaños, de quien yo leì un cuento gracioſo, no fuera de la materia que eſtamos tratando, pocos pleytos huviera en el mundo. Vivian dos Ermitaños muchos años havia, ſegun ſe lee en las vidas de los Padres del Yermo, ſolos, y retirados, ſin la comunicacion de los demàs hombres del ſiglo, y aun ellos entre sì miſmos huìan de comunicarſe unos con otros, ſi no era algunas horas de exercicio, ò recreacion, que acoſtumbraban à tener (lo qual ſe conſervò mucho tiempo en algunas partes de Aſia, y

Africa, y especialmente en la Tebayda, assi entre los Monges Anacoretas, como entre los Cenovitas.) Juntaronse, pues, estos dos solitarios un dia à una recreacion, y entre otras materias que se ofreciò tratar, el uno, que era de una condicion, y vida simplicissima, preguntò al otro: Què es esto que llama el mundo pleytos, y contiendas? què son pleytos? Pleytos son (respondiò el otro Ermitaño) pedir uno à otro su hacienda, y litigar sobre qual de los dos la possee justa, ò injustamente, ò tiene mas, ò menos accion à ella; y lo mismo corre en otras materias, ora sean de bienes naturales, ò de fortuna, ò de beneficios, ò agravios hechos, ò recibidos. En verdad, dixo el primero, que para entenderlo mas de raiz, me holgarè que tengamos vos, y yo un pleyto. Sea assi (dixo el segundo) veis aqui, que yo tengo este libro en las manos, que à vos os consta que es mio; decid vos, que no es sino vuestro: replicarè yo, y dirè, que no es sino mio: y veis aquì movido un pleyto. Pues como hiciesse instancia el mas simple, y sencillo à que aquella theorica, que le havia enseñado su compañero se pusiesse en práctica, dixo el dueño del libro: Este libro es mio; respondiò el otro: Assi es la verdad; replicò el primero: De esse modo jamàs havrà pleyto entre mì, y vos.

Esto es lo que digo yo, señores, dixo el Maestro, que siendo, como no es la verdad mas que una, se ha de mirar mucho, y prevenir, que no se mueva à nuestro vecino, ni amigo pleyto, ni contienda sobre lo que no constàre de la entereza de essa misma verdad; pero dexado esto aparte, vos, señor Don Diego, vendreis cansado, ò querreis acudir à dàr principio à vuestros negocios: dèmos lugar à todo, que todo pide, que ni

para

para aquello os impidamos, ni para esto os dañemos con la dilacion. Antes, (respondiò Don Diego) pues mi suerte ha sido tan buena, de que el primer encuentro sea el vuestro, os quiero pedir me acomodeis de posada, si hay lugar en la vuestra, ò en parte que estè con la disposicion, y quietud, que pide la asistencia de un hombre mozo como yo, que viene à estàr de espacio en esta Corte, de quien los dos, por la comunicacion, y amistad, que haveis tenido conmigo, sabeis quan facil soy en dexarme llevar de las ocasiones con quien encuentro, y que mi natural se parece al vidrio, ò à qualquiera otro cuerpo diafano, que al color que le juntan, de aquel se muestra, y parece. O! como ha venido bien (dixo Don Antonio) lo que haveis propuesto, con lo que la noche passada nos havia ofrecido à mì, y à otro amigo, que posa con nosotros, el señor Maestro, de darnos, y enseñarnos como unas reglas, y avisos, para enseñar à los Forasteros recien venidos à esta Corte, ora sea à pretender, ora à pleytear, còmo han de vivir, y de què modo se han de haber en ella, para huir los grandes, y diversos peligros suyos, para quien no tiene experiencia, y práctica de semejantes ocasiones, que se ofrecen por instantes, yà de ruines amigos, que sin querer, ni pensar se adquieren, yà de mugeres faciles, engañosas, y deshonestas, que adonde no se entendiò se encuentran, yà de juegos, y distraimientos, de donde se siguen mayores daños, y desgracias, que jamàs parece fueron imaginables, à quien suelen acompañar muertes, castigos, afrentas, infamias, y otra multitud de atropellamientos, y desgracias, à que estàn sujetos los mortales hombres, mientras peregrinan en el profundo pielago del

del inconſtante mar de eſta vida miſerable. Venios con noſotros à comer, que yà darà lugar, y licencia para ello el Maeſtro, à quien todos reſpetamos en aquella caſa como à ſeñor, y padre, y por ſobrecomida, y buena ſieſta, pues con eſtos nublados que andan, no parece tan à propoſito para dormirla, darnosla ha mejor con advertirnos de eſtos aviſos, y preceptos, que han de obſervar los nuevos Foraſteros en Corte, podrà ſer reſulte de allì mas provecho en vueſtro favor, que aora os prometeis. Sea mil veces en hora buena, (reſpondiò Don Diego) acepto el hoſpedaje, y deſeo la doctrina. Por eſſo teneis tanto de liſonjero, porque teneis tanto de corteſano: (dixo el Maeſtro, bolviendoſe à Don Antonio) ſea en hora buena, nueſtro hueſped Don Diego, que por amarle, como le amo, entrañablemente, quiero hacerme cargo de eſſa leccion, y práctica, que os acordais ofrecì, que quando haya tomado la parte, que le eſtuviere bien para huir los peligros de la vida de Corte un hombre tan mozo, tan rico, tan libre, y que ſe halla tan nuevo en ella, podrà hacer la eleccion de la poſada, y amigos, que mas le eſtuvieren à cuento.



AVI-

# AVISO PRIMERO,

## *DONDE SE LE ENSEÑA, Y ADVIERTE al Foraſtero recien venido à la Corte el peligro que corre en el tomar poſada en ruin vecindad.*



OSPEDADO, como era razon, Don Diego, y acabada la comida, yà me parece, (dixo el Maeſtro) que callando me prevenis para que cumpla (teſtigo Don Antonio) deſde la noche antecedente lo que tengo prometido. Vos, ſeñor nuevo hueſped, os havreis oy con noſotros al rebès de lo que dice Celio Rhodiginio en ſus lecciones antiguas, que era coſtumbre entre la Gentilidad el poner à viſta de los hueſpedes, antes que ſe les ofrecieſſe otra coſa à la viſta, unos ſaleros llenos de ſal ſobre las meſas: èl declara, que eſto ſe hacia por razon de que la ſal es ſymbolo de la verdadera amiſtad, y eſſa ſe ofrecia al recien venido por los que le recibian. Yo digo que no era por eſſo, ſino que bien aſsi como la ſal es un mineràl, que dà ſazon à los mas de los mantenimientos, que ſuſtentan, y alimentan el cuerpo humano, y preſerva de corrupcion à los que eſtàn ſujetos à ella, aſsi tambien para moſtrar quan ſazonada eſtaba la voluntad de los que hoſpedaban para los hoſpedados, y que aquel regalo, y caricia no le ofrecian para un punto, ni de paſſo, ſino con perpetuidad, y duracion de verdaderos, y fundados amigos, ofrecian la ſal à la prime-

primera vista del recien venido huesped, y vos la havreis de recibir despues de la comida, si la huviere en la sazon del discurso de la ofrecida doctrina, y pràctica, que todo lo havrà menester la comida, que se os ha dado, tan corta en cantidad, y en calidad tan poco vestida de salsas, y saynetes, que en haverla comido con tanto gusto, haveis mostrado el que teneis en estar en nuestra compañia: parece que os valistes del dicho de Seneca, que dixo, que mas se ha de mirar con quien se come, y bebe, que no lo que se bebe, y come. En verdad (respondiò Don Diego) que haceis agravio à la persona que os sirve, y adereza de comer, porque todo ha estado sazonadissimo, y la cantidad ha sido, no solo suficiente para satisfacer à la hambre, sino para hartar el estomago, y buche de aquella glotona ave, que los Griegos llaman Cephos, y nuestros Latinos Larus, ò Fulica, que assi me acuerdo que me lo enseñò el Maestro de las primeras letras, que aprendi, declarandonos la Emblema 90. de Alciato, y una Epigrama del libro 11. de Marcial. A la mi fe (dixo Don Antonio) vos, señor Don Diego, sois de buen contento, y el señor Maestro desea vuestro bien, y salud, y ha guardado en la forma del daros esta comida, las reglas de los señores Medicos, que el manjar moderado, y la bebida templada conservan la vida con buena salud, que aquel proverbio Castellano, come poco, cena mas, duerme en alto, y viviràs; cena mas poco, dicen que quiere decir, sì bien tengo por cosa cierta, que las comidas desordenadas, y la variedad de manjares en ellas, jamàs dexaron de causar (si no todas veces muertes repentinas) à lo largo, largas, y prolijas enfermedades. Es esso tan cierto (replicò el Maestro) que dixo San Isidoro en el libro primero, que intitulò de *Summo Bono*, que

que esse es el menor mal que hace la gula, y las comidas desordenadas; porque demàs de las corporales enfermedades, que engendran, y causan, turban el animo, y entorpecen el ingenio. Y Inocencio en el tratado de la vileza, y miseria de la condicion humana, dice: Quantos daños hizo la gula desde que cerrò el Paraysso Terrenàl, por diferentes edades, en distintas naciones, tantos, que apenas parece que se pueden reducir à cuenta, y cierto numero! Y el Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Geronymo refiere en sus Epistolas lo que Hypocrates en sus Aforismos, y Galeno en sus Canones: encarecen, y ponderan las apoplegìas, perlesìas, y otras enfermedades, y muertes repentinas, que causan las desordenadas comidas, y exorbitantes, y escandalosos combites. De esso, espero yo en nuestro Señor, (respondiò el Maestro) que os vereis libre, señor Don Diego, à lo menos hase verificado en vos aquel proverbio, que anda tan valìdo, quanto mal interpretado, de que haviendo dado de comer à uno moderadamente, se le dice: perdonad, señor, que os hemos tratado muy como amigo (haviendo de decir al rebès) dadnos gracias de que havemos estimado vuestra vida muy como de verdadero amigo, mirando por vuestra salud, dandoos à comer, para que vivais, y no para que enfermeis, lo qual mas pareciera accion de enemigos, que regalo de amigos; pues dar comida que mate, lexos està de ser regalo que acaricie. Consuelome con una cosa, que deseando vos aprovecharos de la doctrina de estos mis avisos, os havrè servido con daros à comer templadamente, para que estèn mas bien dispuestos el entendimiento, el gusto, y la razon, que os ha de sustentar, y alimentar este manjar, que esperan, tan diferente del primero: quiera Dios llegue el fruto

à donde se alarga el intento, y el zelo de acertar, què yà supliràn estas sobras aquellas falta, si no soy como dixo cierto Condiscipulo mio en Alcalà de Henares, bachillèr de estomago, que llamaba asi à los que no sabian expressar vocalmente el concepto mental.

El primero aviso, y advertencia con que havemos de ayudar, y prevenir al forastero recien benido à la Corte, es, que mire, y atienda, què posada escoge, en què parte, y en que vecindad, que sea à proposito para el intento, y animo con que viene, y que desde ella pueda negociar con mejor comodidad, y mayor seguridad, procurando, si es possible, que el dueño de la casa sea persona cuerda, en edad madura, con opinion tan buena de observante Christiano, como de puntual Cortesano, que su familia, y gente no sea de demasiado ruido, ni en edad moza, y juvenil: que si todas estas condiciones pudiessen juntarse en la posada, que se ha de escoger, verdaderamente sería assegurarlo todo; pero porque no todas las veces lo podemos todo todos, ni està tan à la mano, ni tan prevenido, procurese, por lo menos, quando se huviere de llegar à tomar posada, que sea en parte à proposito de los negocios à que se viene, que tengo por corto (y aun iba à darle otro nombre menos urbano, y politico) al que compra por su dinero lo que no està bien à su hacienda. Diferentemente se ha de haber un hombre cuerdo, y razonablemente entendido, con lo que compra, ò con lo que recibe graciosamente, y de valde, lo que se nos dà liberalmente por amistad, ò cortesìa, quando en alguna parte venga defectuoso, y no tenga su sazon: que quien recibe, apetece la voluntad con que es dado, y ofrecido, trae no se què recomendacion, que suple las faltas, y disculpa los yerros, bien asi como el

que

que ſe enamora de una muger fea, ora llevado de la inclinacion, ora de la comunicacion, ò yà de las buenas obras recibidas, que poniendo los ojos por una parte en el guſto, y por otra en la recìproca voluntad con que es pagado, la hidalguìa del agradecimiento viene à hacer de lo feo hermoſo: aſsi del miſmo modo llegar yo à hoſpedarme en la Corte à caſa de un amigo, ò pariente, con diferente lenguage he de hablar de la comodidad, ò deſcomodidad de la caſa, y de diſtinta paciencia he de veſtir el corazon, y el animo, conociendo que los que me reciben no pueden mas, ſe eſtrechan lo que baſta, ſe alargan à donde no alcanzan, gaſtan lo que quizà no tienen, ſufren lo que por ventura no penſaron, ò llevados del amor por amiſtad, ò movidos del parenteſco por obligacion: en ſemejante caſo el apoſento eſtrecho le ha de parecer al hoſpedado ſalòn de faraos, y feſtines, quadra de recibimiento de ſeñor poderoſo, y galerìa de Letrado rico: el adorno pobre, tapicerìa Flamenca: la comida tenue, comida de caſados de aldèa: el ruìdo ha de juzgar por regalo, y la deſcomodidad por comodidad, y buena ſuerte, y fortuna; porque todo lo hermoſea, y adorna aquel reſpeto, de que aquello es, no ſolo dado, ſino dado ſin reſpectos, que neceſsiten à darlo forzoſamente, pues lo dà la voluntad con voluntad. Aqui la paga es la corteſìa, y el premio el agradecimiento, y el callar eſtimacion, y el ſufrir guſto; pero llegando à tratar de que un hombre foraſtero, que viene à negociar à la Corte, quiere eſcoger poſada à propoſito de ſu pretenſion, ò pleyto, midiendo à las fuerzas el gaſto, y à la neceſsidad el guſto, y que tràs la primera palabra, que es Dios os guarde, la ſegunda ha de ſer eſta: En quanto ſe alquila, tengo en ſemejante trato la crianza por ſobrada,

y la estimacion por mal aplicada, la compassion por dura, la verguenza por ignorancia. O, como me he holgado de oiros (dixo Don Antonio) porque yo siempre he sido de esse parecer, de que lo que se compra, supuesto que me cuesta mi hacienda, se ha de comprar con desapego, y libertad; assi soy de parecer contrario de los que tienen yà por costumbre acudir al Mercader, que conocen, y al oficial, que los conoce, adonde, por mezclar los respetos del trato, y conocimiento à lo necessario, que se ha de comprar, lo llevan al precio, que quiere el que lo vende, y toman lo que quire darles el que lo escoge, con que compran lo peor, y mas caro. A esse proposito (añadiò Don Diego) me contò cierto hidalgo amigo mio en Granada un cuento donoso de lo que le sucedìa con un criado, de quien ordinario se servia para que le traxesse de comer, que como el señor siempre le diesse el dinero à tiempo, y con puntualidad, conforme àlos precios no menores, sino mayores, y le traxesse siempre lo peor, y mas deshechado que havia en la plaza, y reprehendiendole el señor por ello, añadiendo à esta quexa la razon, que havia tan grande para tenerla de èl, pues se la daba en buena moneda, y en abundancia, respondiò: Señor, muchos dias hà que compramos de fulana, es pobre, hase perdido este año, atrevese à los amigos; haviasele de perder esto à esta pobre muger? alguno havia de llevar lo que no quere nadie, llevemosslo nosotros, pues se dà por amiga, y conocida nuestra; de manera, que este comprador, ò despensero necio, anteponia la ganancia, ò pèrdida de la vendedera à la salud de su señor, y le parecia, que era menos inconveniente, que ella con las malas mercaderìas no se perdiesse, que èl con los malos mantenimientos enfer-

mass-

masse. La verdad es essa, señor Don Antonio, (replicò Don Diego) que es lo que decia un amigo mio, quando cuento mis dineros, no quiero cuentos, sino cuenta, con que sea tal lo que se me dà, pues la tienen tal con lo que doy por ello; pero faltoos, señor Don Antonio, por añadir aì, que essa libertad, y el no andar corto en mirar lo que le venden, pues lo paga, pienso, que la concede el señor Maestro, y la enseña à los que tienen el dinero en la mano, para que tengan essa facilidad en la lengua. Pero que me direis de los que por no tenerlo, y hacer de ellos confianza los que se lo dàn al fiado, sufren mas, que un ayunque, y callan mas, que un mudo, y aunque tengan los ojos como el Lince, fingen, que los tienen como el Topo? dicen bien de lo que sienten mal, lisonjean à qnien aborrecen, y bendicen à quien abominan? tanto puede en ellos aquel comprar al fiado. Sabeis quien hace esso? (dixo Don Antonio) una ley, que no està entre las que hicieron los Emperadores Justiniano, y Veleyano, sino una señora sin ella, que se llama necessidad, y ella la ley de la trampa. Bien decis, (dixo Don Antonio) que la necessidad hace todo esso: renegad vos de muchas obligaciones con quien cumplir, y pocas fuerzas con que acudir, que el otro que intrepretò, no sabiendo Latin, que *necessitas caret lege*, queria decir, que la necessidad tenia cara de herege: advirtiò, que entendia cara de herège, que por salir con la obstinacion, y dureza del error de la secta en que acaba, aunque con mala cara, dexa que le quemen, no solo el fuego, sino la infamia, à trueco de salir (como dicen) con la suya: assi el que quiere vivir con la ostentacion, que no puede, y sustentar el gasto, que no alcanza, aunque como hombre de entendimiento ha

de

de hacer mala cara al continuo, y perpetuo desvelo de còmo ha de pagar, y de donde ha de gastar, para no desdecir de quien antes pareciò, se dexa quemar de quien nunca pensò. Señor (replicò Don Diego) tambien decia otro amigo mio, que los que querian vivir con descanso, havian de aprender de los tañedores de sacabuches, que forman el punto no todas veces donde quieren, sino donde alcanzan. Baste, baste, baste, señores, dixo el Maestro, que nos havemos divertido demasiado del principal intento, que yo llevaba, dè advertir, y dàr por primero aviso al Forastero venido de nuevo à la Corte, que lo que ha de procurar es, que la posada sea de gente que viva bien, y en buena vecindad, que sea en calle de barrio, y poblacion honrada: de lo qual suele ser indicativo el estar adornada de casas, y edificios altos, ricos, y bien labrados, donde de ordinario vive gente noble, y principal, rica, y poderosa, con quien por lo menos havrà de ser, ò mas segura, ò con mayor recato la comunicacion. A este tiempo llegò Leonardo, que era el otro amigo que se hospedaba, como se dixo al principio con el Maestro, y con Don Antonio, el qual, por haver sido combidado de otros amigos aquel dia, no se havia hallado al buen acogimiento, que se le havia hecho à Don Diego, que diciendole quien era, le diò juntamente el bien venido, ofreciendole todo aquello, que tocaba à su parte en cortesìa, y amistad. Agradeciòlo Don Diego, como era justo, y entendiendo Leonardo, que la conversacion de que se trataba, era la materia, que la noche antes les havia ofrecido el Maestro à èl, y à Don Antonio, y refiriendo el Maestro, que el punto à que llegaba con ella, era el procurar el Forastero, que la gente que viviesse en la posada,

da, y vecindad, que havia de escoger, fuesse exemplar, y virtuosa: Leonardo, que era hombre, no solo versado en la Corte muchos años, pero en las buenas letras desde su niñèz, replicò al Maestro, diciendole: Y còmo quereis vos, señor, que el forastero tan apriessa abra los ojos, y conozca si es bueno, ò malo, escandaloso, ò exemplar, vicioso, ò virtuoso, el trato, vida, y costumbres de aquellos, que jamàs tratò, y comunicò? antes havreis leìdo, que dice Plutarcho en la vida de Alexandro, que no tan apriessa se conoce por el exterior el interior del animo; y muchas veces, como dice el proverbio Castellano, no es todo oro lo que reluce. En què de ocasiones os havrà à vos propio sucedido llegar à comunicar una persona, que à la primera vista os pareceria un Angel del Cielo, y à pocos lances haver descubierto un demonio en las costumbres, màquinas, y engaños? hay, por ventura, cosa mas dificil de conocer, que el corazon de un hombre? Assi es verdad, (respondio el Maestro) pero si dice esso Plutarcho, tambien dice San Juan Chrysostomo, que no hay cosa tan conocida como la vida virtuosa de un hombre, que vive bien, aunque mas procure ocultar, y esconder la virtud de que tiene adornado el animo, y espiritu; ni resplandece tanto el material Sol en su quarta esfera, como la vida virtuosa de un exemplar Ciudadano; y si no preguntenlo (dice el mismo Santo Doctor) à los vecinos, à los amigos, y à los estraños enemigos, y à los mas remotos de esse hombre, que vive bien, y verà lo que le dicen de su bondad aun los que apenas le conocen: tan lexos hace, y alcanza los ecos la voz de la virtud del que vive bien.

Y Aristoteles en el tratado de la Alabanza de las Vir-

Virtudes, dixo, que la virtud nunca andaba sola, y què interior, y exteriormente traìa un exercito de compañeros que la acompañaban. Dadme vos, que la virtud sea maciza, y sòlida, y la bondad castiza, llana, y sencilla, que desde lexos à la primera vista conocereis qual es bueno, y qual es malo. Lo que se dice comunmente de la nobleza, que cada uno trae escrito en la frente quien es por sangre, y linage, suelo yo aplicar à la virtud, y digo, que tanbien trae escrito en la frente cada uno quien es por inclinacion, vida, y costumbres, la compostura, la afabilidad, el rostro, la sencillèz en las palabras, la caridad, y compassion en las obras: à borbollones brotan por los ojos, y boca lo que el corazon, y animo tienen, y encierran; sì bien siempre se ha de quedar en su fuerza la verdad, de que el corazon del hombre, y sus pensamientos son dificiles de conocer de otros hombres, como se dice por el Profeta Geremìas. Y demàs de esso no os puedo negar, que dexa de haver apariencias engañosas, y mas en los miserables tiempos que aora corren, à donde la ruin costumbre, y mal uso ha querido hacer al suyo algunas virtudes aparentes, y algunas bondades fingidas; mas como dixo Aristoteles, (y bien) que ningun violento es perpetuo: virtudes enmascaradas, y santidades trasnochadas, con los primeros crepusculos de la mañana, aun antes de llegar la luz del dia, à un bolver de ojos se deshacen essas mentiras, como las nieblas con los rayos del Sol. Y bolviendo à mi proposito, y principal intento, digo, que la guia Christiana, que he de hacer al Forastero venido de nuevo à la Corte, ha de ser darle este primer aviso, de que mire què gente vive en la casa, que se hospeda, y en què vecindad està la posada que toma, que de los ma-

malos vecinos yà ſabe lo que dicen Plauto, Virgilio, Temiſtocles, Ovidio, Cicerón, y otra diverſidad de Autores antiguos, y modernos, y quien quiſiere vèr harro de eſta materia, ſe podrà entretener con los Comentarios de Claudio Miñon, ſobre las Emblemas de Andrès Alciato, en la declaracion de la Emblema 165. y en ſus Dias Geniales *Alexandro ab Alexandro*, en los libros ſegundo, y quarto, y ſi quiere vèr un pedazo curioſo de los daños que acarrèa la ruin vecindad, lea en los Dialogos de Franciſco Petrarcha el Dialago 32. à donde deſpues de haver ponderado los daños, y deſgracias, que ſuceden por vivir entre ruin vecindad, aconſeja, y advierte, que el camino de obrar ſemejantes males, y el eſcuſar los inconvenientes, que trae una mala vecindad, es huirla, y apartarſe de ella: que no faltò quien atribuyeſſe al Rey Don Alonſo el Sabio aquel parecer, y ſentencia, de que las caſas no ſe havian de labrar fixas, ſino ſobre un timòn, ò quicio como los navìos, para que ſi ſalieſſe malo un vecino, ſe pudieſſen mudar las puertas, y ventanas à mejor ayre, y à mejor vecindad; para què ſon meneſter autoridades, ſi las califica todas el miſmo Eſpiritu ſanto por la boca de David, en el Pſalmo 17. Con el Santo ſeràs Santo, con el perverſo, y malo, te pervertiràs: que yà pudo ſer que quiſieſſe aludir à eſſo nueſtra antiguedad Caſtellana, pues ſupo decir en aquellos ſencillos tiempos, con lengua menos artificioſa, que la de eſtos preſentes: Dime con quien paces, y dirète lo que haces; y baſte las laſtimas, y deſgracias, que vemos, y lloramos cada dia en eſte mar de Madrid, y en eſta ſu confuſion de naciones, y un mundo abreviado, en la poblacion, en gente inadvertida, y poco

experimentada, por haver dado en semejantes vaciòs con la desdichada navegacion de sus mal fundadas pretensiones, negociaciones, y venidas à esta Corte bien escusadas, de quien fueron desastrados, è infelicissimos principios el haver hospedadose en casas de gente viciosa, y distraida, entre vecindad, y barrios de mugeres libianas, ú hombres sobrados, quimeristas, y embusteros, que aunque es assi, que la Magestad Catholica de Philipo Tercero, Rey, y Señor nuestro, que oy felicissimamente reyna, y reyne muchos siglos en la Monarquìa mayor de la Christiandad, que es esta de España, ha procurado, por la mano de tantos Ministros vigilantes, y fidelissimos, como en nuestros tiempos hemos conocido, y conocemos, aumentando nuevas Salas de Govierno, y Policìa, dividiendo el cuidado de rondas, y velas por quarteles, que se examine, y averigue el modo, y vida de los que tienen casa de posadas, la satisfaccion de su vida, y costumbres, y la de los forasteros negociantes, y pretendientes en esta Corte, limitando con todo rigor, à los unos la licencia, y à los otros la assistencia: con todo esso se và aumentando cada dia tanto la poblacion, y tanto el concurso, que apenas parecen razonables, y suficientes los medios imaginados, y los remedios prevenidos; y pienso, si me acuerdo bien, que los dias passados el señor Don Antonio comenzò à referir un caso lastimoso, que sucediò à un cierto gentil hombre mozo de su tierra en una posada de ruin vecindad, que podrà servir de escarmiento al señor Don Diego, para mirar la que elige para sì. Yo estaba esperando (dixo Don Antonio) que me dierades licencia para contarlo, si bien todas las veces que me acuerdo, me lastimo,

por

por haver tenido particular amiſtad con los padres de aquel hidalgo, tan deſgraciado como rico, y tan corto de fortuna, como nuevo en eſta Corte, mas à todo ſe ha de anteponer, por el provecho de Don Diego, y otros ſemejantes foraſteros mozos, que ſon nuevos en Corte, para que eſcarmienten en cabeza agena. El caſo paſsò aſsi:

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO PRIMERO.*

POCOS años ha que vino à eſta Corte à cierta pretenſion (que dias antes havia tenido ſu padre) un hidalgo mozo, vecino mio, y Regidor en mi patria, hombre calificado en la ſangre, de los que allà llaman Hidaldos, de razonable hacienda, buenas coſtumbres, y no peor preſencia, en años mozos, que no paſſaban de veinte y dos; pero de ingenio vivo, y entendimiento capàz de los negocios, que por ſu padre le eran fiados: (con ſer de no poca entidad, y ſubſtancia) acertò ſu corta dicha (que aſsi podemos llamarla) à darle por poſada la caſa de un hombre, en eſtado viudo, en edad anciano, preſencia compueſta, canas venerables, de quebrada ſalud, que por haver andado en la mocedad quizà mas de lo que conviniera, cargados los pies de la enfermedad, que llaman gota, ſe ayudaba de un junco marino, para hacer exercicio por la caſa haſta el zaguan, ò antepuerta, adonde ſentado en una ſilla de no menos años, ſobre un cogin, que fue de terciopelo, leyendo en un libro, à lo que parecia, de devocion, ayudado de unos anteojos, que hacian mas grave ſu preſencia, combidaba à los Foraſteros, que à caballo llegaban, à leer la tablilla, que eſtaba ſobre la puerta, con el

titulo, que dice: Eſta es caſa de poſadas, à quedarſe allì ſin paſſar adelante, pareciendoles que havian hallado, ſegun la demoſtracion primera de ſu compoſtura, y modeſtia, los mozos padre, los viejos hermano, los pobres remedio, los ricos ayo, los pretendientes favor, y los pleyteantes Abogado de valde. Aqui llegò à apearſe nueſtro Feliciano: (que eſte era el nombre del mancebo de mi tierra) no reparò en el precio del quarto de caſa, que tomaba, porque demàs de que los hombres mozos de ſuyo ſon liberales, y en materia de gaſtar, jamàs ſe perſuaden à que mañana han de haver meneſter recoger lo que arrojan oy, y con cien eſcudos que ſe hallen juntos, les parece que pueden emprehender la jornada de la conquiſta de Argèl, y que ſe juntaſſe à eſta ſu condicion de mozo, el haver juzgado à la primera viſta del hoſpedaje, y caſa, lo que yo acabo de decir de ſu dueño: tenia eſte venerable viejo una hija doncella, de no mal parecer, que retirada en un quarto alto de la caſa, vivia con mas oſtentacion, que encerramiento, pintandoſe otra Lucrecia en la defenſa de ſu caſtidad, y otra Penelope en la tela de las tramas, ò trampas, ò trapazas de ſu vida: y aſsi raras veces, y en diferentes ocaſiones, ſemejantes à eſta de algun recienvenido, ſe aſſomaba à la ſombra de una celosìa, para vèr, y ſer viſta, dando à entender, que hacia eſto tan à hurto de ſu padre, que en alzando los ojos el foraſtero, y nuevo hueſped à miraria, en quitandoſe la gorra como cortès, y comedido, haciendole ella una eſcaſa reverencia, moſtraba por las ſeñas, que el temor de ſu padre, y rezelo de las criadas la hacian no ſer correſpondiente en toda la corteſìa que debiera: con que pareciendo-

dole que esto bastaba para dexar picado al recienvenido, se quitaba de la celosìa, echandole otra sobrefunda con la puerta de la ventana, que tambien fingìa cerrar muy turbada, y de priessa. Quando este malogrado mozo me refiriò este caso, me acordè, y vos, señor Maestro, os acordareis de lo que nos contò nuestro amigo de los barrios altos, de que cierto Barbero, que tenia una muger moza, y hermosa, porque acudiessen muchos á quitarse la barba à su casa, tenia puesta la mugercilla sentada à una ventana baxa, con vestido de dia de fiesta, haciendo labor, por mostrador de la tienda; y como otros del Arte combidan con la limpieza, y vacìas de plata, èl hacia el huchoho à estos gabilanes de Corte con la cara de su muger, con que acudian, como à la miel las moscas, aun los que se hicieron ayer la barba, à hacersela oy; pero apenas se havia sentado en la silla al que se le havia de afeytar, puestole el paño, y bañadole las quixadas, en dandole la primera tixerada en parte que yà no podia irse el dicho bañado, quando se levantaba la mugercilla, y haciendole una grande reverencia, se entraba rebentando de risa de vèr, que con tan poco cebo havia caìdo aquel paxaro; y de esta manera jamàs faltaban barbas que hacer, ni heridos que curar, sin bastar el dàr aviso los desengañados à los que venian à caer en el engaño, y lazo: tanto puede la opinion en las cosas de esta vida! De lo mismo servìa la mozuela de la casa de posadas à la sombra, y amparo del engañoso padre. Era buena, como dixe, la cara de la nueva huespeda, ò hospedadora: (por hablar mas en rigor) venia Feliciano, aunque enseñado à vèr caras razonables, pero lavadas con el agua del rio de mi pueblo: viò en aquella doncella

tantas cintas de color, tantas sortijas, tantos pendientes, tantas cadenillas, tantas vandas, tantos diamantes falsos, ò verdaderos, que le entontecieron las galas, y le abrasaron los bachilleres ojos de aquella licenciosa doncella. Luego comenzò Feliciano à hablar con las criadas en secreto, à prometerlas dadivas, à informarse de la calidad del viejo, de la aspereza de su condicion, ò de la experiencia de su trato. Eran estas Gitanas Españolas maestras de la cerigonza, que les havian enseñado sus dueños, y debaxo de su rhetorica fregonil, à lo mesurado, y zonzo, se atrevieran à vender à Ulyses en buen mercado. Una de ellas, que se comenzò à mostrar mas familiar con el forastero, pareciòle à proposito para su intento, que andaba en habito de dueña, y traìa las llaves de la casa, y parecia como aya, y mayordoma de las pajizas fregonas, llamada Brigida, comenzandola à decir, que havia puesto los ojos en su señora, que gustarìa de servirla, se hizo mas cruces, que si huviera visto un endemoniado, ò alguna fantasma en sueños, y prosiguiò diciendo: Jesus, señor, como se echa de vèr, que no sabe en què casa se havia apeado, y en donde ha tomado posada! casos son de fortuna, y altos, y baxos de los sucessos de esta mortal vida: desde niña me he criado con estos señores, esse viejo que v. md. encontrò à la puerta se llama Anselmo, parte Italiana, parte Vizcayno, nacido en el Reyno de Napoles, pero trasplantado desde muy niño à España: su padre, que fue un valeroso Capitàn (segun dicen los que mas saben de esto) mereciò muchas ventajas en la Naval del señor Don Juan de Austria: todo esto sè yo de la boca de mi padre, que se criò en su servicio: vino su padre de Anselmo à esta Corte, y traxole niño,

y de poca edad, y como la muerte es natural à todos, muriò en breve: quedò Anſelmo en la proſecucion de la cobranza de ciertas pagas, que en el Conſejo de Guerra ſe le havian de hacer à ſu padre, y como los negocios iban à la larga, obligòle à arrimarſe à ſervir à un Señor de Titulo de eſtos Reynos: èl le casò, ſiendo yà de edad para ello, con una criada de ſu caſa, hidalga Montañeſa, y la diò mil ducados de dote. Vivieron algunos tiempos, y años à la ſombra, y amparo de eſte Principe, haſta que muriò: faltos de ſu ſocorro, y ſombra, por no ocuparſe en coſas indignas de la calidad de Anſelmo, y ſu muger, entretuvieronſe acudiendo à los eſtrangeros, y hombres de negocios, que con algunas cobranzas, y comiſsiones ſuyas, ſe comia para vivir, y ſe veſtia para poder parecer. (eſto de comiſsiones, aunque yo no sè de ethymologìas, no pienſo que ſe dicen comiſsiones, porque ſe cometen, ſino porque todo lo que en ellas ſe gana, ſe come. No tenian hijos: paſſaban con eſto moderada, y chriſtianamente; pero mi ſeñor, que de ſu natural ha ſido zeloſo de ſu honor, y reputacion, haviendo entendido no sè què, que dixo no sè quien, y que ſe levantò por no sè donde, y que dizque eſcandalizò no sè quando (que Dios nos libre de lo que no nos ſabemos librar, y ſobre todo, de malas lenguas) mi ſeñora era de las mugeres hermoſas, que havia en Madrid: con aquella cara de Angel, haviale dado Dios unas entrañas de una paloma ſin hiel: era llana como la palma, no reparaba en puntillos: por no dàr à leer las cartas de ſu marido à otra perſona (que eſte no ſaber leer las mugeres, que quiera que digan maldicientes, es grande falta) veniaſelas à leer à menudo cierto gentil hombre, vecino nueſ-

tro,

tro : comenzòse à mormurar la continuacion ; y como no hay regla tan general, que algo no la exceptùe, aqui fue al rebès, que el primero que lo supo fue mi señor. Dexò las comissiones, y vinose à su casa, y quizà fuera el diablo, pues estuvo muy à pique de costar vidas. Bendito sea aquel Señor, que lo dispone mejor todo, que nosotros merecemos. La inocencia dicen salva al acusado sin culpa ; culpa en mi señora? que mal dixe ! y assi me haga Dios como ella era : no era amanecido Dios, quando tenia el Rosario en las manos : jamàs pobre se fue desconsolado de su puerta, Missa cada dia havia de oirla, si no es que enfermedad forzosa la tuviesse en la cama : deseaba ( aunque pobre ) hijos, por tener paz ( que suelen serlo, y traerla entre los casados mas desavenidos. ) Oyòla Dios como era buena, y diòles esta hija à la vejèz. Hallaronse con mas obligaciones de ponerla en estado ; y como yà en este mal mundo, que alcanzamos, no se casan las doncellas por hermosas, sino por bien hacendadas, y yà primero se pregunta por la dote, que por la calidad, y virtud, escogieron este entretenimiento de tener casa de posadas, por menos sospechoso para el trato, y por menos desproporcionado para su estado, y suerte. A poco tiempo de esta manera de vida muriò la madre de Doña Juana, ( que este es el nombre de mi señora la doncella ) la misma cordura del mundo : ella quedò en el lugar de su madre, y por dueño, y señora de todo el dinero, que poco, ò mucho, debaxo de sus llaves lo tiene: no es demasiado rica ; pero con estas casas, que son suyas, y hallarse bien enjoyada de vestidos, y cosas de oro, y con las esperanzas de un Patronazgo, à que es llamada en la Montaña, y un primo hermano suyo, que ha-

vrà seis años que fue à Indias con un gran oficio, que yo sè que si Dios le trae con bien à España, lo harà bien con ella: con esto, y con las muchas virtudes de que ella es dotada, y su cara, sobre todo, por dichoso tendria yo al hombre que la llevasse. Yo me hallè presente quando naciò, y por nuestra Señora de Agosto, que viene, harà diez y seis años; y vèr en tan poca edad tanta cordura, espanta. Yo os prometo que para hacerla los dias passados que fuesse à vèr una comedia, que gustò su padre que viesse, fue menester que se rebolviesse todo el barrio, y que se enojassen sus amigas, que se lo mandasse su padre en obediencia como à Frayle novicio: no sè lo que hay en esto, ni el intento que tiene mi señor, que si no fuera por ser sola, y llamada, como digo, à esse mayorazguillo de la Montaña, ella es tan virtuosa, y tan recogida, que si èl quisiera que entràra en Religion, èl con una mano, y la muchacha con cinquenta. Con todo esso me aveis parecido hombre de prendas, y que os ha parecido bien mi señora: no desconfieis, que à los ossados favorece la Fortuna, y nunca mucho costò poco. Todo lo que haveis oìdo le dexò decir Feliciano à la buena Brigida, y en acabando, la respondiò assi: Yo os agradezco, señora, la buena voluntad, que haveis mostrado para conmigo; y si todos los criados fueran con sus señores, como vos para con los vuestros, ni se despidieran descontentos tantos, ni murieran por los Hospitales tantos. Bien haya pan tan bien agradecido, y salario tan justamente dado. Yo, señora Brigida, hablandoos claro, tengo padres vivos, à quien no darè ningun genero de disgusto, por quanto hay en la tierra, que aunque el casamiento de la señora Doña Juana me estuviera à

cuento, por merecer su merced tanto, con todo esso me havrà de perdonar, porque en materia de casarme, no traygo poderes bastantes de quien pueda darmelos, demàs de que yo allà en mi tierra, como tierra corta, soy uno de los que llaman el gallo del pueblo, y hallarmehe mal en tierra tan ancha como esta, à donde son muchos los entretenidos, y pocos los diferenciados por conocidos. Yo havia puesto los ojos en la señora Doña Juana, y mi animo era servirla, que à Dios gracias me sobran quinientos escudos que gastar, sin que me hagan falta: entretenerme querria, y no casarme: si no puede ser, no quiera Dios que yo aspire à lo que no he de alcanzar, quien os darà à conocer mi condicion: si vuestra señora no es de las doncellas que passan, ni yo de los mancebos que se usan, hombre soy, que si me aprietan los zapatos nuevos, los doy à mi criado, por no traerlos. En mi vida fuy à ver fiestas, que me costasse trasnochar, ni caminar el gozarlas: lo que hallo en la plaza por mi dinero esso estimo. A Dios, que os guarde. Aqui me tendreis, mientras duràren estos negocios, à vuestro servicio, si sabeis algo en el barrio, que me estè à cuento, y otros lo serviràn menos, y lo agradeceràn peor: donde no, haced cuenta, que ni vos me haveis dicho à mì nada, y que yo à vos no os he propuesto nada, y que todo es nada, y no nada.

Con esto se despidieron Feliciano, y Brigida, y ella, à lo que se entendio despues, contò à su señora el caso, de que quedò por una parte corrida, y por otra picada. Una muger hermosa, que se persuade à que no la mira hombre, que escape libre, en oyendo lo contrario, al principio se enoja, y al cabo quiere: siente con colera el desprecio; pero resfriado el enojo, rindese como muger

fla-

flaca, y no tiene la furia mas que en el acometimiento, como algunas Naciones; y al fin toda privacion es causa de apetito, y mas en ellas, que en ellos. La mozuela diò en abrasarse, y aunque lo dissimulaba, deseaba la venganza, no para aborrecer, sino para querer, no para padecer, sino para posseer, y mandar: que estas dizque son las finas, y las verdaderas victorias de los enemigos sobervios, que las otras de matar para vencer, aunque valen mucho, no entran tanto en gusto, y provecho; y à la mi fè, que se le vino à las manos lo que quiso à la Doña Juana, por el camino, y medios, que aora vereis.

Es inquieta de suyo la mocedad, y juventud: hallase mal, sin que la perturben; ò pensamientos belicosos! ò entretenimientos libidinosos! con una mano hacen aqui amistades, y las rompen alli con otra: no passa hora sin que traspassen sus deseos mil de las leyes de la madura prudencia, porque todos sus actos son governados de su inconstancia: assi me acuerdo haverlo leido en las Ethycas de Aristoteles, pienso que ha de ser en el libro octavo, en el capitulo tercero, tratando de la inconstancia de la mocedad. Vivia en el barrio de Doña Juana, pared enmedio de su casa, una muger casada, de no mal talle, no demasiado libre, pero demasiado discreta: parece que hago aqui lo demasiado, vicio: y no digo mal, que en las mugeres el mucho saber ha causado mucho daño, lo qual es al rebès en los hombres; y la razon es, porque la sciencia en ellos està à cuenta de su prudencia, y en ellas à cuenta de su arrogancia: ellos saben lo que hacen, porque miran lo que dicen; ellas saben lo que dicen, y no miran lo que hacen. El nombre de esta muger era Doña Brianda, amiga de ser vista, y amiga de vèr:

recibia un papel con facilidad, y escriviale con artificio: abria las ventanas à sus horas, y tenia las puertas cerradas à todas horas: con que vino à ganar nombre de discreta con los cuerdos, y de loca con los arrojados: con todo esso, como era tan buena la cara, la passeaban todos, si bien sus favores nunca fueron tan contra su estimacion, ni la de su marido, à quien ella estimaba en mucho, por ser un hombre bien ocupado, y mas bien conocido, que passassen à ser mas que favores de joyerìa. Que llamais favores de joyerìa? (replico Don Diego) que no os entiendo. Bien parece, dixo Don Antonio, que sois tan nuevo en esta arte, como forastero en la Corte: hay muchas diferencias de favores, que no hace aora à mi proposito tocarlos; pero favores de joyerìa son aquellos, que antiguamente en aquel primero siglo de oro se usaban dàr, y recibir, quando tràs de haver passeado un Cavallero à una dama, no meses, sino años, recibia, por aventajada paga de sus servicios, un papel, y embiarle una cinta, que es lo que hay en las joyerìas, cintas, y papel; aora como las cosas vàn mas apriessa, y yo no me precio de descompuesto en la lengua, callo la grosserìa de las prentensiones, y la libiandad de las correspondencias. De una cosa me preciè siempre, con que os he notorio los muchos versos, que os he escrito, que en mi vida escrivì satyra contra muger, ni hombre, porque he tenido esta por una venganza villana; y à cierto Cavallero, que me pidiò una vez, que le escriviesse una satyra contra una dama, que le havia hecho una burla, le respondì, que tambien sabìa dàr cuchilladas, como hacer coplas, que si èl no queria aventurar su persona, que yo me encargarìa de romper la cabeza à quien le havia enojado; pero bolviendo à nuestro inten-

to,

to, digo, que assi como Feliciano saliò de casa, acertò à estàr en la ventana Doña Brianda, hizole una reverencia, à que ella correspondiò con otra semejante, y de no menor muestra de cortesìa: es muy de nuestra condicion humana mirar lo que es en nuestro favor con anteojos, que de hormigas hacen gigantes, y si es en disfavor nuestro, al rebès. Yà le parecia à Feliciano, que Doña Brianda, con ser persona de calidad, y prendas, y muger de hombre de reputacion (como diximos) de la Republica, y de Corte, con todo esso havia quedado por suya; siendo bien al contrario, que de esta primera vista èl quedò prendado, y ella libre. No le faltaron inteligencias al nuevo amante, para llegar à merecer que le oyesse Doña Brianda: era Feliciano dotado, demàs de un buen talle, y agradable presencia, de un ingenio agudo, una lenga facil, y clara, que cayendo esto sobre un buen pedazo de letras humanas, que havia estudiado en Alcalà de Henares, sabìa à sus tiempos, yà à lo physico, yà à lo Ciceroniano, decir su razon, y aun ponderar su passion; demàs de que escrivia algunos versos Latinos, y Castellanos con erudicion, y gala, no como nuestros Castellanos Virgilio, y Terencio, Lucano, y Enio: yà entendereis por quien digo, Don Alonso de Arcila, y Lope de Vega Carpio, monstruoso ingenio de estos siglos, y edades; pero os doy la palabra, que me refiriò unas decimas, que encomendè à la memoria, al proposito que vereis luego, que no se que deba nada à lo lyrico, y satyrico de aora. Digo, pues, que corriò la fortuna tan en favor de mi compatriota, que deseando comunicarse à menudo, yà que no podia ser en su casa, siquiera por escrito, con Doña Brianda, y pidiendole el medio, de que usaria para esso, ella le

ad-

advirtiò, que haciendose amigo de la hija de su mismo huesped, que era Anselmo, podria fiar de ella los papeles, con que Doña Brianda al seguro responderia por mano de Doña Juana, porque las dos professaban amistad tan estrecha, que se alargò à decir, que eran un alma en dos cuerpos: demàs de que tenian dos ventanas tan juntas, que haciendo labor, y puestas à ellas, parlaban todo el dia, con la seguridad, y secreto, que si estuvieran en una misma casa, y dentro de un mismo estrado. Aqui fue à donde le diò à nuestro Forastero enamorado como un pasmo, y assombro, y quedò como aquellos, que padecen la enfermedad, que los señores Medicos llaman letargo, ò olvido de memoria, con alguna profundidad de sueño, tràs algunos delyrios. Admiròse Brianda de semejante suspension: estaban los dos en la entrada de su casa de esta señora, con hartas espìas, y centinelas, temerosos de que no viniesse su marido, ò algun criado, que pudiesse verlos, haviendose encontrado casualmente à la puerta de ella un poco antes, dandole licencia para hablarla asi à la ligera, y no para mas; porque el artificio, y recato de esta dama eran extremos: dixole, que con la brevedad, que pedià el lugar, y el tiempo, le descubriesse los mysterios de aquella suspension repentina, y que le hablasse verdad; porque bien asi como à las murallas mas fuertes solo el remedio que hay para derribarlas, y arruinarlas es la fuerza de la artilleria, la continua baterìa, las minas de fuego, y el tesòn, y perseverancia del enemigo, para avassallar, sujetar, rendir, gozar, y obligar à querer à una muger como ella, tan estimada de todos, tan servida de tantos, jamàs inclinada à ninguno, sino es à èl solo, con tratar la verdad, la pondria

dria en eſtrecho à correſponderle por el camino, que jamas pensò. Fue eſte conjuro tan fuerte, que Feliciano hidalga, y deſnudamente le dixo lo que havia paſſado con Brigida Perez, criada de Doña Juana, à lo que reſpondiò la diſcreta, y hermoſa Brianda: No os dè pena, que todo lo que me haveis referido sè yo de ſu boca propia, y quizà la eſtimacion que hiciſtes de vueſtra perſona en razon de tomar ſu parenteſco, ſiendo tan deſiguales los dos en calidad, y cantidad, como yo he ſabido, y me he informado, me obligò à mi à eſtimaros en mas de lo que os podeis perſuadir: yo os quiero bien, con una voluntad no liſonjera, ni intereſſada, ſino noble, y cuerda: harè por vos lo que permite mi eſtado, y el vueſtro: mis favores no ſeràn para deshonorarme, ni para que pierda con vos mi marido; pero ſeràn para que podais gloriaros de que triunfaſte de la mayor libertad de eſta Corte. Apenas creo que hay hombre en ella de entidad, y ſubſtancia, y conſideracion: aquel por la grandeza de ſeñor, y Principe; eſte por la riqueza, y abundancia de bienes de fortuna: uno por conſtituìdo en grandeza de oficio, y dignidad; otro por excelente en letras, è ingenio: qual por lindo, y qual por bravo, que no hayan picado en el cebo del anzuelo, que les han pueſto eſtos mis ojos, que dicen que ſon buenos, à quien ſe hizo aquella copla, que anda oy tan comun por toda eſſe Madrid de guitarra en guitarra, y de ſarao en ſarao.

*Ojos claros, y ſerenos,*
*Tan lindos para mirados,*
*Si mirais, miradme ayrados,*
*Y no me mireis agenos.*

Pero

Pero bien sabe quien la escriviò, y aun quien la mandò escrivir, y todos los de esta hermandad, y cofradia, que jamàs alguno oyò de mi boca, que le queria, y recibio de mi mano el menor favor, que pedia, solo vos havreis merecido, que esta banda, que traygo al cuello, ciña el vuestro, trayendola escondida como arma vedada, porque la pragmatica hecha por mi honor, y reputacion, se executarà en vuestro descuido, si otro que vos, ò yo la vieremos en vuestro poder; y buelvoos à advertir, que lo que os quiero os aborrecerè, si lo que aora haveis mostrado de cuerdo amante, descubris despues mozo favorecido. Las cartas, y papeles, que me escrivieredes, fiadlos de solo Doña Juana, que de su mano recibireis los mios, y entraos por las puertas de su amistad, para medianera entre los dos, sin hacer memoria de lo passado, que yo sè que hallareis en ella buena amiga, por serlo tan de veras mia: y diciendo esto, y dandole la banda, que era de un poco de gasa morada, con puntas de oro, toda cifrada de unas A. Y. N. y dexandose besar la mano, se subiò ella à su casa, y Feliciano passò à su posada, no sè qual mas ufano, ò qual mas rendido. Perdonadme, dixo Leonardo, que me haveis de dar licencia para reparar en una dificultad, que se me ofrece. Supuesto, como vos acabais de decir, que Feliciano hablò claro à Doña Brianda, còmo se atreviò à fiar la comunicacion de Doña Juana con èl, pues mozos, y libres entrambos, y haviendo precedido poner los ojos el uno en el otro, no sè quien asseguraba essa señora: yo, à lo menos, os doy la palabra, que antes fiàra yo de carceleria segura à uno, que estuviera sentenciado a horcar por una muerte, de que le abrieran la puerta de la carcel, y que bolveria para ser ahorcado,

cado, que de essa mozuela el secreto de essa discreta señora, y la comunicacion continua de un hombre mozo, que havia comenzado à querer bien, y mas siendo despreciada, y desdeñada de esse mismo. Valgame Dios, y què grande yerro hizo essa dama, y mas siendo dotada de las peregrinas perfeciones con que la haveis pintado, no solo en la calidad, sino en el ingenio. No os engañais mucho, bolviò à decir Don Antonio, como lo vereis al fin del caso; pero la razon que huvo para esto, fue essa misma viveza de ingenio, que tenia Doña Brianda, para descubrir por este camino qual era la entereza, y perseverancia del valor de Feliciano; demàs de que à lo que yo pude entender de su boca de Doña Brianda, se arrojò à fiarse de veras de la mozuela, porque estaba tan enamorada de Doña Brianda, que la zelaba como si fuera galàn suyo, y aventuraba su propia vida, y honra, por ponerla en las manos lo que le era gusto: y bien supe yo, que no solo la hija de la casa de posada, sino otras mugeres casadas, viudas, y doncellas, estaban enamoradas, y aficionadissimas à la discrecion, y cara de la hermosa, y discreta Brianda, y se andaban tràs las visitas, que ella hacia, ò le hacian, como tràs de los ojos del buo las otras aves. Obedeciola Feliciano, fiò sus secretos, como le fue mandado, de la doncella su huespeda, y precediendo disculpas dadas de la una, y otra parte, confessados los yerros por yerros, y admitidos los perdones por tales, se diò principio à un entretenimiento sabroso con este triunvirato de este monarquìa, ò aristocracia, ò democracia amorosa. Continuòse esto por algunos meses, y aunque algunas veces la dicha medianera no traia respuesta de Doña Brianda à todos los papeles que re-

cibia de Feliciano, y lo que mas le admiraba à èl, de algunos à donde èl hablaba mas claro, con mayor terneza, y se daba por pagado de algunos favorcillos, sì bien recibidos à la ligera, con todo esso, como la confianza que hacia Doña Brianda de Doña de Juana era tan grande, y Feliciano no podia comunicarla, ni tan à menudo, ni con tanta seguridad, para gastar el tiempo en pedir la razon de esto, passabase con ello, aunque al mancebo amante le traìan yà con algunos desvelos estos descuidos, y comenzò à hacer cotejo de unos descuidos con otros, y à irse recatando de dar muchos papeles à la Doña Juana para Doña Brianda, hasta tener de su boca la satisfaccion de esta correspondencia de escrivir con tantas intercadencias, quando parecia que la enfermedad de el amor de los dos amantes estaba en el estado de aumento, y no de diminucion, y acabose el pobre mozo de confirmar en su sospecha con lo que aora vereis.

Haviasele muerto un pariente à Doña Brianda, obligòle à ponerse luto, y no sè què se tiene lo negro junto à lo hermoso, que demàs de hacerlo mas lindo, lo hace mas digno de mayor estimacion, y reverencia. No andaba otra cosa en las bocas de los aficionados, y aficionadas à Doña Brianda, sino de la hermosura de su luto, ò de el luto, que sin tener vida, se la daba tan grande à la hermosura de Doña Brianda. Creciò con esto el passeo de sus antiguos pretendientes, y crecieron al compàs proprio los zelos en Feliciano, viendo demàs los muchos passeantes, con quien èl no podia competir, ni por tan rico, ni por tan gran señor; y haviendose juntado à esto el no haverle respondido aquellos dias à algunos papeles que le havia dado à Doña Juana,

ni

ni aun haverse dexado vèr Doña Brianda tan à menudo à la ventana como solìa, escriviòle las estancias Castellanas de à diez versos, que os prometì referir algun dia: quando venga mejor ocasion, conocereis el ingenio de aquel malogrado. No interrumpais el hilo de el sucesso, (dixo Leonardo) que me muero por vèr si havia lumbre viva debaxo de la ceniza de este agravio muerto de essa mozuela despreciada: y à mi (añadiò el Maestro) harà Don Diego mala obra, porque se dilata el fin de mi intento, y se passa la tarde. Digo señores, (prosiguiò Don Antonio) que Feliciano havia dado dos dias antes el papel en que iban escritas las decimas à Doña Juana, para que se las diesse à Doña Brianda, y como formasse algunas quexas de que no le huviesse respondido, levantòse ayrado, mostrando, que se havia enojado la doncella; y al levantarse, cayòsele el papel, el qual cogiò al instante Feliciano, y abriendole, y viendo lo que era, dixo: Yà, señora, no le echemos toda la culpa à Doña Brianda, sino à vos. Mucho hay que decir en esso, respondiò Doña Juana, y no passarà mucho, que no veais el desengaño de todo: y bolviendole las espaldas, le dexò con la palabra en la boca. Bien entràra à entender aquella novedad, y despenarse de una vez Feliciano tràs Doña Juana, pero saliòse muy apriessa del aposento, y baxòse al suyo, porque la susodicha Brigida Perez avisò, que venia el viejo; y estas visitas, y viages no se hacian, sino quando Anselmo estaba, ò en la Iglesia, ò en la plaza, jornadas, sì bien no largas, pero hechas con mucho espacio, por estàr Anselmo tan viejo, y tan gotoso, demàs de que los asseguraba la buena escolta, atalaya, y centinela, que hacia Brigida en el entretanto. Retirò-

se Feliciano en su quarto, y estuvo por mas de una hora suspenso, y melancolico, dandole en què pensar, y no poco, el ver, que no se huviesse dado aquel papel, y por otra la resolucion, y desabrimiento con que le respondiò la Doña Juana, y le dixo, era sobre tarde: pareciò que le havia cargado un poco de dolor de cabeza, mandò à los criados, que le desnudassen: acostòse temprano, y quedòse dormido; pero no le durò mucho el sueño, porque al comenzar la noche, entraron dos Ministros de Justicia, y le dixeron, que se vistiesse, y se fuesse con ellos, porque uno de los señores Jueces, y de los mayores Tribunales de esta Corte, le quedaba esperando; y como èl respondiesse, que no se sentia bueno, y que si se podia dilatar para la mañana, y replicando ellos, que de ningun modo, se huvo de vestir, è irse con ellos, mandando à sus criados, que le siguiessen, para lo que sucediesse, y fuessen menester. Bien confuso, y neutral iba el pensamiento de Feliciano, sin poder dàr en la razon que havia para llevarle en son de preso à la presencia de aquel Juez, no siendo de aquellos à quien competia por jurisdiccion la causa de las pretensiones, y pleytos, que le havian traìdo à la Corte: iba tal, que unas veces se quedaba suspenso, y otras veces no acertaba à dàr passo adelante, tanto, que les obligò à decir à los Alguaciles, que le llevaban: Ande V. md. pessia tal, que estas no son lanzadas, cosas son de hombres, y como de esso passa cada dia: alguno estimàra que le quisieran como à V. md. que en verdad que la moza no es de mal fregado. Esto le acabò de poner mas confuso al pobre Feliciano, en razon de que lo entendia menos, mas saliò presto de la confusion,

por-

porque en entrando en la casa del Juez, y llegando à la Sala, donde actualmente estaba dando audiencia, aunque era de noche, lo primero que se le ofreciò à la vista fueron Anselmo, y Doña Juana, puestos de rodillas delante de el Juez, èl, à lo que parecia, muy triste, y ella muy llorosa, y Brigida Perez detràs con una arquilla de tocas, llena de papeles, y villetes: mandò el Juez, tomando aquellos papeles en la mano el Secretario ante quien passaba la causa, que los viesse Feliciano, y los conociesse, y debaxo del juramento, que se le recibiò, declarasse, si aquella letra era suya, y à quien los havia escrito: à lo que èl respondiò con mucha hidalguìa, que no era menester juramento en los hombres de buena sangre para tratar verdad, que aquellos papeles èl confessaba haverlos escrito, y ser suyos: que en lo que tocaba para quien se havian escrito, que su merced mandasse darle termino, en que, con acuerdo, y parecer de su Letrado, respondiesse, porque el negocio era de mas calidad, y entidad, que alli parecia. A esto añadiò el Juez, que no lo hacia, sino por no mandarle llevar à la carcel, pues confessando la verdad, se podia ir con su muger à su casa; pero que haviendo de ir por tela de juicio, y con todo rigor, que no le negaria èl lo que estaba fundado tan en razon. Còmo con mi muger à mi casa? respondiò Feliciano. Pues no son escritos essos papeles, prosiguiò el Juez, à esta señora, que se llama Doña Juana, hija de este honrado viejo, la qual, fiandose de vuestra palabra, entre los muchos favores, que confessais haver recibido de ella en essos villetes, jura ella, y declara ser el uno de los favores recibidos, el estarle vos en deuda de su honra, deba-

xo de promessa, y palabra de casaros con ella, haviendo, con la confianza de huesped, violado, y quebrantado la casa de este honrado viejo, que en rigor de Derecho, segun lo que disponen las Leyes, es delito mas circunstanciado, y mas grave en este genero, el que comete el familiar, y amigo, y aquel de quien se hace confianza, que el del estraño, y que passea, y ronda por la calle? En cuya comprobacion, demàs de la deposicion de la misma confessante, son testigos essa criada, que dice llamarse Brigida, y otra esclava, que se llamaba Teresa: haviaos yo haver mandado llamar, y prender à humo de pajas, como dicen? Soy yo, por ventura, algun Juez de palo, ò Alcalde de Aldea? Mirarades lo que haciades primero, que os cargaredes la conciencia, ni quitarades su honor à esta pobre doncella, que es las niñas de los ojos de su anciano Padre, tan recatada, y recogida, que lo comprueba el mismo caso; pues estando vos hospedado dentro de su misma casa, fue menester escrivirle toda essa resma de papel, para que se dexasse vèr, y comunicar de vos: vos pudierades mirarlo mejor, que por haverme informado de la nobleza de que abundais, y de la calidad, y estado, que en vuestra tierra gozais, me he habido suavemente haciendoos llamar, y compadecer; pues pudiera, por la informacion recibida, mandaros poner en la carcel: ved què respondeis de esto, pues es tal el delito, que aun despues de casado, no queriendo haverse con vos piadosamente, le queda accion à la Justicia para castigaros. Aqui es à donde Feliciano se hallò tan fuera de sì, de impaciente, y colerico, y por otra parte, tan lexos de saber lo que havia de responder, que la perturba-

cion

cion que padecia su animo, la publicaban bien los colores, que por instantes mudaba su rostro: caìa en la cuenta de lo que antes havia sospechado, quando hallò el papel caìdo: echaba de vèr lo que se havia engañado Doña Brianda en hacer confianza de aquella mozuela: consideraba la cautela del viejo, que se havia hecho à la parte de las mentiras de su hija, creyendo con tanta facilidad lo que le debia de haver dicho, por indignarlo contra Feliciano: hallaba en Brigida otro retrato de Celestina, aunque à lo mas mozo. Sacaba de aqui, que Brigida le havia engañado, y Doña Juana se havia vengado, y que al cabo al cabo, todo venia à paràr, en que aquel mal viejo tenia aquella mozuela en aquella posada por añagaza, para que alguno de los Forasteros mozos, que viniessen à posar alli, picassen el cebo, y cayessen en el lazo, y èl saliesse de cuidado, y su hija se hallasse con marido mejor que mereciò. Desesperabale sobre todo esto, el pensar quantos havrian posado alli antes que èl, y por ventura recibido mas favores que èl, y se havrian ido riyendo del Padre, y de la hija, que èl havia sido mas desgraciado que los demàs, pues venia à pagar por todos. Terrible enredo, decia, entre dientes, allà entre sì mismo: un rayo baxe del Cielo, que consuma, y abrasse tan malditas, y perversas entrañas como las de esta muger: que se haya ayudado tanto esta mala hembra de los papeles, que yo escrivia por su mano à la otra inocente casada, para casarse conmigo contra mi voluntad! Aqui era donde llegaba à perder el juicio; por otra parte, como veìa, que si dixera para quien havia escrito los papeles, era deshonrar à una casa principal, y saltar de un delito de estu-

pra-

prador de una doncella con fin de casarse, à delito tan grave como el de el adulterio, y que estaba en manos, y poder de la Justicia, de que yà no podia salir bien en viniendo à noticia del marido de Doña Brianda, siendo la persona que queda dicho, demàs de que no hiciera Feliciano semejante villanìa, ni pagàra tan mal la voluntad, que debia à una muger tan principal como à Doña Brianda; antes se dexàra hacer pedazos, y passàra por mil muertes, y afrentas, viendo que lo uno era malo, y lo otro peor, y que le apretaban à que respondiesse, tomò una resolucion de un hombre impossibilitado de poder vengarse, y cargado de ofensas, remitiendolo à mejor sazon, y haciendo, como dicen, corazon de las piedras, bolviòse à Doña Juana, y dixo: Pues à quien confiessa esta dama, que yo escrivi estos villetes? A mì, respondiò ella, y no entendi yo de vos jamàs, que fuera menester llevar esto por tela de juicio, si essos papeles no dixeran sin lengua, à lo que se alargò la mia, correspondiendoos con palabra de esposa, haciendoos dueño de lo mas que os pude dàr, debaxo del seguro de la antecedente palabra, que vos me disteis de serlo mio, ni yo huviera llegado à dàr cuenta à mi Padre, como se la di, obligandole à que hiciera, como Padre, segun haveis visto, lo que ha hecho. Por no quitar la vida, añadiò Anselmo, y quitarosla à vos, que este era el camino de satisfacerme de semejante agravio, que mi sangre poco debe à la vuestra. Tambien tengo yo en Vizcaya, sin entrar en la Encartacion, mis dos paredes caidas de Casa solariega, y quatro arboles de Mayorazgo. Gracias à la Fortuna, que os hizo rico, y poderoso, y à mi pobre, para tomar

mar aquella ocupacion de tener casa de posadas, que es en lo que podeis reparar, y yo en hallarme cargado de gota, sin pies, ni manos, sobre ochenta y dos años de edad, que yo os dixera si era estylo de hombres bien nacidos engañar à una corderilla simple, y à una criada, que se perdiò de bachillera. Aquì es adonde comenzaron à llorar ama, y moza, y à repetir Brigida muchas veces: Y còmo que nos engañò el traydor, y còmo que nos engañò. Baste, baste, cessen las lagrimas, dixo Feliciano, ni serà bien, que yo deshaga cosa, que vos afirmais ser verdad, y estaros tan bien, que decis vos, señora, que quereis vos ser mi muger, y poneros en mis manos, y fiaros de mì. Pareceos, que soy bueno para ser vuestro marido? he os yo ofrecido palabra de serlo? quereis vos, que nos casemos los dos? A esto respondiò ella, que sì, muy libremente. Bolvedlo à mirar, replicò Feliciano; y como viesse, que constantemente decia que sì, prosiguiò diciendole: Bolved à vuestro padre, que està presente, entended de èl si os dà licencia para hacerlo: mirad, que sin su bendicion, y beneplacito nada os sucederà à derechas: podrà ser, que mirandolo vuestro padre mejor, repare mas en si le està à cuento un yerno sin conocer, ni saber quien es, con casamiento, y matrimonio tan atropellado. Aqui es donde Anselmo se enterneciò, y Doña Juana se hincò de hincò de rodillas, y besò la mano à su padre: abrazòla el viejo, y Brigida à entrambos, y el Juez, levantandose de la silla donde estaba sentado, dixo: Mejor fin ha tenido este pleyto, que esperabamos, sea para bien, que aqui no falta sino que venga el Parroco, ò su Lugar-Teniente, y los desposse; y porque

conforme al Santo Concilio de Trento, han de preceder las amonestaciones acostumbradas en dias solemnes, y festivos, por los impedimentos, que podrian resultar, hagase la informacion luego de que entrambos son libres, que yo me encargo de embiar un recaudo al Ilustrissimo Cardenal de Toledo, para que dispense en este caso, como en otros semejantes à este, que necessiten de tanta brevedad, y resolucion, pues usando de su benignidad, lo acostumbra tal vez hacer su Ilustrissima, como à quien està cometido el poder dispensar en esto. Todo esso se harà de essa suerte, dixo Anselmo, luego al instante. Luego al punto ha de ser, dixo Doña Juana. No hay que azoraros, dixo Feliciano, venid, señora, conmigo, que en lo que pudistes dudar, fue en fiaros de mi; pero en casarme yo con vos, yo os doy la palabra, como Christiano, y como Hijodalgo, delante de testigos tan calificados, de desposarme con vos, y no salir de vuestra casa hasta haverlo hecho, si duràran las diligencias muchos meses, y años. Con esse seguro, dixo el Juez, vayanse à su casa, que yo hago buena la palabra de un hombre tan hidalgo, y tan cortès. Todavìa, replicò Feliciano, mire Doña Juana si le està bien mi casamiento, que lo que vuessa merced abona serà, ò darè yo mi cabeza. Doña Juana dixo, que nada le estaba tan bien, como ser su muger: con que dandola la mano Feliciano, y los demàs à ellos el parabien, se fueron, acompañandolos los Alguaciles, y demàs Ministros hasta su casa, por mandado de el Juez, adonde no faltando amigos del viejo, que pusiessen diligencia en el negocio, se dieron tan buena maña,

que

que ſin perder de viſta à Feliciano, que quiſo, que no quiſo, hechas las diligencias dentro de vinte y quatro horas, le obligaron à deſpoſarſe. Dexaronle con la deſdichada ſeñora ſolo, y en vez de acariciarla, la dixo aſsi: Admirado me teneis, Doña Juana, con el paſſado ſuceſſo, pienſo que me ha dado alguna enfermedad, y que loco con el frenesì, y deſvarìo, ſoñamos, ò eſtamos deſpiertos: vos caſada conmigo, y yo con vos? de tercera entre mì, y Doña Brianda, ſaltaſtes à muger propria: Còmo aſsi ſe paga una tan buena amiga, y ſe engaña à un hombre tan bien nacido? lo que ha de ſer voluntad, hacer fuerza? Hay bocado tan ponzoñoſo, como un caſamiento forzado, contra lo que manda Dios, y diſponen las leyes? Yo os he dado mano de caſarme con vos? yo os debo honra? què importa haveros dado la mano, ſi jamàs os dì la voluntad? què dirà mañana Doña Brianda, quando eſto ſepa? què haràn mis Padres, quando alcancen à entender eſte embuſte? Alzad los ojos, y dadme razon de la que haveis tenido para arrojaros à tan grande deſatino. A eſte tiempo, queriendo Doña Juana echarſe à ſus pies, y derramando muchas lagrimas, pedirle perdon, confeſſando, que el mucho amor, que le tenia, le havia cegado, èl la dexò con la palabra en la boca, ſe ſaliò, y cerrò el apoſſento, llevandoſe la llave tràs de sì, y ſe paſsò al que ſolìa tener quando era hueſped. La pobre Doña Juana paſsò llorando, y ſola toda la noche, hasta que otro dia ſiguiente, viendo que paſſaba yà lo mas de èl, y que no ſe abria la puerta, ni ella llamaba à las criadas, rompieron la puerta, y entrando dentro, la

hallaron caìda en tierra, y muerta, y como no se le hallasse señal de herida, ni otra cosa, y declarassen los Medicos, que la vieron, que no havia sido muerta violentamente, sino que un profundo dolor le havia acabado, como se huviesse hecho la misma diligencia, al tiempo que se entrò en su aposento, en el de Feliciano, no fue hallado en èl, ni en toda la quadra otra cosa, que un papel sobre la almohada de su cama, que decia asi:

*Yo me voy, porque me voy*
*Tràs del pesar, que me guia:*
*Llevame quien me tenia:*
*Tan otro de quien fuy estoy.*
*Por fuerza casado soy:*
*Por hacer un buen casado,*
*He callado, y me he casado:*
*El caso ha sido cruèl:*
*Echarme al cuello el cordel,*
*La mano à quien lo ha fiado.*

Hicieronse notables diligencias, fueron presos sus criados, y sobre sospechas, y no bien averiguados indicios, se les diò tormento, aunque como inocentes padecieron sin culpa; pero al cabo de algunos meses, el uno de enfermedad, y el otro de la miseria, que padecia, murieron entrambos en la carcel. Supo el caso Doña Brianda, y lastimada, como era razon, del sucesso, por poco perdiera la vida de una melancolìa larga, que la cargò. Llegò à los oìdos del padre de Feliciano el lastimado desposorio, acudiò à esta Corte, y desde ella hizo las diligencias posibles à costa

de

muchos dineros, en Flandes, Italia, Alemania, Indias Orientales, y Occidentales, y jamàs se supo rastro, ni memoria de Feliciano, con que bolviendose tan lastimado, como vino, el noble hidalgo à su casa, à donde me refirieron personas fidedignas, que dentro de pocos dias del sentimiento de la pèrdida, y casamiento de su hijo, acabò: que los hombres que tienen honra, qualquiera que padezcan en ella, es poderosa à acabarlos; y en los que no la tienen, ni en las desgracias, ni los años, como se echò de vèr en Anselmo, y Brigida, que quedaron vivos, y tan enjutas las lagrimas, que viendose èl sin hijos, y ella sin ama, por governar la posada mejor, se casaron.

Aunque ha tenido esse saynete el escarmiento, y exemplo referido (dixo Don Diego) harto nos haveis escarmentado con èl, para que le tomemos en cabeza agena los hombres mozos forasteros, recien venidos à esta Corte, y miremos à donde tomamos posada, en què casa nos hospedamos, y de què gentes fiamos nuestras haciendas, y nuestras vidas. Yo os doy la palabra, dixo Leonardo, que ha sido buena la leccion, y el aviso. Aora en salvo està el que repica (respondiò Don Diego) con esta carta de marear mirarè yo el rumbo que he de tomar, que me guie al puerto, y parage de una posada segura. Todo lo ha de hacer Dios, (dixo el Maestro) en cuyas manos debemos poner todas nuestras acciones. Passemos al segundo aviso.

# AVISO SEGUNDO,

*A donde se enseña, y advierte al Forastero lo mucho que ha de mirar, què amigos elige, y el grande peligro, que hay en esto.*

UNA de las cosas (prosiguiò el Maestro) de mas consideracion, y en que primero ha de poner los ojos, despues de haverse hospedado el Forastero, es en mirar à quien admite à su amistad, y con quien comienza à comunicar familiarmente, porque esta accion muchas veces la hacemos, y obramos casi sin deliberacion determinada; porque es propio del Linage humano, y de la inclinacion de los mismos hombres, segun la doctrina de Seneca en la Epistola quarenta y ocho, desearse allegar, y conciliar unos hombres à otros por familiaridad, y amistad; y de hacerse esto sin mucha prevencion, y recato, han resultado notables daños, è inconvenientes, y por ventura es esso lo que quiso decir Plauto, que de los muchos hombres, que parecen à proposito para ser amigos de un hombre, pocos suelen salir buenos, y ciertos: lo que se ha de observar en esto, segun el otro Poeta Esiodo, es, que ni los amigos han de ser muchos, ni pocos: que examinado lo substancial de esta sentencia en nuestro proposito, quiere decir, que un hombre no se ha de embarazar en fundar amistad muy de veras con todos aquellos que la quisieren assentar con èl, sino con los que parecieren mas cuerdos, y experimentados, ò los que fueren mas necessarios, y forzosos para conse-

ſeguir el fin de nueſtros intentos, y negocios, que aunque eſto ſegundo parece que tira mas à interes, que à amiſtad, todo cae debaxo de la prudencia humana, cuyas acciones pretendemos enſeñar al Foraſtero, que viene à negociar, ò pretender, para que ni ſe pierda, ni ſe abalance à empeñarſe en amiſtades, y amigos, que ò le diſtraygan el tiempo, ò la vida, ò le perturben el animo, ò le hagan a ſus ruines coſtumbres, todo lo qual ha de prevenir notablemente el que es nuevo en Corte.

Dificultoſiſsima coſa es conocer el hombre que nos ha de ſer buen amigo; y aſsi, aquel gran Maeſtro, y Padre de la primera Philoſophìa Moral Platòn (llamole primero entre los Gentiles) en aquel ſu Dialogo, que intitulò: *Liſis vel de amicitia*, en el libro 12. gaſta un largo periodo, y trae unos pocos preceptos, y conſejos para ponderar eſta dificultad, y previene la mucha, que hay en conocer un verdadero amigo; pero antes, y mejor que èl lo havia enſeñado el miſmo Dios en las Sagradas Letras por boca del Profeta Geremìas, en el cap. 17. diciendo: Malo es el corazon del hombre, y dificultoſo de vadear el fondo, y profundidad del mar de los ſecretos, que en èl ſe encierran, que todo eſſo, dice un Expoſitor grave, que comprehende, y abraza aquella palabra ineſcrutable; y acaba el Profeta la razon, diciendo: Quien ſerà poderoſo à conocerle, y deſentrañarle bien? y mas ſi hablamos de los amigos al uſo, y de eſte tiempo, y ſobre todo de eſte lugar, en quien ſe halla tan poco de las condiciones, que quiere que ſe hallen en los verdaderos amigos. Horacio en el libro 3. de ſus Sermones, y Ariſtoteles en el libro 3.

de

de su Republica, cap. 6. y en el libro 2. de su Rhetorica, capitulo 4. que si havieramos de regular, y medir estas amistades con aquellas condicionales, apenas hallaramos una, que mereciera el nombre de amistad verdadera; pero quien pide à las olas del mar constancia, consistencia al ayre, al viento duracion, y permanencia en un lugar? A la tierra Estrellas, à la noche Sol? En los otros Lugares conocense unos hombres à otros, y sabe el Cavallero, que puede tratar amistad con el otro Cavallero su igual, el Oficial con el Oficial, y el Ciudadano con el Ciudadano: allì no se respetan por los trajes, sino por los linages: allì no se reverencian, ni guardan respetos por el poderìo, sino por la virtud: cada uno es mirado con los ojos de lo que es, y juzgado por lo que es: esto tiene de bueno la vida de la Ciudad particular, de la Villa pequeña, y de la Aldèa rustica; pues (como dixo Leonardo) anda tan valìdo aquel proverbio comun: La vida de la Aldèa, dèsela Dios à quien la desea. Haveisme embarazado (replicò el Maestro) con la materia que haveis tocado, y os prometo, que he querido hacer un libro, en que recopilàra todos los proverbios Castellanos, y aun Españoles, socorriendolos con una ayuda de costa, de que necessitan harto de añadir unos, y enmendar otros; porque miradas las cosas en el estado, y siglo en que oy las hallamos, và tanto de aquel en que ellas se dixeron, que unos no dicen nada, si no se añaden, y otros si no se enmiendan. Quando se pronunciò la primera vez esta sentencia: Ara bien, y cogeràs pan, debìa de ser verdadera; porque en los hombres havia menos malicia, y Dios acudìa con los
tem-

temporales quando eran necessarios: demàs de esto, las tierras estaban mas descansadas, y holgadas, participaban de mas humedad, y vicio: arando bien, cogiase bien, el buen cultivar, era buena esperanza para bien desfrutar; ahora, por nuestros pecados, quando mas bien arado, y cultivado, està tan flaco, y descaecido el mismo grado de la superficie del terreno, y la gratitud de sus entrañas, que como los hombres viciosos, y enfermos engendran flacos hijos, ella arroja cobardes frutos, y amilanadas plantas; y quando essas algun año prometen algo en agràz, ò en flor, por alli viene la niebla, por acullà la piedra, ò granizo, ò alzase el tiempo, ò no llueve en muchos meses; à donde nos muestra la experiencia, bien à nuestra costa, que no basta arar bien para coger bien; y assi, faltale à este proverbio, que al ara bien, y cogeràs pan, se le añada, conforme fueron las lluvias, ò las nieblas. Y el otro, (dixo Leonardo) todos los duelos con pan son buenos, tambien es disparate, y falsa la sentencia; què importa que haya que comer, si no hay muelas con que mazcar? de què sirve la hacienda, limpia la renta, y manchada la honra? Què caso se ha de hacer de los regalos, y de los gustos, à donde no se alcanza salud, ni gusto para gozarlos? Esse refràn, ò proverbio (añadiò Don Antonio) està errado, que ha de enmendarse, y decir: Todos los duelos, con pan son menos; porque dos hombres, el uno rico, y el otro pobre, en igual quiebra de hacienda, ò reputacion, mejor lo passarà el rico, que el pobre. Assi es la verdad (dixo el Maestro) que lo mismo es de aquel proverbio de la vida del Aldèa, que se le ha de aña-

dir al desela Dios à quien la desea, como de Aldea, porque es hacerle Dios mucho bien el que se sirva con que goce de esta vida, que es vida de tanta paz, y quietud, à donde se vive tan de espacio, y con tanto desengaño, teniendo cada cosa por lo que es; porque alli la hacienda, que parece hacienda, es hacienda, porque està fundada su entidad, y subsstancia en cosas que la tienen, y como tales dàn fruto, que se puede tomar con las manos, vèr con los ojos, y gustar con la boca; ora sea el trigo en el sembrado, el racimo en la viña, la lana en la oveja, y el fruto en el arbol, y las demàs cosas à este modo; y asi el que se viste bien, sabemos que tiene lana de que hacer el paño, y el que come mejor, es notorio de donde desfruta lo que come; pero en esta Babylonia de la confusion de la vida de Corte, de quatro cosas que se vèn, no se han de creer las dos. Què de galas, sin poder traerse, què de gastos, sin poder sustentarse, què de ostentaciones de casa, y criados, sin que se sepa donde se cria, ni à què arbol se desfruta aquello que alli se consume, què de opinion de hombres ricos, mas por opinion que por renta, què de rentas sin opinion, y què de opiniones sin probabilidad! Todas son apariencias fabulosas, maravillas soñadas, thesoros de duendes, figuras de Representantes en comedia, y otros epitectos, y titulos pudiera darles mas lastimosos: Què ridiculos hombres se encuentran por las calles en trage, y habito, con lenguaje, y apariencia, que tendreis à buena suerte, que os haya hablado, y vos hayais merecido conocerle, y venido à sacar en limpio, ò su calidad, ò su ocupacion, os correreis de que

nin-

ninguno de los que os conocen le haya visto à vuestro lado; y si estuviera bien à mi edad, y habito deciros cosas, que he experimentado en hombres, que he encontrado en buen habito en esta Corte, os hicierades muchas cruces, si os dixera de què vivian, y còmo passaban; y aun alguno, por fiarme de èl en mi mocedad, y haverseme dado por mas amigo de lo que fuera bien, me puso, sin saber yo lo que hacia, en ocasion tan peligrosa, que si no me valiera yo de las inmunidades, y privilegios, que gozan los Estudiantes matriculados en las Universidades de España, por estudiar yo à esta sazon en la de Alcalà de Henares, y assi haverme obligado à valerme de ellas, pienso que se viera en aprieto, ò mi vida, ò mi honra, por haverme hallado la Justicia en compañia de unos grandes ladrones, à quien yo con grande inocencia, y simplicidad havia siempre tenido por hombres de bien, como los veìa comer bien, y vestir bien: tal era entonces mi ignorancia, y tal es el cuidado con que se ha de vivir para elegir amigos en esta poblacion Babylonica, que es una pepitoria de naciones, è inclinaciones diversas. No hagais escrupulo (dixo Don Antonio) señor Maestro, de contar las vidas de semejantes, que yo os dirè, si me dais licencia, lo que me sucediò con uno, que se me diò por muy amigo, que en mi opinion estaba en la de un Fucar, ò Corzo de Sevilla. Escuchadme el caso, y vereis en què pàra la falsa aprehension de esta riqueza mentirosa, para que mire Don Diego à què amigos se junta, y escarmiente.

## NOVELA, Y ESCARMIENTO segundo.

NO ha muchos años, porque fue en la segunda venida, que yo hice à esta Corte, en el de seiscientos y catorce, que al salir de Palacio un dia, entre otros, me encontrè con un hidalgo, que me significò conocerme, y se me ofreciò por amigo: era un hombre de hasta quarenta años, algunas canas, agradable presencia, calvo, de mediana estatura, calza de obra, galas al uso, una vanda de oro al cuello, de las que se comenzaban à usar entonces, y dos pajecillos detràs de sì, vestidos de una mezcla razonable. Quien no se persuadiera à que un hombre del habito, y modo, que os he pintado este, que no comia mil ducados de renta, ò era Agente de dos, ò tres Potentados, de los que llaman Soberanos Señores las Naciones estrangeras, ò Mayordomo, ò Maestre Sala de algun Principe, ò Señor de estos Reynos? Fuese hablando conmigo desde Palacio hasta la calle de Santiago, y al passar por aquellas Librerìas, acordème de cierto libro de devocion, que havia salido nuevo, y me le havia embiado à pedir un deudo mio desde mi patrìa: pedì por el libro, mostraronmele, concertèle en un real de à ocho, y yendo à echar mano à la bolsa para pagalle, hallè que me la havia olvidado en la posada: el gentil-hombre, que se venia conmigo desde Palacio, bolviò à uno de los pajecillos, que traìa detràs, y dixole con mucha pompa, y magestad: Ola tu, saca dineros, y paga este libro: lo qual el muchacho hizo con tanta puntualidad, y diligencia, que aunque

yo procurè resistirlo, y escusarlo, con la priessa que el paje daba, y la gana que tenia el Librero de despachar su libro, me huve de hallar con èl en las manos: dile gracias por la liberalidad usada: pedi le dixesse à un criado mio donde era su posada, para embialle el dinero; à que me respondiò: Correme mucho de que vuessa merced, señor Don Antonio, repare en essa niñerìa, para con quien le desea servir en mayores cosas: ojalà, como ha sido un real de à ocho, fueran ochocientos, que ni faltàran en oro sin movernos de aqui, ni credito en la calle, quando yo no los traxera conmigo: correnme mayores obligaciones, que vuessa merced podrà creer de servirle: mi padre fue gran servidor del suyo: y al fin, por toda la Calle Mayor hasta mi posada, me fuè dando tan buenas señas de mi linage, y patria, que me persuadì muchas veces à que trataba verdad, si bien yo no caìa, ni jamàs pude venir en conocimiento de los que decia èl, que eran parientes suyos, en un Lugar cerca del mio; porque como yo desde siete años, poco mas, en los primeros estudios de Gramatica passè, y vivi con los Padres de la Compañia de Jesus en Belmonte, y luego lo demàs de la vida lo he passado en Alcalà, y en Salamanca, y despues, por los negros pleytos, que salieron contra la pobreza de esse patronazgo, ò mayorazgo, vivi lo restante de la vida, yà en Sevilla, ya en Granada, ò yà en Madrid, y asi como no tengo noticia yà de la gente de los Lugares circunvecinos al mio, facilmente pudo engañarme: mostrèle mi posada, ofrecisela, aunque jamàs huvo remedio con èl tomasse los ocho reales. Este fue el principio, y fundamento, que tuvo para visitarme à menudo, y aun regalarme, que lo hizo

con

con tanto cuidado, que me obligò à combidarle à comer dos, ò tres veces, ſi bien jamàs acabò de llegarſe à ocaſion de que yo le pagaſſe eſtas viſitas en ſu caſa; porque quando ſe llegaba à tratar de eſto, ſabìa deſobligarme, y darſe por ocupado con tan grande artificio, que le tuve por diſculpado juſtamente. Obligòme tambien à continuar eſta amiſtad el vèr, que ſi alguna vez ibamos juntos por la Calle Mayor, ò de Atocha, ò de Toledo, no le encontraba Señor, ni Principe, que no le hablaſſe, y quitaſſe la gorra. En eſte eſtado ſe hallaba nueſtra amiſtad, continuada con mi ignorancia, y ſu malicia, quando una mañana amanecieron en mi poſada dos Alguaciles de Corte, y me llevaron (aunque con la decencia, que ſe debia à mi perſona) ante los Señores Alcaldes de Corte, preſo; y no era menor la voz, que por encubridor de ladrones. Con todo eſſo el Alcayde, que à la ſazon era de la Carcel, que me conocìa, y tenia noticia de quien yo era, me puſo en un apoſento razonable, cerca del ſuyo, aunque para la ſeguridad de mi priſion, me cargò de dos guardas à mi coſta, que no me perdìan de viſta: yo eſtaba tan de fuera de mì, y tan ſin ſaber por donde me havia venido tan grande trabajo, ni ſin poder raſtrear quien me havia levantado un teſtimonio de una coſa tan lexos de poder caer yo èn ella, como hacer ſombra, y amparo à ladrones, que aun por ſolo la voz falſa havia tomado reſolucion, y hecho propoſito firme, (como dixe) que en ſaliendo de la carcel, me havia de ir haſta donde no pudiera haver noticia de mi nombre, y ſepultarme, y encerrarme en algun deſierto à hacer penitencia de mis muchos pecados; pues por ſer ellos tan atroces, y tantos, debia de haver permi-

tido Dios, que me viniesse tan grande trabajo, y desdicha, que con ser, como era, mentira por lo que havia venido preso, bastaba para que se cayera muerto de pena un hombre de mi calidad, prendas, y opinion: quando estando yo entre estas tribulaciones, y pensamientos, tan lleno de melancolìa, que no era possible esforzarme à levantar los ojos de tierra, veo entrar al Alcayde de la Carcel riendose, y con los brazos abiertos para abrazarme, que en acabandolo de hacer, me dixo: A pocas burlas de estas, señor Don Antonio, se podria acabar la paciencia, y aun la reputacion de los hombres de vuestra calidad, y prendas, por dàr el lado à hombres, que se quieren honrar con èl: no es Madrid, señor Don Antonio, como los otros Lugares, primero que un hombre salga à passearse por la calle en esta Corte con otro, que no conoce, aunque le vea à cavallo, y con criados, le ha de haver hecho una informacion de un processo de una vara en alto, y saber de donde es, y hijo de quien es, y de què vive, y con quien vive; porque de otra suerte, veranse los que no lo hicieren en lo que vos haveis estado à pique de veros, por un ruin hombre, que se os diò por amigo, y vos, al parecer, tuvistes por hombre de bien: los señores Alcaldes mandan, que os vais à vuestra casa luego: hasta aqui han procedido rectamente en mandaros prender; y ahora, haviendo constado de vuestra inocencia, y sabiendo vuestra calidad, proceden hidalga, y christianamente, y me han dado orden, para que ni se escriva en el libro la razon de vuestra prision, ni parezcais en la Sala, ni se dè cuenta à nadie, porque se han compadecido, que un hombre de vuestras prendas le haya llegado la sencillèz

de

de sus entrañas à ponerle en este punto: andad con Dios, y de aqui adelante examinad mas los hombres, que se os dieren por amigos. Hacedme merced (repliquè yo) de decirme, què es esto, que estoy loco: siquiera para mi escarmiento, advertidme, y dadme luz por donde me ha venido el mal, que una de las obras de Misericordia es enseñar al que no sabe, y mas en casos, que llegan à correr peligro (por ignorar la causa) el honor, reputacion, y vida. Quien diablos (dixo el Alcalde, riendose) os hizo amigo de Lobatillo? Quien es Lobatillo? (dixe yo) quien es? respondiò èl, el que combidastes à comer, havrà seis dias, en vuestra posada. Jesus, (dixe yo) pues aquel hombre tan principal tiene nombre tan valadi? Peores son sus obras, (dixo el Alcayde) aquel es uno de los famosos ladrones, que hay en España: ayer lo sentenciaron essos Señores à el, y à otros tres, que prendieron con èl, convencidos de sus delitos, y confessado por su boca, por escaladores de casas, por salteadores famosos, por jugadores con naypes hechos, y por publicos rufianes, demàs de que se les probaron tres muertes, à arrastrar, ahorcar, y hacer quartos, y si huviera peor moneda, los mandàran hacer otra peor. El Capitan de ellos era esse Lobatillo: conocianle los mas de los Señores de la Corte, porque era continuo en las casas de juego, y en las de algunas mugeres cortesanas: jugaba largo, gastaba bien, traìa galas, y pajes, tenia algo de bufon, y con esto, como no sabian los Cavalleros lo interior de su vida, jugaban, y parlaban con èl; y la verdad era, que èl traìa ò tres, ò quatro ladrones en trato, que eran unas aguilas en su oficio, y le contribuìan para sustentar toda

aque-

aquella oſtentacion. A uno de eſtos prendieron los dias paſſados, ſacando cien reales en la comedia de la faltiquera à cierto foraſtero boquiabierto, que eſtaba oyendola con mas atencion, que ſi fuera alguna ſentencia en ſu favor, ò alguna verdad, que le importàra. Hallaronle en el pecho no sè que ganzùas, y naypes floreados: con eſto, con que le conocieron en la carcel otros del arte, pueſto en el potro, cantò, ſin ſer gallo, como gallina, lo ſuyo, y lo ageno. Diò por padre de eſta quadrilla ladroneſca, y fullereſca à Lobatillo, y otros tres gentiles-hombres, que preſos, confeſſaron lo miſmo. Preſo Lobatillo, paſsò por las miſmas anſias, y confeſsò eſto, y otros muchos mayores delitos, y enredos, y preguntandole, que quien le hacia ſombras, y eſpaldas para tan grandes maldades, y embuſtes, y ſi tenia algun amigo con quien comunicaba ſus coſas familiarmente, reſpondiò en el tormento, que vos erades el mayor amigo que tenia, y que con vos deſcanſaba, y erades à quien deſcubria ſu pecho. Veis aqui la cauſa de vueſtra priſion, haſta que mandandole ayer por la mañana ratificaſſe, dixo ſer mentira quanto havia dicho acerca de vueſtra perſona, que la verdad era, que havria dos meſes, ò poco mas, que os conocia, y ſe os havia hecho amigo, ſaliendo de Palacio, y lo demàs, que vos ſabeis; y que el animo que tuvo de apegarſeos, fue tener noticia de quien erades, para que con la ſombra, y amparo de un hombre tan principal, hicieſſen mas caſo de èl los que le vieſſen, y trataſſen, y ſe aſſeguraſſen mas, y que de vos havia tenido noticia, hallandoos un dia en caſa de un Mercader, adonde hiciſtes una Eſcritura de fianza, y abono por cierto Hidalgo de vueſ-

tra tierra, à donde se tratò de vuestro linage, y casa, y de la nobleza, calidad, y cantidad de vuestros mayores, y antepassados; y el ladron, à lo descuidado, y à lo lejos, estuvo tan atento, y tiene tan buena memoria, que no se le perdiò letra; y assi anduvo buscando ocasion, hasta que os encontrò en Palacio, y se os hizo amigo, y diò el real de à ocho del libro, que comprastes. Yo me santiguè mil veces, y me quedè suspenso, y admirado, y en saliendo de la Carcel, dadas las gracias al Alcayde, me fui derecho à nuestra Señora de los Remedios de la Merced, à la de Atocha, à la del Buen Sucesso, y à la de los Peligros, à donde reparti muchas limosnas, para que me dixessen Missas, pidiendo à Dios nuestro Señor, que me librasse de lo que no me sabia librar, y en particular de los amigos, que se usan en esta Corte: fuime à mi posada, que era à aquella sazon donde el señor Maestro sabe: di punto à mis negocios, y pleytos, y no sali de ella por algunos dias, y aun meses, disculpandome, con que me havia cargado cierta melancolia; pero ya que me obligaron, y necessitaron mis negocios à salir, os prometo, que salia como atònito, y assombrado, y que no me llegaba hombre à hablar, que no me santiguasse primero para responderle, dandole con los ojos mil bueltas desde la cabeza hasta los pies. Por esso dicen (respondiò Don Diego) que de los escarmentados salen los arteros; à la mi fe que yo escarmiente, y mire à quien hago amigo, y quien se me dà por tal: pobre Don Antonio en la que os vistes. Ya yo sabia este caso, (dixo Leonardo) y ai, un yo añadio el Maestro, y no entendì, que Don Antonio quisiera contarle: Mucho le debe Don Diego, pues

con

con pesadumbre tan de casa ha querido dàr la voz, y exemplo del escarmiento en la agena, para que quando Don Diego encuentre por las calles de Madrid mansos en la lengua, y gallardos en la persona, no se persuada, que es todo oro lo que reluce, antes crea, que muchos de essos corderos son lobos, y muchas de essas cortesìas son socarronerìas: ni fie en galas, ni en gracias, ni en apariencias, ni presencias, ni en riquezas exteriores, si no sabe los oficios interiores à que se ganaron. Sabeis, què tanta verdad es lo que vais diciendo? (dixo Leonardo) los dias passados vi yo en una Parroquia de esta Corte un viejo de buena presencia, que se hallaba à vèr velar una hija suya con un oficial bien rico, y diciendo uno de los que se hallaban presentes, que la daba dos mil ducados de dote, respondiò otro: Yo conocì à esse viejo, sin tener camisa que ponerse menos ha de veinte años, y aora dà essos dos mil à essa hija, y le quedan otros tantos, y si supiessedes à lo que los ha ganado, os perecereis de risa. Este hombre ha sido algo bufon, aunque en este oficio no ha tenido mucha suerte, pero con color de èl, tenia entrada en las casas de personas poderosas; ibase las noches de Invierno à donde sabìa que havia juegos largos, y llevabase debaxo la capa un orinal nuevo, con su vasera, ò caxa: estabase mirando jugar, y quando alguno de los jugadores se levantaba à hacer aguas (que aun el acudir à las necessidades corporales escatiman, y son para ellas avaros de tiempo, con aventurarse la vida; tal es la ceguedad de este vicio!) llegaba, y sacaba el orinal de la vasera, y deciale: Señor Don fulano, arrimese vuessa merced aquì à un lado, y à un rincon, que aquì hay en que vuessa merced cumpla

essa necessidad, que de salir de esta quadra, tan abrigada con los tapices, y gente, à otra, que no lo estè tanto, se engendran los catarros, las jaquecas, el asma, y otras enfermedades semejantes. Guarde Dios à vuessa merced, señor Milano, (que este era el nombre del viejo) decia el Cavallero, que esse es mucho regalo, y cuidado, yo lo servirè. Bolviase à sentar à jugar, poniasele Milano al lado, y quando veìa, que hacia alguna buena suerte de mucha cantidad, tirabale de la capa, bolvia el Cavallero, y deciale: Què manda, señor Milano? respondia èl: El orinal. Suplico à v. m. decia el Cavallero, de muy buena gana; y diciendo, y haciendo, sacaba un escudo, ò doblon, y dabasele, ò un real de à ocho, ò segun era la mano: con que con ir se este viejo à las casas de juego con uno, ò dos orinales, no havia mañana, que no amaneciesse en su casa, aunque trasnochado, con cinquenta, y aun con cien reales, y aùn alguna con doscientos, con que ha juntado la hacienda que veis. La ganancia es de mayor donayre que oì en mi vida. (dixo Don Diego) Esso os espanta? (dixo Don Antonio) yo se un hombre, que ha hecho en este Lugar una casa, con levantarse en amaneciendo Dios, y irse entre dos luces à los pies de los bancos de las plazas, y puestos de las vendederas, y tiendas, à donde se suelen caer de parte de noche algun quarto, ò real, y me afirmaron, que confessaba este hombre, que havia dia que juntaba de esto seis, y ocho reales. Sus dificultades, y dudas tiene esso, (dixo el Maestro) harto sudor, y trabajo les costaba à essos pobres el buscar con que vivir, y passar: prometoos, que aqui estoy oyendolo, y me duelo de ellos, en lugar de reirme. Todo esto es donayre, (dixo Leonar-

nardo) peor es lo que me contò à mì aquel nuestro amigo Gaudencio, que si os acordais bien, pretendia una conducta, que ya llevò. Yà me acuerdo (dixo Don Antonio) pienso, que ha de ser bien à proposito para los escarmientos de Don Diego, y para los avisos, que le pretende dàr el señor Maestro: contadlo, si os acordais bien. Si hago (dixo Leonardo) passa assi:

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO tercero.*

VINO, como sabeis, Gaudencio à esta Corte, despues de haver servido à su Magestad algunos años en Italia, y Flandes à satisfaccion de los Capitanes, que tuvo, à pretender una conducta, que se le diò para Indias. En quanto se hallaba pretendiente, pegaronsele dos gentiles-hombres un dia en la comedia, y otro en la Lonja de San Phelipe, que diciendo le conocian de Flandes, por buen camino, huvieron de ser sus combidados. Era esto à la sazon, que havia poco que pisaba las calles de Madrid Gaudencio: son dos sogas, que le havian dado cabo à este navichuelo recien echado al agua de la Corte: eran dos hombres bien sobrados en esta Republica, ociosos, y vagantes, sin que lloviesse Dios sobre heredad suya en los campos, ni ocupacion honesta, que se conociesse que les tocasse en lo poblado. Hay de esto en la Corte mas que conviniera, que por ventura trae, y acarrèa tràs de sì mas daños, que pudieramos decir en muchas horas, sin que basten las leyes, que tantos Emperadores, y Principes, assi Christianos, como Gentiles, no solo los politicos, sino los barbaros, han hecho, y estatuìdo contra

ria este genero de gente ociosa, y vagamunda en su Republicas, hasta en nuestros tiempos; y los años antes leemos, y vemos las que mandaron promulgar en esta razon los Reyes Don Juan Primero, y Segundo, Don Henrique Segundo, y Quarto, los Reyes Catholicos, el Emperador Carlos, el Prudentissimo Philipo Segundo, cuya importancia, y necessidad de que se pusiessen en execucion tocan maravillosamente Simancas en su Republica, libro 8. cap. 30. num. 9. y el Licenciado Castillo de Bovadilla en su Politica, lib. 2. cap. 23. Yà conocisteis la condicion de Gaudencio, que quanto tenia de valiente, tenia de sencillo, y bueno: era hombre, que à cuchilladas resistiera un exercito, y llegado à agudezas, y sutilezas de ingenio, le hiciera un niño, como dice el proverbio, del Cielo cebolla. Estos dos gentiles-hombres, ò hombres de vida gentil, le persuadieron, à que ellos tenian inteligencias con hombres de importantancia, cuya amistad les serìa de consideracion para sus pretensiones, y assi passeaba con ellos à menudo. Sucediò, pues, un dia, entre otros, que passando Gaudencio à espacio con los dos amigos la Calle Mayor, vio como uno de ellos se apartaba à menudo, y hablaba muy en secreto con quantos hombres encontraba de buen habito, y algunos echaban mano à la bolsa, y parece le daban dineros: no reparò por entonces Gaudencio en aquello, y estando otro dia en una casa de juego jugando largo, y como perdiesse, sacò impaciente, y colerico un puño de escudos, y paròlos todos: aquel con quien jugaba, que era un hombre principal, bolvio a otro amigo suyo, que le estaba al lado, y dixole: Hasta aora he callado, y yà no puedo sufrirlo: esto tiene malo esta casa, y el garitero de

ella,

ella, que à trueco de quatro reales de baratos mas, no hay picaro, ni sollastre à quien no abra la puerta, y dexe que se ponga en la tabla. Quien pensais que es este hidalgo, que para todos estos escudos? aquel para quien ayer nos pidieron limosna aquellos dos, que andaban con èl, que debian de ser otros tales, diciendonos, que era un Soldado honrado, que venia à pretender, y que entre Barcelona, y Zaragoza havia dado con el una quadrilla de vandoleros, y le havian quitado hasta la camisa, que traìa puesta, y que por conocerle ellos, y haver sido un gran Soldado en Flandes, le havian sacado fiado aquel vestido, que traia, y para ayuda à pagarlo, nos pidieron limosna, y me acuerdo, que vos le distes un real de à ocho, y yo le dì uno de à quatro, por no llevar alli mas. Teneis razon, (dixo el otro con quien hablaba este) que ahora le he mirado con atencion, y es el mismo hombre, que decis, y esta es una gran desverguenza, y bellaquerìa; mirad los escudos que juega, y pide limosna! Esta manera de hombres ociosos, y desalmados, de dia hacen esso, y de noche capèan; mejor seria dàr cuenta à uno de los señores Alcaldes, para que diessen con estos en el banco de una galera. No se dixo todo esto con tanto silencio, y recato, que no entendiesse lo mas de ello Gaudencio: dexòles acabar de decir, y bolviendo los escudos donde los havia sacado, les dixo: Señores hidalgos, yo me llamo el Alferez Gaudencio, por si no saben mi nombre: havrà quince dias que estoy en Madrid, que assi he entendido toda essa platica, y la razon que ha havido para que dexen el juego: à essos dos hombres, que iban ayer conmigo, he hablado de dos à tres veces, por havermc dicho ellos eran Solda-

dades de Flandes; ni sè quien ſon, ni en què parte viven, ni de què: ayer vi al uno de ellos apartarſe à menudo, y con lo que he oìdo aora, he caìdo en lo que hacia, que debia de pedir limoſna para mì: en el juego ſe havrà echado de vèr, que no vine tan pobre de Flandes, que no me ſobren doſcientos eſcudos en oro, que juegue: èl mintiò, como ruin hombre, que debaxo de eſſa capa de pedirla para mì, la pediria para èl, y yo harè que la pidan para èl, y para el otro bellaco antes de muchas horas, ſi los alcanzo de viſta; y quien pensàre, que no es verdad lo que digo, tambien miente: y como hombre tan dieſtro en deſembolverſe, y menear las manos, dando con la meſa en el ſuelo, y con los dineros, y naypes, que en ella havia, puſo mano à la eſpada, y ſe vino à quedar dueño de la ſala, y ſolo, à pocas cuchilladas, aunque no dadas tan en el ayre, que no huvieſſe de una de ellas abiertole la cabeza al que moviò la converſacion de la limoſna, que ſaliò clamando juſticia, y pidiendo confeſsion, diciendo que le havia muerto: Gaudencio ſe hizo lugar, y viendo que ſe llegaba gente à las voces, diò buelta à la eſquina, y bolviendo la eſpada à la bayna con mucha diſsimulacion, como ſi tal no huviera hecho, llegò à ſu poſada; pero no faltò quien le ſiguiò los paſſos, uno de otra manera de gente no menos perniciofa: que ſi aquellos amigos primeros, que encontrò Gaudencio, vivian de pedir, eſtos enemigos viven de dàr, no dineros, ſino ſoplos. Fue preſo el Alferez; y aunque la principal ocaſion de la pendencia en los Tribunales, donde ſe refiriò, y paſsò, por una parte fue reida, y por otra dada por ocaſionada juſtamente, con todo eſſo, como ſe le juntò el haver ſido en caſa de

jue-

juego, al haverse visto el herido muy à pique de costarle la vida la burla, à la mi fé, que no saliò tan libre, que no le costasse dineros, y dias de ausencia de Madrid, aunque lo que èl me decia, que havia sentido mas, era el no haver podido descubrir à los munidores, ò demandadores de esta cofradìa, nunca oìda, de pedir limosna, para quien puede darla, dandole tan peregrino color à tan extraordinario modo de hurtar. Malditos sean tan malos hombres, (dixo Don Diego) en lo que pusieron al pobre Alferez! Como de esso hay en Madrid, (dixo Don Antonio) en peor le pusieron à otro los que yo os dirè aora.

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO quarto.*

ANtes de referir el caso prometido, quiero preguntar al Maestro, què siente à cerca de la parte imaginativa? si es verdadero este axioma comun, la imaginacion hace caso, que es decir, que la imaginacion à veces es poderosa, siendo vehemente, à hacer practico, y executivo, lo que es solo imaginario de quien piensa, y imagina que le passa, y sucede efectivamente aquello en que imagina. A esso (respondiò el Maestro) se ha de suponer por primero principio de la doctrina de Aristoteles, en el lib. 3. de Anima, en el cap. 3. que la imaginacion ha de preceder al caso, que de ella resulta, como la causa à su efecto, y hecha esta suposicion, la verdad es la que afirma constantemente toda la Escuela de los Philosophes, que la aprehension del bien, ò el mal en el imaginante, especialmente si el sucesso, que se espera, es ma-

lo, tal vez llega à producir efecto real, y material: digo en rigor, puesto en proprios terminos, que es la principal causa, à lo menos la primera, para que semejante efecto se produzca; y assi tengo por assentada essa doctrina, como lo afirma Aristoteles en el lugar citado, Marsilio Ficino en el Comento de Platon, y traen en comprobacion de Valerio Maximo, Marco Antonio, Coccio Sabelico, Bautista Fulgoso, Eliano, Guido Marullo, y Geronymo Cardano, en los libros de *Varietate Rerum*, *lib.* 8. y el Theatro de la Vida humana, en la palabra *imaginacion*, *y fantasia*, *volumen primero*, *libro primero*, y otra infinidad de Autores antiguos, y modernos, diversidad de casos sucedidos, que parecen prodigiosos, obrados por la fuerza de la imaginacion, ò ayudados à obrar. Huelgome (dixo Don Antonio) de que esteis de essa opinion, y parecer para el peligroso caso, que yo os he de contar.

En la Ciudad de Bruselas, Corte de los Paises Baxos, quedò sin padres un gallardo mancebo, llamado Filardo: havia comunicado desde que tuvo uso de razon con Españoles, con que perdiò tanto los resabios de la pronunciacion de su lenga nativa, que nadie le juzgàra, oyendole hablar, sino por Español. Era de buen ingenio, y claro, de animo gallardo: oìa decir tanto de las cosas de España à los nuestros, que concibiò un notable deseo de vèr à España: hizo una razonable cantidad de dineros de una pequeña parte, que vendio de su hacienda, porque era gruessa: no quiso aventurarse à los peligros de aquel Mar del Septentrion, à donde, aunque la navegacion es tan corta, se han visto infortunados sucessos, con que tomò resolucion de venirse por tierra, y gozar de passo de la grandeza

deza de algunas Ciudades de Francia. Entrò en la de Parìs, admirole ſu grandioſa poblacion, y aquella multitud de gente, oficios, artes, y trages, tantos, y en tanto numero, que es una de las coſas grandes de Europa. En la caſa que tomò apoſento, hallò paſſeandoſe un Eſpañol yà de mayor edad, grave en la preſencia, y que demàs de moſtrar en ſu aſpecto la grandeza de ſu corazon, y valor de ſu animo, moſtraba en el habito ſer hombre de letras, y perſona, que en alguna Plaza, y Tribunal havia exercido oficio de Abogado, ò Juez: con todo eſſo moſtraba alguna triſteza en lo exterior del roſtro, aunque con ſu prudencia, y ſagacidad procuraba diſsimularla. Llegòſe la hora de cenar, y Filardo, que de ſuyo era liberàl, y magnifico, combidò al Eſpañol, que aunque ſe procurò eſcuſar por muchos caminos, Filardo con mucha gala, y corteſìa ſupo obligarle à que aceptaſſe el combite: acabòſe la cena, los criados del uno, y del otro dexaronlos ſolos, y el Flamenco dixo aſsi al Eſpañol: La aficion, que tengo à vueſtra Nacion es tan grande, que no me ſaca de mi caſa otra coſa, que deſeos de vèr à Eſpaña, que aunque parezco Eſpañol en la lengua, ſoy Flamenco en la ſangre, natural de la Ciudad de Bruſelas, Corte de los Sereniſsimos Principes el Archiduque Alberto mi ſeñor, y Madama Iſabèl Eugenia Clara, Condeſa de Flandes, mi ſeñora, è Infanta de Caſtilla: mi nombre es Filardo de Ardeſi, familia conocida en aquellos Paiſes Aunque he eſtado de paſſo en ellos, (replicò el Eſpañol) tengo noticia de eſſe apellido, con que podrè eſtimaros en lo que es juſto, porque eſtoy cierto, que ſois de calificada familia. Gracias à Dios, (dixo Filardo) que en materia de

padres, y abuelos honrados, no tengo por què baxar la cabeza: de vuestros criados he entendido, que vais la buelta de España, y derecho à la Corte de ella, que es Madrid: si me dais licencia, los mios, y yo os iremos sirviendo. Gustàra en el alma, dixo Don Duarte (que assi se llamaba el Español) de poder gozar de vuestra compañia, y conversacion: aguardo un criado, que ha de venir de Bruselas, que me ha de alcanzar en esta Corte de Francia, no sè lo que tardarà, es forzoso aguardarle, que à fè de hijo de quien soy, y por lo que yà debo à la mucha aficion, que os he cobrado, y à la gentileza, y cortesìa con que haveis sabido obligarme, que para mi fuera particular gusto el iros yo sirviendo: con que despidiendose los dos, con harto sentimiento del Flamenco, se fue cada uno à su aposento à descansar, y en especial Filardo, para prevenir su jornada para el dia siguiente. Estabale descalzando un criado para acostarle, y Filardo no cessaba de repetir: O lo que me pesa, que este Español no se pueda partir en mi compañia, ò yo en la suya! porque me ha parecido hombre principal, y demàs de haverle cobrado yo una voluntad grande, me fuera de mucha consideracion su amistad, para darme luz de la tierra donde voy, nueva, y estraña: ò quanto daño me hacen sus ocupaciones, y negocios! Las ocupaciones, y negocios que le detienen en Parìs à esse Español, bien las sè yo, (dixo el criado, que le descalzaba) y pudiera v. m. remediarlas, si le es de tanto gusto, y provecho el irse juntos. Còmo las sabes tu? (dixo Filardo) Porque me las han contado sus criados, (respondiò el de Filardo) que hemos cenado juntos: cierto, que à mì me han hecho lastima.

ma: Una jornada antes de llegar à Parìs, sacando unas cartas de un portamanteo, se cayò una letra de dos mil escudos, librada en un Mercader rico de esta Corte de Francia, de otro su correspondiente de la Ciudad de Sevilla de España, para que se le diessen à dos dias vista à este Cavallero, para hacer este viaje: hallase sin el credito de la letra, y sin conocimiento de persona, que le abone en Parìs, necessitado de bolver à Bruselas, donde partiò, y sin dineros para lo uno, ni lo otro, que esta es la melancolìa, que tiene, y los negocios que le detienen. No aguardò mas Filardo, quien mandando, que le bolviesse à calzar el criado, se passo al aposento de Don Duarte, que le hallò acostandose, y refiriendo todo lo que le havia dicho, le ofreciò todo el dinero, que fuesse necessario para su jornada, protestandole, que de no recibirlo, le obligarìa à estarse en Parìs hasta que viniesse la certificacion de la letra, ora huviesse de venir de Bruselas, ora de Sevilla. Corriòse en alguna manera Don Duarte, porque de suyo era bonissimo, y estaba mas enseñado à dàr, que à recibir; pero al fin, convencido con la verdad, y obligado de la hidalguia de las entrañas del nuevo amigo, aceptò la oferta del dinero, dentro de termino limitado, para bolverlo en Madrid, con que hicieron juntos su jornada, y viage hasta llegar à èl. Allì pagò puntualmente Don Duarte à Filardo lo que le havia prestado, y le regalò, reconocido del beneficio recibido en Parìs. Tenia Don Duarte por deudo cercano un Juez de los de esta Corte, en cuya casa estaba hospedado, y de cuyo amparo, y favor se venia à valer para cierta pretension de una Regencia en Italia; porque tambien

Don

Don Duarte havia estudiado la facultad de Leyes, y era esta su profession. De aqui nacio el venir este señor Juez à conocer à Filardo, y saber la buena obra, que le havia hecho en Paris à su primo; y assi le ofreciò, que haria de su parte, ofreciendose, lo que le fuesse possible. Filardo vivia en Madrid, entreteniendose, y holgandose, como hombre rico, y mozo, y que no le traìa otro fin à España, que esse: quiso vèr algunos Lugares de España, como Toledo, Cordova, Valencia, Lisboa, y Sevilla; y ultimamente desde Sevilla se bolviò à Madrid. En este camino, como era de su natural amigo de gastar, y regalar, encontrò quatro gentiles-hombres de buen habito, que venian de Sevilla à la Corte: acariciòlos, y passando la amistad adelante, la tuvo con ellos en Madrid tan estrecha, que se visitaban, y combidaban los unos à los otros à menudo: no passaron, pues, muchos dias, que uno de los amigos, llamado Croto, dixo à Filardo, que tenia que hablar aparte, y llevandole al prado, despues de muchas protestas, y salvas, en su nombre, y de los otros amigos, jurando que todos, siendo necessario, pondrian por èl las vidas, y honras, le vino à declarar, còmo ellos quatro no havian venido de Sevilla à Madrid, que à matar cierto Cavallero mozo, que havia hecho una ofensa, y agravio notable à un Cavallero Indiano, rico, y poderoso, y que porque le matassen, les havian dado diez mil escudos, que con èl partirìan los dos mil; y pues èl era menos conocido, que ellos, en España, que lo matasse el, que ellos se lo pondrìan en las manos una noche, con que los dexarìa para siempre obligados à todos quatro a hacer otro tanto por èl, y aventurar las

las vidas, y honras de todos juntos. Era Filardo de su natural colerico, sintiò notablemente, que huviesse tenido aquel hombre atrevimiento aun para proponerle de palabra semejante maldad: no se supo ir à la mano, con el enojo que tenia, y diciendo, y haciendo, metiò mano para èl, y si no huviera tanta gente en el prado, que las espadas desnudas se metieran por medio de entrambos, le hiciera pedazos. Quisieron algunos de los que llegaron à poner paz saber de Filardo la ocasion de tanto rompimiento, haviendolos visto à los dos hablar tan familiarmente poco havia, à que satisfizo Filardo, diciendo: Esse hombre me tuvo por otro, con quien havia tenido no sè què enfado, no me quiso creer, obligòme con algunas palabras, que dixo, apretandome demasiado, à hacer lo que haveis visto; y con esto, bolviendo la espada a su lugar, se alargò àcia San Geronymo, y se entrò en èl, porque havian acudido al reclamo, y golosina de las espadas algunos Alguaciles, y en cayendo la noche, que es la capa que cubre, y disfraza à muchos, y à muchas, que hacen sus sayos, y aun sus mangas de essa capa, se saliò de San Geronymo, y se fue à su posada. Allì estaba acostado en su cama, y se estaba arrepintiendo de no haver muerto aquel bellaco, que havia hecho tan ruin concepto de su persona, que le juzgo por tal, que por dos mil ducados, ni por un millon, ni por todo el mundo hiciera cosa, que desdixera de quien era, ni de las obligaciones, que le corrian, de proceder como tal. En este pensamiento, y otros semejantes se le passò lo mas de la noche, amaneciò, levantòse, y fuese la buelta de nuestra Señora del Buen Successo para oìr Missa, y

hallò

hallò en la puerta del Sol un grande concurso de gente: acercòse à ver lo que era, y viò puesto sobre las andas un hombre mozo de buen habito, y que le estaban llorando dos criados suyos, muerto de una terrible estocada, que tenia sobre el corazon: estaba vestido el muerto con habito de noche, de color, y gala: lastimabanse allì algunos de los que llegaban de tanta mocedad, y tan grande desgracia: estabase como suspenso Filardo, y no sabia què le daba el corazon, quando llegò un tropèl de Alguaciles de Corte, y corchetes, y se abrazaron con èl, y sin darle lugar que fuesse dueño de sì, ni a que hablasse palabra, cargaron con èl, y le pusieron en la Carcel de Corte en un calabozo bien obscuro, y demàs de echarle una cadena, y un par de grillos, le dexaron dos guardas: no sabia por què le havian tratado de aquella suerte, solo lo que mas oyò, fue à uno de los Alguaciles, que dixo: No puede llegar el desalmamiento de este hombre à mas, que ponerse à mirar el mismo que èl havia muerto anoche. De aqui pudo colegir algo de si le achacaban aquella muerte; pero como estaba tan libre, y tan inocente, no se acababa de persuadir, que aquello podia ser dos dias. Estuvo Filardo en el calabozo, sin que se permitiesse, que aun el que le llevaba de comer le hablasse, ni oyesse razon ninguna. Ultimamente, llegando la hora de que se visitasse, el visitarle, y el condenarle à muerte fue todo uno, diciendole, como estaba probado con quatro testigos mayores de toda excepcion, que le havian visto por sus ojos, viniendo rondando, matar à aquel Cavallero de una estocada, que le dio à traycion; y aunque Filardo protestò de probar la quartada, y los demàs requisitos,

que

que el Derecho dispone, y negò en su confession el haver hecho semejante muerte, como era verdad, que no la havia hecho, con todo esso, como estaba tan fuertemente probado, le mandaron bolver al calabozo con el mismo rigor, y le previnieron, que tratasse de las cosas de su alma, porque de las de su vida era tarde, y por demàs, porque el delito estaba probado suficientemente. Quedò solo, y à obscuras Filardo aquella noche, y aunque era hombre de valor, perturbòle tanto el animo la consideracion de la afrenta, è infamia en que se veìa, que del perder la vida no hacia caso, que cabò en èl esta imaginacion tan fuertemente, porque su complexion era colerica, y melancolica, que à la mañana los que le guardaban no le conocian, respecto de que amaneciò todo cano, como si fuera un hombre de sesenta años, siendo la verdad, que no tenia sino veinte y ocho: en que se echa de vèr, que la imaginacion es poderosa à ser causa de semejantes efectos, que por esso preguntè al Maestro su opinion, y parecer acerca de esto. La novedad del haver encanecido en una noche hizo tanto ruido en la carcel, que llegando à noticia del Tribunal de aquellos Señores Alcaldes, mandaron, para verlo, que le llevassen à la Sala: no havia estado el dia que le sentenciaron en ella el uno de ellos, y asi solo havia havido cinco Alcaldes: estabalo este dia, que era el que faltò el primero, Don Duarte, viò à Filardo, que aunque en el ayre del rostro le pareciò el mismo, no le acababa de conocer, viendole cano; pero como le dixessen, que aquella noche havia encanecido, y que era hombre mozo, acabòse de enterar en que era el mismo que èl conocia, y el que havia prestado el

dinero à su primo Don Duarte en Paris: con esto fue en que le mandassen bolver al calabozo, y pidiò à toda la Sala se suspendiesse la execucion de la muerte de aquel hombre, hasta que se hiciesse mayor averiguacion; porque Dios le havia puesto en el corazon, que aquel hombre estaba sin culpa. Hizose assi, contò aquel señor Alcalde à su primo Don Duarte el caso. Visito Don Duarte al preso, compadeciòse de èl, preguntòle, que si tenia algunos enemigos en Madrid, que le huviessen levantado aquel testimonio? porque como èl conocia à Filardo su nobleza, y entrañas, y quan rico era, decia à todos los que le querian oir, que èl pondrìa muchas vidas, que tuviera, por Filardo, en razon de que ni aun por el pensamiento le debia de haver passado semejante maldad. En este tiempo que Don Duarte satisfacia à los que le querian oir de la inocencia de Filardo, como si la supiera: (dixo Filardo) He estado tan ciego, y tan fuera de mì, que jamàs he dado en lo que esto podia ser hasta aora, yà sè de donde me ha venido este daño: todo esto causa el admitir por amigos un hombre à hombres, que no conoce; y contòle con esto lo que le havia passado en el prado con el uno de los quatro amigos, que havia grangeado en el camino de Sevilla. Dixole Don Duarte, que callasse: preguntòle por las señas de ellos, y de su posada, diòselas, refiriò el caso al Juez su pariente, hicieronse de secreto las diligencias necessarias, y sacado en limpio quien eran los testigos, que condenaban à Filardo, eran los quatro amigos del camino de Sevilla: prendieronlos, y con el dicho de Filardo, que se añadiò à otros indicios suficientes, al justificar la causa de darles tormento, se les

diò,

diò, y tal, que confessaron la verdad, y el ser ellos los homicidas, gente distraìda, y de una manera de hombres, que hay en Sevilla, que viven de matar, hasta que dura el llegar para ellos la hora de su castigo, y muerte en la horca, que es à donde todos pàran: essa misma les dieron à ellos, y les hicieron quartos, y Filardo fue dado por libre, y suelto; aunque del susto passado, como hombre de honra, y verguenza, se le recreciò una enfermedad peligrosa, que à no ser por el regalo, y consuelo de Don Duarte, que acudiò à ello con su hacienda, y presencia, Filardo quedàra de esta vez para siempre en Madrid: con que es bien, que se pondere de passo la verdad de aquel proverbio antiguo: Hàz bien, y no cates à quien, haz mal, y guardate; pues lo primero diò la vida al Flamenco, y lo segundo la quitò à los valentones, y malos amigos: que bien puede bastar este exemplo para escarmentar, y mirar en lo que ponen tal manera de amigos aun à los hombres mas ricos, y honrados, y de mayor valor, y pecho. Convaleciò Filardo, y todo Madrid se andaba tràs de èl, viendole tan cano, siendo tan mozo: cansòse de España, que no le havia sucedido para menos en ella, y bolviòse à su patria, menos rico que vino, mas desengañado qne saliò, con aquellas canas medradas, y aquel susto, que havia recibido en menos de dos años de tiempo, para que se miren en este espejo muchos hombres mozos, hijos de padres ricos, y honrados, que les sabe à poco el regalo de su casa, desestiman la hacienda, burlan de la reputacion ganada por sus mayores, no reparan en que en su tierra, y patria son los gallos, y en la estraña, y no conocida, pollos agenos: alli la nata, aqui la escoria: en

la una temidos, en la otra perseguidos; allà les sobrà la honra, y por acà siempre los assombran, y afrentan: en su tierra no se aciertan à morir de viejos, y en la agena acaban mozos, arrastrados por las posadas, y Hospitales, ocupando sus huessos agenos cimenterios; y quando bien escapan, y no dexan el pellejo en la demanda, buelve el uno cortada la cara, el otro encueros, que apenas los conocen los que los engendraron, tan desastrados, y distraìdos, que à poder ser, menos costàra hacerlos de nuevo, que repararlos; y con todo muertos, y ansiados por peregrinar, y llenos de ansias de vèr mundo, como si fuera mentira la verdad de aquellos dos refrancillos Castellanos: Hablar de la caza, y tomalla en la plaza; hablar de la mar, y en ella no entrar: no quiero decir por esto, que mi intento es acobardar los animos de los hijos de hombres de buena sangre, y de buenas inclinaciones, de los cavalleros mozos, y de los que heredaron nobleza, y mas en aquellos, que la calidad està en las nubes, y la herencia es fantastica, que para esto se hizo el surcar los mares, el descubrir Indias, ocupar presidios, arrastrar picas, domar cavallos, tremolar vanderas, y empuñar ginetas, correr las agenas campañas, y gozar de los despojos barbaros: que mucha honra, y poca hacienda, à què los ha de obligar, sino à morir peleando? porque despues de la obligacion primera, y principal, què los ha de mover, y llevar, que es la defensa de la Religion Christiana, el servicio de su Rey, y Principe, y la reputacion de la nacion, y patria? Esta es la segunda, el procurar trabajar para descansar, que en verdad que dicen: Que el Abad, de donde canta, yanta. Harto le hemos dicho

à

à Don Diego, para que escarmiente de admitir ruines amigos: quedese este mi intento aqui, que soy caballo desbocado, y se me havia calentado la boca, y si me enojo, darè por essas paredes. Bolvamos à lo que importa, que es à que el señor Maestro prosiga con sus avisos adelante.

# AVISO TERCERO,

*A DONDE SE LE AVISA AL forastero, que mire por què calles passea, y los peligros, que le pueden suceder pisando las que no ha menester para sus negocios.*

HA ponderado tan bien (prosiguiò el Maestro) el peligro de las malas, y ruines amistades Don Antonio, que confiesso, que me dexa satisfecho; mas supuesto que yà me encarguè de hacer el oficio de guia, y centinela fiel al forastero venido de nuevo à la Corte, antes que passe à dàrle mayores avisos, pues le he enseñado la posada, y descubiertole el pecho de los amigos, quiero enseñarle las calles, que como cosas inanimadas, parece que no prometen peligro al que las pisa de nuevo; y para decir verdad, no es el menor peligro el que trae a los forasteros en la Corte el pisar las calles, que no han menester, bastales andar por las que les es forzoso, para vèr à aquellos de quien penden, ò sus pretensiones, ò pleytos, y para acudir à la solicitud de sus negocios, sin distraerse por las demàs; porque las calles pisadas en Corte, al que pisa las que ha menester, traen descanso al que le busca,

ca, y provecho al que le desea; pero calles de Corte, pisadas de el que no tiene necessidad de ellas, suelen acarrear unos gastos no deseados, y otras digustos no imaginados; y podriamos decir de estas calles al rebès, lo que de la albahaca, que ella quanto mas pisada, huele mas bien, y ellas mas mal. O como haveis tocado una materia, (dixo Leonardo) que la he deseado vèr averiguada por algun hombre docto, y versado en todo genero de letras! De la albahaca he oìdo decir (y aun pienso que lo he leìdo) una cosa notable, que el olerla à menudo hace tanto daño al celebro, que muchas veces ha causado espantosas enfermedades; pero lo que me admira mas es, lo que se cuenta de un hombre muy dado à criar, y oler albahacas, que como padeciesse tan grandes dolores de cabeza, que daba gritos, y se bolvia loco, viendole los grandes tumores, ò forma de lobanillos, que le iban creciendo entre la dura, y pia mater, se resolvieron los Medicos, y Cirujanos, que le curaban, el abrirle la cabeza, y le hallaron, abriendole, una forma de animalejo, como el escuerzo, ò sapo, de que despues el hombre à pocos dias muriò, conviniendo los Medicos, en que el continuo olor de la albahaca havia hecho aquello. La verdad que esso tenga (respondiò el Maestro) no la sè, ni si ello sucediò asi, ò no sè à lo menos donde podeis haver leìdo esso, que serà, ò en Geronymo Cardano, en sus libros de *Varietate rerum*, ò en Juan Jacobo Vuequero, ò en Bautista Mizaldo, que no son Autores de tanta verdad como vos pensais, ni aun tengo por muy segura su doctrina: mientan, ò digan verdad, ora passase esso asi, ò no, lo que yo os podrè afirmar es,

que

que la albahaca de su naturaleza es intensamente fria, y qualquiera intension de olor, mediante el sentido del olfato, en el celebro ha de causar calor, y èl, con la continuacion, al cabo al cabo sequedad; y respecto de esto, no serìa mucho, que como en la mitad de la canicula las gotas grandes de la nube, caìdas de repente en la tierra seca, se convierten en sapos, se convirtiesse en el celebro essa misma continuacion del olor, y frialdad de la albahaca en lo proprio, dessecada la parte que recibe, y abrassada la humedad, que juntas la frialdad, y sequedad, que es naturaleza de muerte, y la de esse animalejo ponzoñoso, dispuesta la materia à recibir tal forma, no seria mucho que naturaleza acudiesse à introducirla, y mas en essas sabandijas, adonde no es necessario otro agente para engendrar su semejante. El Doctor Juan Bustamante de la Camara, Cathedratico de Prima de Medicina en Alcalà de Henares, un otro Aristoteles de nuestros siglos en materia de Philosophia, tocò, y enseñò esto maravillosamente, oyendole yo, la materia de Generacion, y Corrupcion, pues tuvo Cathedra de Artes. El Doctor Camara el Medico? (dixo Don Antonio) porque yà sabeis, que yo concurrì con vos en essos tiempos, y oì el curso de Artes del Doctor Valdiviesso, y no me acuerdo, que el Doctor Camara el Medico leyesse el otro curso. Decis bien, (replicò el Maestro) que haviendo perdido la Cathedra el Maestro Fructuoso por la Mancha, la llevò por esta Tierra (que es el lenguage de aquella Universidad) el Doctor Cubillo, Colegial Mayor, y natural de Siguenza, que muriò en el fin del tercero curso; y para leer el quarto año,

se

se opuso el Doctor Camara el Medico, y llevò la Cathedra. Yà me acuerdo, que assi es verdad, (dixo Don Antonio) y el no haver leido mas de esse año, me deslumbrò. Y bolviendo à lo de la albahaca, digo, que en toda mi vida la pienso oler, ni dexar que se crie en mi casa. Yo sè (dixo el Maestro) adonde fue bien celebrada, porque fue tenida por symbolo de la virtud perseguida, y assi, en Italia ciertos Academicos la tomaron por empressa. Pesame, (dixo Leonardo) que os haya divertido tanto Don Antonio con su pregunta, y dificultad del albahaca, pues querìa yo preguntar otra, y temo enojaros. Mayor es mi paciencia, (respondiò el Maestro) pero sed breve, que me dàn gritos las calles de Madrid: solo deseo, que me digais, (dixo Leonardo) pues fue vuestro Maestro el Doctor Camara el Medico, si es verdad lo que de èl se dice, en ser tan agudo, y tan discreto como publìca su fama. Todo es poco lo que de èl haveis oìdo,para lo que èl era:(respondiò el Maestro)en Philosophia, no havia quien no temblàra de su argumento: su donayre era tanto, que pienso que le hizo daño para sus pretensiones: en Medicina no le vì demasiado de bien afortunado en curar, ni en la praxis de la obra, manos; pero en la profundidad de enseñar, y saber lo teorico del Arte, pienso que todos los que professaron esta ciencia en su tiempo eran niños, comparados con este gigante. Acuerdome à este proposito, que le sucedio una vez una cosa de mucha risa con un Medico, que vino desde Coimbra à verse con èl: Arguyeron los dos en Escuelas toda una mañana, y concluyo muchas veces el Doctor Camara al Portuguès; y viendose apretado el Coimbricense, dixo: Señor Doc-

Doctor Camara, curando un tabardillo, me quisiera vèr con vuessa merced, que en esto de metaphysica, confiessole, que no estoy tan adelante como vuessa merced, porque por allà no se lee. Luego no leen allà Metaphysica? (dixo Camara) No señor, respondiò el Portuguès: Pues à Medicina sin Metaphysica (replicò Camara) no la llame vuessa merced de aqui adelante Medicina, sino metamelecina: con que se saliò el Portuguès de las Escuelas, y fue diciendo à voces por aquellas calles diversas alabanzas de la agudeza del Doctor Camara; y pues otra vez la conversacion nos ha puesto en las calles de Alcalà, tan cerca de las de Madrid, que con menos de media jornada que se camine, se puede estàr en ellas, prosigamos en la materia, que tratabamos antes.

Con grande acuerdo determinò la antiguedad Romana (como lo refiere Blondo en sus libros de Roma triunfante, y Rosino en sus Antiguedades Romanas) que en las calles de las Ciudades populosas estuviessen los nombres de ellas puestas en las encrucijadas, y esquinas, y los titulos de las artes, y oficios, que en ellas se exercitaban, y usaban, para que ninguno entrasse por la calle, que no havia menester; hasta las fundulas, que eran las calles sin salida, tenia castigo el que permitiesse labrarlas, y edificarlas, y los barrios, y quarteles de tal manera estaban edificados, y repartidos, que ningun oficio, ni arte, exercicio, ni ocupacion, Tribunal, ni Templo estaba en parte, que impidiesse el viage, y camino del uno para el otro; hasta las entradas de los porticos, y puertas de las Ciudades, à que llamaban vias reales, tenian sus nombres, y los barrios, y vecindades de gente distraìda, ò de

gente principal, estaban diferenciados, y distantes, y aùn havia penas, à lo menos perdìa de su credito, y reputacion la persona Senatoria, ò calificada, que entrasse en los barrios, que llamaban Sandalarios, ò Sandalicos, por ser las sandalias una manera de calzado, de que usaban algunas mugeres libres, y faciles, con que eran conocidas, y diferenciadas de las graves, y honestas, que hecho cotejo con el calzado de las mugeres de nuestros tiempos, es lo mismo, que las chinelillas baxas, y abiertas, llenas de cintas de colores, que aora usan estas mugeres de Corte, y que la antiguedad Griega no permitìa usar à todas mugeres, como puede verse en Syndembruchio en sus Observaciones sobre Terencio, en Elio Donato, en Eufragio, Grammatico antiguo, y en Pedro Vitorio, en el libro 14. de sus varias Lecciones, cap. 15. Y pues (aunque no con esta distincion) todavìa las calles de Corte luego descubren, è indician, què manera de gente ocupa, y habìta aquellos barrios, y casas, que las rodèan, y adornan, huya el forastero de no pisar las que no huviere menester. Yo os dirè à esse proposito (dixo Leonardo) lo que sucediò à un forastero de la Mancha en esta Corte, por arrojarse à vèr calles en Madrid, que pudiera escusar.

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO quinto.*

SAlieron de un Lugar de la Mancha, que se llama San Clemente, poblacion de mas de tres mil casas, dos hombres de razonable suerte, y hacienda, y de no malos entendimientos, la buelta de Madrid, à cier-

ciertos pleytos, que tenian: yà que llegaban à la Corte, al ſalir de Villaverde encontraron echado cerca del camino un hombre de razonable habito, tan parecido al uno de los dos Manchegos, que ſe admiraron notablemente, y el miſmo que eſtaba deſcanſando ſe admirò: preguntaronle, que de donde erà? reſpondiò, que de tierra de Valladolid, de un Lugar, que ſe llama Mojados: Replicò el Manchego, (que le era tan parecido) digno es de conſideracion el vèr lo que nos parecemos vos, y yo, que à no eſtàr veſtidos diferentemente, no huviera quien no nos juzgàra ſino por un miſmo hombre à entrambos: ya pudo ſer, que paſſando mi padre à Valladolid, tuvieſſe ocaſion de que la tengamos yo, y vos de algun parenteſco. De donde ſoys vos? (reſpondiò el que eſtaba en el camino) de San Clemente, (replicò el que le parecia tanto) Aora (dixo el del camino) me perſuado con facilidad à que podèmos ſer parientes, porque ſegun oì decir à mi padre, yendo à Murcia, paſsò muchas veces por eſſe Lugar, y pudo ſer lo que vos decis. Bueno eſtà (dixo el otro Manchego) no es coſa nueva parecerſe un hombre à otro: à Dios, que os guarde. Antes (dixo el del camino) ſe me ha acordado en que me puede hacer merced eſte ſeñor, que me parece tanto: yo vengo de Valladolid, y voy à Cartagena à llevar unos Deſpachos de importancia, encomendaronme, que dieſſe una carta al que hace oficio de Hermano Mayor en los Hermanos del Hoſpital de N. con la prieſſa, que llevo, olvidòſeme de darla, eſtimarè mucho, que la deis para quien và, que yà podrà ſer, aunque valgo poco, ofrecerſe en que ſervirlo. Eſſo harè yo de muy buena gana, (dixo el Manchego) que demàs de pare-

cemos tanto, me teneis ya obligado: de mi natural es hacer amistad, y gusto à los que se quieren encomendar à mì; y tomando la carta, y despidiendose èl, se fue la buelta de Villaverde, y ellos de alli à poco, llegando à Madrid, se hospedaron en la calle de Toledo. El que tomò la carta en el camino, que era mas inquieto de animo, que el otro, dixo, que no queria en aquellos dos dias tratar de negocios, y pleytos, y que pues en su vida havia visto este lugar tan celebrado por fama en el Mundo, queria verlo de espacio, y gozar del modo de su sitio, de su numerosa poblacion, y sobre todo, de encontrar un caballo bueno, y otro mejor, una muger hermosa, y otra mas, que son los encuentros ordinarios, que dicen que hay en estas calles de Corte. (llamabase este Mendez) No le pareciò al compañero de hacerlo asi, antes lo primero à que salio, fue à oir Missa, y à encomendarse à Dios, y à poner sus papeles en la mano de un Relator, y Abogado. Vistiòse Mendez de rua, pusose muy galàn, echòse no sè què reales en la bolsa, por lo que se le ofreciesse, y la carta del caminante, para darla en el Hospital; y asi preguntando por esta Iglesia, se fue la buelta de aquellos barrios; pero como no llevaba tanta devocion como su compañero, no preguntò primero por aquel Hospital, sino por la calle de las damas Cortesanas. Viendole aquel à quien se lo acertò à preguntar en buen habito, le respondio asi: Que v.md. sea forastero, y nuevo en esta Corte, la pregunta se lo dice, pero en el habito, y en la presencia parece hombre honrado, y asi no es à proposito esso que busca, para el intento, que lleva. Entrese por essas calles adelante, que hallarà de essa mercaderia tanta,

que

que à pocas horas le sobre: essas cadenas, ò lazos porque pide, son de oro de candeleros, y podriale salir la compra à la cara, y aun à la salud, que por esso lo barato es caro. Otra gente hay de mas zumbido, que no sè por què de unos años acà las llaman con cierto nombre, que no me està bien decirlo, ellas se daràn à conocer à pocos lances, eche por aì los ojos. Con esto se fue Mendez algo corrido de lo que le havia passado con este Cortesano, pero no por esso desistiò de su mal proposito: fue discurriendo por diferentes calles, y al entrar de una, una muger de razonable talle, y cara, no en mal habito, le comenzò à cecear, y llamar, bolviò la cara, atendiò à lo que decia, que era, se llegasse à su casa, que tenia con èl un negocio: admiròle de que tan presto, no haviendo entrado en su vida en Madrid, huviesse quien le conociesse; pero no mirando tanto en esto, quanto en el donayre, que la muger mostraba, deseoso de parlar un rato, y aun picado no poco de el garvo, galas, y buena presencia, se entrò, y admitiò una silla, con que le combidaron. Sentòse la dama en un estrado, que havia de razonables cogines en una sala, cuyo adorno era de unos guadamaciles, al quitar, quando los pidiesse su dueño: parecieron luego en presencia del forastero un Escudero, no de los que ahora se usan, que segun son de mozos, no sè que estèn tan bien como piensan à mugeres mozas, porque el de esta buena señora passaba de la edad de los testigos de la immemorial de estos tiempos, porque se arremetia à ochenta años, y una entre fregona, y muger de llaves. Preguntò Mendez à la señora de la casa, que què mandaba de su servicio? Yo,

(di-

( dixo ella ) señor, luego que os vì, os tuve por un Don Pedro deudo mio, natural de Salamanca. Ni tengo Don ( dixo Mendez ) ni en mi linage hay hombre, que se le ponga, ni en mi vida he estado en Salamanca: el dòn es el de vuestro donayre, que os doy la palabra, que le teneis notable: mirad si os puedo servir en algo, que aunque no soy vuestro deudo, soy un hombre de bien de la Mancha, que sabrè agradecer el favor, que me hiciéredes, porque à recibirlos, y à recompensarlos de semejantes personas he salido de mi tierra à vèr esta que piso, à donde hasta hoy jamàs puse los pies. Que de la Mancha sois, y tan forastero en la Corte? (respondiò la dama ) Buena tierra la Mancha, replicò Laynez, ( que asi se llamaba el Escudero ) buen pan, buen vino, buen carnero, pero de regalos, frutas, y sobre todo de agua dulce, es pobre, y necessitada. No tàn pobre, dixo Teresa, ( que era el nombre de la criada.) yo me acuerdo haver passado por San Clemente, y Albacete, quando el malogrado del Capitan Don Garcia, siendo yo mas moza, y teniendo otra cara, gustò de que fuesse en su compañìa hasta Cartagena, llevando à embarcar una Compañìa de visoños; y en verdad que podrè decir, que jamàs he comido mejor fruta, ni mas en abundancia: era por el principio de Otoño, y en aquella ribera de Jucar en unos Lugares, que nos fuimos alojando, Alarcòn, Villanueva de la Xara, Vara de Rey, Tebar, Pozo Amargo, y otros, que no me acuerdo: à fé de muger de bien, que los melocotones, que me sobraban, las habas crugideras, ò colgaderas, los higos bujalazores, los membrillos ocales, las granadas agridulces, y abrideras, que se podian

dian poner por acà à la mesa del proprio Rey, y no faltaban de quando en quando los perdigones tiernos, y los capones, que ellos llaman de cresta abierta, que no son mejores los cebados de por acà. Pesia à mi, (dixo Laynez) señora Teresa, v. md. gozò de la Mancha, llevando por galàn un Capitan tan valiente, que à trueco de que se desaloje, y alce las posadas, y passe de passo de un Lugar à otro, le baylàran, como dicen, el agua delante: yo, señora mia, quando pisè la Mancha, iba, por aquel testimonio, que v. md. sabe que me levantaron, en la sarta de unos galeotes, por mis passos contados, caminando como los otros que iban, y como yo no podìa, à cuenta de una guarda, que lo podìa ser del mismo demonio, y de las Bacas de Admedeb, que fingieron los Poetas, que guardaba Argos, que en descuidandose un hombre, y passando del pie à la mano, para coger un racimo de ubas, ò una gallina desmandada, ò un quarto no pedido de limosna, sino tomado antes que le passasse por la imaginacion à su dueño darlo, nos molìa à palos, y nos libraba la racion en pesadumbres, durmiendo en el suelo, y comiendo como de limosna. Què havia yo de decir de Samancha, señora Teresa? cada uno habla de la feria como le và en ella. Basta, basta, majadero desvergonzado, dixo Doña Quiteria (que era el nombre de la dama) la Mancha serà muy buena tierra, y basta ser este señor de ella, para que yo la juzgue por tal, dexadnos à solas, que tengo que decir à este hidalgo. Fueronse los criados, y quedaronse los dos: comenzò Doña Quiteria à acariciar al forastero, pidiòle no sè què, hallòle mas enamorado, que dadivoso: viendo que por aquì no havia sido bueno el

lan-

lance, diò la buelta à la hoja, y como maestra de el arte pelativa, yà practica en el lenguage de aquella vellaca vida, porque estas mugeres son como los bufones, que si no se rien los que los oyen de las frialdades, que ellos dicen, se desesperan; y si ellas no tocan dinero, ò por gusto, ò por engaño, lo tienen por caso de menos valer: para traer el agua à su molino, y condenar en cien reales aquella inocente, y Manchega bolsa, mesurose mucho, y fingiendo que se havia enternecido, sacò un pañuelo de puntas de la manga, hizo que iba à enjugar los ojos de las lagrimas, que no havia llorado, y tràs un grande suspiro, añadiò: Quien pensàra de ti, Doña Quiteria, que dieras la baxa, que oy has dado! Quantos Principes, y Señores hicieran esta casa de oro, si se les huviera ofrecido una razonable correspondencia? No tengo estrella, faltanme los caminos de las mugeres faciles: una vez que me arrojè à descubrirme à un hombre por forastero, le hallo tan corto: yo, señor, os quiero decir verdad, casada soy, y muger de un hombre principal, que està aqui dias ha en cierta pretension, và tan à la larga, que como dice aquella copla vieja:

*Engañando el dia de oy,*
*Y esperando el de mañana,*

Passamos, pero tan mal, que yà no tenemos que empeñar, ni vender, sino es lo que forzosamente se ha de conservar, ò morir, un vestido de gala, y otro de por casa, un razonable estrado, y dos sillas de recibimiento, quatro criados, un machuelo en que salga mi marido, y una silla, en que yo vaya à pagar visitas, todo esto tan forzoso como el comer; mal dixe, que

que en Corte, la gente que nos corren obligaciones, para las personas que saben quien somos, asi havemos de vestir, aunque no comamos asi, quizà ha dos dias que en esta casa no se come sino fruta, por dàr racion à los que conservan con servirnos la opinion de ella; hombre me haveis parecido de prendas, de cien reales tengo necessidad al presente, no quiero que me los deis sobre mi palabra, esta firmeza de oro pesa doscientos (y diciendo esto, se quitò una, que traìa al cuello) la qual quiero lleveis en este pañuelo de puntas, por ser mio, y estimarle yo: dadmelos sobre ella, que mayor confianza hago yo de vos, que vos haveis de hacer de mì, que demàs de bolveroslos con la brevedad possible, esta casa tendreis llana quando os quisieredes servir de ella, y de su dueño, y con que digais, que sois de Salamanca, y amigo de Don Pedro mi deudo, tendreis libre la entrada, y à mì por vuestra, si sabeis callar lo que os espero servir. Estaba Mendez enamoradissimo de la muger, quisiera gozarla, y no comprarla; pero juzgandose por dueño de ella, creyendo todas aquellas mentiras, que le havia dicho por verdades, y viendo que los cien reales no corrian peligro, pues yà tenia en las manos la firmeza, y el pañuelo, metiendosela en la faltriquera, y sacando el dinero, y dandoselo, entre estas obras la satisfizo con estas palabras: Yo os confiesso, que quando os vì, os juzguè por hermosa, mas no por quien sois: voluntad me debeis yà, y yo à vos el favor recibido en haveros fiado de mì; la merced que me hicieredes sabrè servirla, el dinero que tengo serà vuestro, ofreciendose en què emplearlo: no tomo estas prendas en resguardo del que os acabo de dàr, sino en señal de la estimacion, que sabrè hacer de ellas, por ser

M vuest-

vuestras, en quanto en mi poder duràren, demàs de que me seràn de consideracion, como lo son en el esclavo el hierro, y marca de su señor, para ser conocido por suyo. A este punto llegò Laynez, atalaya, y centinela hecha à salir de semejantes sustos, y sobresaltos, que haviendo tenido el oìdo puesto à donde acostumbraba, que era en el eco de la presa, y haviendo oìdo sonar dinero, y entendiendo que era à menos costa de su ama, saliò diciendo: Mi señor viene. Levantòse Mendez, fingiò assustarse Doña Quiteria, ibase à salir à la calle el Manchego, quando ella, echandole mano de la capa, comenzò à dar voces, y à decir: Justicia, justicia, al ladron, al ladron, que me ha robado. A las voces, y alboroto, acudiò todo el barrio, y à bueltas de èl un Alguacil, y un Escrivano (que parece que los unos se traìan à los otros en las faltriqueras) quisieronse informar de la causa, y ella se adelantò, y dixo: Que yà sabìan que ella era dama de Corte, que aquel hombre forastero havia entrado en su casa, como entraban otros, y que dexandola descuidar, burlando con ella, la havia cogido una firmeza, que tenia embuelta en un pañuelo de puntas en la manga, que le despojassen, y mirassen. El pobre Mendez contaba la verdad à gritos como havia passado; pero la dama, como aquella que iba previniendo lo que havia de suceder, quando la diò los cien reales Mendez, haciendo que los echaba en la manga, los dexò al descuido, sin que èl lo viesse, caer en un pañuelo en que los havia atado, detràs de los cogines del estrado. Miraban el Alguacil, y Escrivano al forastero atribulado, hallaronle la firmeza de oro en el pañuelo de puntas, miraronla à ella las mangas, y no la hallaron los cien reales, con que haciendo de su malo

bue-

bueno, echaron mano los corchetes del pobre forastero, y bolviendola à ella sus prendas, le llevaron à èl à la carcel bien ignominiosamente, diciendo, que era un grande ladron, y que no bastaba holgarse de valde, sino robar à las pobres mugeres lo poco, y malo que tenian. Puesto Mendez en la carcel, para abonar su persona, y salir de ella, no fue tan à la ligera, ni tan barato, que demàs de haverse quedado los cien reales por mostrencos, no le costasse otros doscientos reales; digo, que à no probar tan bien quien era, las costas en que al principio parecia que le havian de condenar, mas olian à galeras, ò azotes, que à reales. Esto es para que se vea à los peligros, que se pone un hombre honrado, buscando lo que no ha menester, y gastando el tiempo en lo que pudiera escusar.

Notable ha sido el caso, (dixo Don Antonio) pero dexase Leonardo por decir, si escarmentado Mendez de lo que le havia sucedido con la Cortesana, no se atreviò à ir à llevar la carta al Hospital. No hace al proposito para el escarmiento de las calles, (dixo Leonardo) y por esso lo passaba en silencio, que os prometo, que por su camino, es desgracia no menor, que la referida, sì bien esta es de risa, y aquella es de lastima. En verdad, (replicò Don Diego) que nos la haveis de contar, con licencia del señor Maestro, que tambien hay sus peligros, y no pequeños, en encargarse un hombre de lo que no le và, ni le viene, y mas en tomar cartas cerradas, que yà yo he oido, y leìdo desgracias notables, y de todo querrìa tener exemplares, y doctrina para escarmentar, y aprender à vivir en el mundo, que alcanzamos. Sea como mandaredes, dixo Leonardo, y prosiguiò assi.

A pocos dias de como saliò de la carcel, tan escarmentado Mendez, llevada una buena reprehension de su compañero, cuyo nombre era Ribera, desbolviendo unos papeles, los dos encontraron con la carta, que les havia dado el caminante, para que la diessen en el Hospital al Hermano Mayor, ò al que hiciesse oficio de Superior alli, y viendola, dixo Ribera à Mendez: Harto mejor huviera sido acudir à dàr esta carta, que no buscar, como dicen, cinco pies al gato, y dàr con quien os costò dineros, y os pudiera costar honra. Pecados son mios (dixo Mendez) aora bien, yà he caìdo en la cuenta, mas vale tarde, que nunca, quierome llegar à dar esta carta. Con esto salio para el Hospital, pidiò por el Hermano Mayor, llevòle el Portero à su celda, y diòle Mendez la carta, con la cortesìa posible, refiriendo el còmo, y donde, y quien se la havia dado. Aquel Padre, ò mayor Hermano estimò el cuidado, y le mandò sentar en quanto leìa la carta, por vèr lo que se le avisaba en ella: iba leyendo la carta, y suspendiendose el Hermano Mayor, y à cada renglon que leìa, miraba à Mendez de los pies à la cabeza una, y muchas veces, que vista la dilacion, y como no le despedia, dixo: Padre, yo dexo el compañero en la posada esperandome, tenemos negocios à que acudir juntos, pierdo tiempo, y hagole mala obra; si acerca de essa carta hay que acudir, y yo puedo hacer algo, que sea de provecho en servicio de vuessa Caridad, yo bolverè por acà mañana, y si se espànta, y hace cruces de que me parezca tanto al hombre, que me diò la carta en el camino, lo mismo hice yo quando le vì à èl la primera vez. No es esso (respondio el Hermano Mayor) de lo que me santiguo, y espanto, esperese, y tenga un poco de paciencia, que lue-

luego lo verà ; y con esto , llamando al Portero , y hablandole al oìdo , de allì à poco espacio entraron hasta diez , ò doce Hermanos , y cerrando la puerta de la celda , les dixo el Hermano Mayor: el que vèn presente en habito seglar , es el hermano N. que yà saben que ha ocho años que anda fuera de la obediencia distraido , y perdido por el mundo , veanle la cara , que es la propia , la habla, y el talle. Esta carta es del Hermano Mayor del Hospital de la Ciudad de N. dice , que no le quiso castigar , compadeciendose de èl , me le remitiò à mi : vuessas Caridades vean lo que les parece que se haga , para que sea mas en servicio de Dios , y honra del Habito el camino mejor , y mas suave para ganar esta alma perdida. Mendez se levantò impaciente, y daba voces , diciendo , como havia passado la verdad del caso , y como havia tomado la carta , y que aunque era tan semejante en rostro, talle, y en todo al hombre, que se la diò , si aquel hombre era el Hermano huido , que ellos decian , y afirmaba la carta , la culpa estuvo en el que se la diò , que èl con buen zelo la tomò , y por hacerle buena obra ; pero no era el Hermano que la carta decia , sino un hombre , natural de la Villa de San Clemente en la Mancha , con casa , hijos , y hacienda , y que de esto darìa bastante informacon ; pero viendo que nada bastaba , queriendo salirse por fuerza , los Hermanos,por mandado del Superior , con el menor ruido , y escandalo , que se pudo , persuadiendose , que era el hermano N. le quitaron las armas,y el vestido de seglar, le raparon la barba , y le dieron una muy buena disciplina , y despues de haverle dado una gran reprehension, le echaron en el cepo. El hombre perdia el juicio , daba voces , y fue tanto lo que dixo , è hizo , que de comun

acuer-

acuerdo de todos, se llegaron dos de aquellos Hermanos à la posada donde decia que estaba su compañero, y le contaron el caso, y le traxeron à su presencia: assi como viò Mendez à Ribera, comenzò à levantar mas la voz, y à decirle: Què os parece de la crueldad, que se ha usado conmigo, por haver tomado aquella carta? no me conoceis? no sabeis quien soy? A que respondiò Ribera, no pudiendo contener la risa: Vos estais tal, que no os conozco: y bolviendose al Hermano Mayor, y à los demàs, les dixo la verdad de quien era Mendez, y el còmo havia venido aquella carta à sus manos, y reprehendiò el deslumbramiento grande, que se tuvo en no informarse primero bien antes que llegàran à hacerle el agravio primero, que le hicieron. Pidieronle perdon los Hermanos, bolvieronle sus vestidos, y dexaronle ir libre; aunque èl iba tal de impaciente, y ofendido, que à no reportarle, y consolarle su amigo, y compañero, no sè en que paràra: ultimamente, huvo de prestar paciencia, y estarse mas de un mes encerrado en la posada, hasta que le creciò la barba; pero luego que se viò de modo que pudo salir en pùblico, diò priessa à acabar los negocios, y saliendo de Madrid, jurò de jamàs bolver à el, escarmentado de las desgracias, que en èl le havian sucedido. Pareceme, (dixo Don Diego) que en Madrid en todo hay peligro, en las calles, y en las cartas. Yà lo vereis aora (dixo el Maestro) en los avisos, que os restan por oìr.

# AVISO QUARTO,

## *A DONDE SE LE AVISA, Y ACONSEJA al forastero, que mire en què manos dà, y en què manera de hombres pone la solicitud de sus negocios.*

EN las Republicas grandes, en las Cortes de los Principes, y Monarcas, siempre ha havido hombres sobrados, y ociosos, de cuya ociosidad resultan notables daños; y assi en todas edades, y en todas Naciones, siempre se ha procurado instituìr leyes, y publicar Sanciones, y Pragmaticas, para remediar los daños, que acarrèan, y traen consigo en las Cortes, y poblaciones grandes este genero de gente ociosa, y vagamunda. Diodoro, en el libro segundo, en el cap. 16. y Herodoto en el libro 2. dicen, que Amasis Rey de los Egypcios, mandò, baxo de graves penas, que todo genero de gentes, de qualquier estado, y condicion que fuessen, en cierto tiempo del año hiciessen muestra del exercicio, y ocupaciones en que passaban la vida, donde no, fuessen castigados gravissimamente: ley tan bien recibida, que Solòn la tomò para sus Atenienses, y la usaron los Sardos, como lo refieren Bartolomè Casaneo en su Cathalogo de la Gloria del Mundo, parte 11. consideracion 1. y Eliano en el de Varia Historia, lib. 1. cap. 10. y Julio Pollux en el lib. 8. dice, que los Lacedemonios tenian particular Tribunal para castigar tal manera de gente; y de Caton Censorino se refiere, que era tan grande castigador de la gente ociosa, y perdida,

que

que en viendole entrar por la Plaza de Roma, los Oficiales, que estaban holgando, se ponian à trabajar, y los que no tenian oficio, huian. Y verdaderamente es de grande consideracion, y momento, que los Jueces, y Governadores de Republicas grandes pongan especial desvelo, y hagan particular pesquisa de còmo se vive, y en què se entretiene esta gente sobrada; ni basta hallarlos con unos oficios, que mas sirven de mascara, y sombra para sus vicios, y costumbre, que de oficio para sustentar la vida humana. No quiero hacerme censor, y reformador de una Republica tan concertada como la nuestra; pero licencia tiene un hombre que està enamorado de una muger, aunque fea, para decir, que es hermosa à sus ojos, que como diga à sus ojos, està disculpado: buen zelo me lleva, yà puede ser que yo me engañe; pero en oficios no muy necessarios, y en ocupaciones no muy importantes para la Republica, no dexàra hombre que no examinàra mucho, por lo menos no havia de haver quien no tuviera de cincuenta años arriba, para que le permitiera ocuparse en oficios sobrados, y en distraherse por las calles; porque de estos que sobran, adonde viven salen infinidad de acciones exorbitantes, y demasiado licenciosas contra sus superiores: estos de ordinario son los tumultuosos, los rebolvedores, perturbadores de la paz universal, incitadores, y promovedores de las pendencias: estos son los sediciosos, los que sirven de jurar lo que no saben, ni jamàs vieron, ni oyeron: estos yà son rufianes, yà son ladrones, yà engañan, yà embelecan, alli manchan honras, aqui chupan haciendas; y aun tal vez, y muchas, son quien ha fomentado los motivos, y comunidades, y aun han dado con alguna Monarchìa en tier-

ra,

ra, y por tenerlos por tan perniciosos, aun en nuestros tiempos, por leyes de estos Reynos se dà facultad à qualquiera, para que pueda prender al vagamundo, y al rufian, como se puede vèr en la Nueva Recopilacion de las Leyes, *leg.* 1. *y* 4. *lib.* 8. *tit.* 11. Y pues hemos de hacer guia fièl al nuevo Cortesano, que viene à pretender, y negociar, sea el quarto aviso, que le damos, que huya de semejante gente, y mire, y examine mucho en què manos pone sus pretensiones, la verdad de sus negocios, la justicia de sus pleytos, y la solicitud de ellos. Perdonadme, (dixo Don Antonio) señor Maestro, que se me ofrece que dificultar en esso: En la Corte no puede abogar el que no tenga licencia para ello del Real Consejo: en la Corte hay numero de Secretarios de los Consejos, que se llaman Escrivanos de Camara, y del mismo Consejo hay Contadores, y Numero de ellos, hay Escrivanos de Provincia, y Numero de ellos, hay Relatores, y Numero de ellos, hay Procuradores, y Numero de ellos; solo en solicitadores podrìa padecer engaño el forastero, y assi serà bien, que examine, y mire de què Agente fia su pretension, ò negociacion, y de què solicitador su pleyto. Assi lo entiendo yo, (respondiò el Maestro) porque todo esstotro es muy superior, y no puede haver en ello engaño; pero en esto de Solicitadores, y Agentes, hemos visto algunas mentiras, y algunos dineros mal llevados, y aun algun tiempo mal entretenido, y mas mal gastado, que es lo peor. En gente cuerda, (añadiò Leonardo) de razonable discurso, pocas veces caen semejantes engaños; yà no se usan bobos, ni aun hay hombres tan necios, que dèn su dinero, sin saber por què lo dan, ni à quien se lo dàn, y si alguna vez ha sucedido algo de esso, ha si-

do en gente miserable, y avarienta, que por no dàr quatro reales à un Solicitador conocido, acuden à unos baratillos de hombres ignorantes, y que en su vida supieron las puertas del estudio del Abogado mas nuevo en Corte, que à trueco de un real, que les dèn, se atreven à la ciencia, que no sàben, y à la practica, que no entienden. Es lo que sucediò al Labrador de mi tierra con un voto, que havia hecho à San Blàs. No sè què me he oìdo de esso, (dixo Don Antonio) por vida de Leonardo, que nos lo conteis mejor. En mi tierra (dixo Leonardo) cayò un Labrador enfermo, de mediana hacienda, y capacidad: era la enfermedad de esta, que los Medicos llaman angina, y el vulgo garrotillo: El Labrador viò su garganta muy apretada, dixeronle, que tomasse devocion con señor San Blàs, Obispo de Sevaste, y se ofreciesse à èl, que havia Dios hecho muchos milagros, por la intercession de este Santo, en algunas personas, que se havian visto apretadas de esta enfermedad, y que por su intercession (à lo que se podia entender piadosamente) les havia dado Dios salud. El Labrador, que le pareciò bueno el consejo, y deseaba verse sano, no solo tomò devocion con el Santo; pero le prometiò, que si se veìa con salud entera, le haria una imagen de bulto de todo relieve, y un nicho, ò arco à forma de Altar, à donde le pusiesse en una de las paredes de la Iglesia. Cobrò salud, y viendose sano, y obligado à cumplir el voto, y promessa hecha, haciasele de mal, porque le pedian por hechura de la una imagen como èl la prometiò, de treinta à cincuenta escudos: haciasele caro el cumplimiento de la promessa, y andaba por los talleres de los Ensambladores, y Escultores de los Pueblos grandes, y Ciudades circunvecinas

al

al mio, si havia quien le vendiesse un San Blàs traido, porque no le queria nuevo, que era muy caro. Reian todos la extraordinaria peticion, y celebraban la nueva demanda, juntamente con la miseria, y avaricia del Labrador, pues se veìa nacer de ella semejante deseo de comprar barato, y hallar lo que no podria ser. Con todo esso vino à su noticia, que en cierta Villa havian deshecho un retablo de una Iglesia vieja, para hacer uno nuevo: acudiò allà, y acertò à hallar una figura de San Blàs antigua, que se la dieron por dos ducados, con que bolviò contentissimo: como era tan miserable, no se contentò con este ahorro, sino que quando llegò à hacer el nicho, y arco donde havia de poner la Imagen, tambien le pareciò mucho lo que le pedian los Albañiles, y Carpinteros, y èl propio por su manos traxo una escalera, y un pico, y abriò un pedazo de pared de la Iglesia en alto, y revocandolo con un poco de yesso, bien à lo tosco, subiò la Imagen del Santo arriba, y la puso allì harto indecentemente: iba baxando la escalera sin mirar à la Imagen, y como èl no entendiesse el arte, y oficio, que havia hecho, y quedasse la basa desigual, y la Imagen mal assentada, antes que èl acabàra de baxar toda la escalera, cayò sobre èl, y le diò en la cabeza, haciendole una muy grande herida, tan peligrosa, que el Labrador estuvo muy à punto, y peligro de perder la vida, y le costò la cura, y enfermedad mas de docientos ducados, que no le costàra la mitad, si hiciera la Imagen, y el nicho, como se lo havia prometido al Santo: que esto tienen los dineros de los miserables, y avaros, que por donde piensan ahorrarlos, los gastan; que es el alma de la sentencia de nuestro Proverbio Castellano antiguo: El dinero del mezquino, dos veces

en la el camino. Donoſo eſtuvo el Labrador, (dixo Don Diego) pues para que veais (replicò el Maeſtro) quanta verdad tenga lo que os iba diciendo, de que hombres embuſteros ſobrados, que andan en eſta Corte, con nombre de que ſolicitan negocios, median, y tercian, tienen favor con perſonas poderoſas, ſiendo todo eſto mentira, con todo eſſo ſe atreven à ſacar dineros de los recien venidos negociantes, y pretendientes: oid lo que me contò perſona à quien ſe debia dàr credito, que le havia ſucedido à un buen hombre de tierra de Zamora, que vino aqui à un pleyto.

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO ſexto.*

LLegò à Madrid un Labrador de tierra de Zamora en proſecucion de un pleyto, el conocimiento de cuya cauſa tocaba al Conſejo Real de Hacienda. Era hombre no de mucho dinero, veniaſe por ſus paſſos contados, y traìa los proceſſos, que no eran pequeños, en unas alforjas, que tambien venian ſobre ſus ombros. Al entrar que entrò por la Puente de Segovia, llegaronſele dos hombres veſtidos de negro, y preguntaronle, que què papeles eran aquellos? à que reſpondiò, que eran unos proceſſos en razon de un pleyto, que ſe havia cauſado en ſu Lugar, ſobre el arrendamiento de las Alcavalas Reales, y que ſe havia de preſentar ante uno de los Secretarios del Real Conſejo de Hacienda de ſu Mageſtad, y que por ſer èl perſona à quien tocaba, por haver hecho unas fianzas de la ſeguridad de los papeles, ſe le havian entregado, y venia en la proſecucion

del

del pleyto à Madrid. Haveis venido à esta Corte ? le preguntò el uno. No señor (respondiò el Labrador ) ni aun ahora quisiera venir , que no soy muy amigo de pleytos. Bien se os echa de vèr ( respondiò el que se lo havia preguntado ) pues haviendo mandado poner su Magestad tan rigurosas penas para los que vinieren à pleytos à esta Corte , y no se registràren ante el Mequetrefe , os entrabades , sin hacer caso de quebrantar esta nueva pragmatica, y ley , por lo qual , demàs de haver incurrido en doce mil maravedis para la Camara , havreis de estàr treinta dias preso : y con esto hicieron muestras de quererle llevar asido. El pobre Labrador comenzò à temblar , y à hincarseles de rodillas, y à decir , que por amor de Dios se doliessen de èl , que havia quatro dias que caminaba à pìe , cargado de aquellos processos , y que por no llegar al dinero, que traìa para dàr al Solicitador , al Procurador , y à los demas , no havia comido en todo el camino , sino pan , y ubas , y unas bellotas , que havia cogido de unas encinas en un monte : que èl no havia oìdo decir aquel oficio de mequetrefe jamàs , ni sabìa de tal registro , que si huviera venido à su noticia , que al llegar à la puerta registràra los processos , y advirtiera al señor mequetrefe , ò à sus oficiales, para que se escriviera en el registro el pleyto à que venia : que yà el yerro era hecho , que mirassen còmo se podia reparar de modo , que èl no entrasse en la carcel , y advirtiessen , que èl no havia pecado de malicia , sino de ignorancia , que se huviessen piadosamente con èl, que èl lo queria servir. Confirieron entre los dos lo que en esto se podia hacer buenamente , y el uno de los dos hacia muchas piernas , mostrandose muy enojado, à quien el otro parecia rogar, pidiendole se dolies-

se

se de aquel pobre hombre; à que replicò el otro: No sabeis que si se sabe esto, nos castigaràn à nosotros? para què se publican las Pragmaticas nuevas con Trompetas, y Atabales en la Corte, y en las Ciudades Cabezas de Reynos, sino para que venga à noticia de todos? Lo otro, si vos, y yo, que estamos puestos por Guardas de aquesta puerta por orden del señor Mequetrefe, no executamos à los que se entràren sin registrar, ni cumplimos con nuestros oficios fielmente, ni podèmos llevar con buena conciencia el salario, que se nos dà por esta ocupacion. Ahora yo os pido, (dixo el que parecia mostrarse mas piadoso) que passemos, y dissimulèmos con esteLabrador, que me parece hombre de bien, y sencillo, que en èl no ha havido genero de malicia, ni desacato contra los mandamientosReales; antes si el lo supiera, me persuado yo que se huviera registrado, como obediente à las Justicias de su Magestad, à ley de buen Christiano, y buen vassallo. Jesus, señores (dixo el Labrador) pondrè yo no una vida, sino mil que tuviera, por no enojar à los Monasterios de su merced, del señor Rey. Ministros querreis decir (dixo el que hablaba con èl) Ministros, ò monstruos (replicò el Labrador) perdonenme, que de turbado no sè lo que me digo, haganme à mì este servicio, de que no me lleven à la carcel, qne yo les prometo de hacelles merced en que ganen muchos dineros con el aprovechamiento del registro del señor Mequetrefe, porque lo avisarè en toda mi tierra à quantos pleyteantes vinieren, y todos registràn sus pleytos, ò processos, y miren, mas valen dos en paz, que ocho en guerra, vèn aqui un real de à ocho como un huesso, dexenme ir con Dios, que èl sabe lo que se passo para trocallo de quartos en plata. Riyeron-

ſe mucho de eſto los que le tenian aſido, llevaronle àcia una callejuela angoſta, entraronle en el portal de una caſa, y alli le deſvalijaron; y hallaron, que en todo ſu poder no havia ſino ocho ducados; y deſpues de muchos dares, y tomares, que huvo entre los tres, y que el Labrador, entendiendo que yà eſtaba en las manos del verdugo, y en la horca, ſe remitiò à todo lo que ellos quiſieſſen: por bien de paz, de los ocho ducados le llevaron los ſeis, y le dexaron los dos, uno para que comieſſe, y otro para que dieſſe à buena cuenta al Solicitador del pleyto. Con eſto le dexaron, y èl ſe fue derecho à caſa del Solicitador, de quien traìa nombre, y una carta de la Juſticia, y Regimiento de ſu Pueblo, y hallandole en ſu caſa, le entregò la carta, y los proceſſos: ofreciòſe el Solicitador de hacer la diligencia, pidiòle dineros para el Procurador, y Letrado, à que reſpondiò el Labrador, dandole una docena de reales: Señor, perdone ſu merced, que no doy ahora mas, porque no puedo mas, yo eſcrivirè à mi caſa, y Lugar, para que me embien dineros, que bien proveìdo venia yo, ſino que los monſtruos, ò Miniſtros del Mequetreſe me cogieron en la puerta, y me llevaron ſeis ducados, porque no regiſtrè los proceſſos, y no he tenido à poca dicha haver eſcapado de ſus manos, ſin eſtàr en la carcel treinta dias, y pagar los doce mil maravedis, en que me parece eſtàn condenados los que no regiſtràren ſus proceſſos, parte para la Camara, y parte para el ſeñor Mequetreſe. Què diablos de mequetreſe, ni que regiſtros (dixo el Solicitador) ſon los que decis? Hermano, venis en vos? Señor, (bolviò à reſponder el Labrador) la verdad es la que digo, ſeis ducados me han llevado para el ſeñor Mequetreſe en la puerta de la puente
de

de Segovia; y prosiguiendo adelante, le contò todo lo que le havia succedido con aquellos dos hombres. Conocereislos vos? (dixo el Solicitador) Sì por cierto, le respondio el Labrador; porque como me llevaban mis seis ducados, se me iban los ojos tràs ellos. Por amor de Dios, que se de noticia de este oficio de mequetrefe, y se sepa en todos los Lugares, porque no havrà forastero, que venga à pleyto, que no se entre sin registrar, è incurra en las penas, y le cueste su hacienda à cada uno. Callad, que sois un necio, (le respondiò el Solicitador) que no hay oficio de mequetrefe, ni mequetrefa. essos seràn algunos grandes ladrones vagamundos, que conociendo de vos, que erades un asno, os echaron essa zancadilla contra vuestra bolsa, y os estafaron à lo socarron en essos seis escudos: venid conmigo, que essa no es burla para que se passe en silencio. Fuese con el Labrador, diose parte à la Justicia, anduvo el nuevo oficio del mequetrefe celebrado con mucha risa por los Escritorios, y entre los hombres de negocios; pero aunque mas diligencias se hicieron, los ladrones jamàs pudieron ser havidos, el Labrador se quedò sin sus seis ducados, y con el diablo del oficio del mequetrefe se comiò en mas de dos casas de conversacion por algunos dias, y aun se lo atribuyeron à algunos, que decian, que no les venia mal, aunque corriendose de ello, porque no parasse en mayor pesadumbre, se huvo de poner perpetuo silencio al nombre de mequetrefe. Esse Labrador (dixo Don Diego) era demasiadamen mentecato, ni essos estafadores, o ladrones se atrevieran à otro, que à el. No teneis que decir, (dixo el Maestro) que hombres de esta manera han hecho en esta Corte pesadissimas burlas à forasteros de buen habito, y mejor enten-

dimiento, por fiarſe de ellos, y hacerles creer, que tenian conocimiento, y amiſtad con las perſonas de quien pendian, en cuyas manos eſtaban los buenos ſucceſſos de ſus pleytos, o pretenſiones, à cuya ſombra, y color les ſacaron muchos ducados à los pobres negociantes, y los puſieron en mayores peligros; y por eſſo no ſe ha de deſpreciar eſte aviſo, antes es neceſſariſsimo, para eſcarmentar de lo que le ſucediò à eſte pobre Labrador por eſte camino, puede ſuceder por otro diferente al que ſe preciàre de mas agudo. Eſtà tan cierto, (dixo Leonardo) lo que acaba de decir el ſeñor Maeſtro, que para que Don Diego no ſe fie en ſu buen ingenio, y demaſiada agudeza, le quiero referir los bravos embelecos, y enredos de Doña Peſtaña la criella, que ſi os acordais, havrà ocho años que azotaron aqui en Madrid. Por vueſtra vida, y mia, (dixo Don Antonio) que nos conteis eſſo muy por extenſo, porque me dicen, que fueron unos enredos notables; yà ſabeis, que por entonces yo eſtuve auſente, acudiendo à aquellos mis pleytos de la Ciudad de Granada, y otras partes, y he oido coſas notables de los engaños, que hicieron eſſa muger, y aquel ſu amiguillo, que llamaban el Meſurado por mal nombre. Todo es importante (dixo el Maeſtro) à los aviſos, que deſeamos dàr à Don Diego, para que le eſpanten, y eſcarmienten ſemejantes ſucceſſos. De eſſe tengo harta noticia, y es muy à propoſito: por vida de Leonardo, que le refirais vos, que demàs de que tendrà mas ſazon en vueſtra boca, eſtà mas bien à vueſtro habito, que vos le conteis. Sea como mandaredes, proſiguiò Leonardo, oîd.

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO septimo.*

ENviudò en Sevilla una mozuela criolla, que havia venido casada de los Reynos del Perù con un Soldado, y como moza, y libre, y no de demasiado buenas inclinaciones, apenas acabò el luto, quando diò en el lodo, arrimandose à un gentil-hombre mancebo, de buen talle, entre estudiante, y valiente, de los que comienzan en Sevilla à ganar nombre de hombres de bien. Haviase yà acuchillado una, ò dos veces, y aunque no matò, ni hiriò, no huyò, que son principios de la gerigonza valentonica: con todo esso, aunque por los padres, ò padrastros de la facultad matante fue aprobado, y se gastaron en el dia de su examen espadachil algunos tragos, roscas, y hostiones crudos, y se le diò la borla, con todo esso no se inclinaba tanto Aguado (que este era su nombre) à esto de lo valiente, quanto à lo de ingenio, y agudeza; y assi luego fue descubriendo mas inclinaciones à Sastre, que à Herrero, quiero decir, que cortaba sin seda, y paño lo que era bueno, y trazaba mejor un embuste, y embeleco, que Juanelo una casa, ò castillo. Era entre galàn, y lindo, calzaba puntos menos, cubria con el cabello las orejas à lo Inglès, hablaba en falsete, gastaba goma para los vigotes, y alzacuello para el colodrillo, al fin para decillo de una vez, yà que no era ninfa, tenia mucho de ninfo: picole a la criolla este tapador de espejo Flamenco; son estas mugeres de allà entre pardillas, y Españolas, viciosas, y vivas: encontraronse Sancho con su rocin, andaban à hazme la barba, y harète el copete: despolvo-

reò-

reòles la flor no sè què Alguacil del Alcalde de la Justicia, y ciertas primerizas estafas, que se les probaron que havian hecho, ella à lo mulato, y èl à lo socarron, con que salieron desterrados à letra vista, y à no haver buenos terceros, y buen por què, se vieran en mayores peligros, traspassandolos del Mar Occeano al Mediterraneo, sin ser jugadores de pelota de viento, à jugar palas de manos: tomaron por buen partido el destierro, y recogiendo no sè què dinerillos, que no eran pocos, y un ajuar de mas ruido, que sustancia, dieron consigo en Cordova, aunque no havia menester Aguado passar por el potro, para ser padre de cavallos voladores. Alli los los dias que estuvieron, como era tan gran quimerista, y tenia tanto ayre en los cascos, y la compañera à proposito para qualquiera trapaza, y nueva invencion de mentir, y engañar, à que ayudaba aquella su carilla morena, lùcia, y bruñida como hoja de espadero nuevo, ojos grandes, y cabos negros, y aquello poco de cecear para remate de cuentas, dieron los dos en una de todos los diablos. Entraron en Cordova iguales, reducida toda su recamara, à la que podia traer con sus personas un carro Manchego, y salieron de allì para venir à Madrid, ella en un machuelo Sardesco, con xamugas doradas, cabos de plata, alzaprima de lo propio, y de repuesto una literilla del camino, para quando le cansasse el Sardo, dos criadas un poco mas morenas que ella, y ella por nombre la señora Doña Lucia Pestaña, viuda de un Cavallero Indiano, que murio en Sevilla, que venia con ciertas pretensiones muy graves à la Corte del Rey nuestro señor. Aguado, que solìa ser galàn de la susodicha, amaneciò transformado en su escudero, y mayordomo, con media sotanilla de chamelote, fer-

reruelo de perpetuan, el cabello llano, el sombrero sin oro, con dos, ò tres pajes à mula de la señora, uno para la almohada de estrado, y otro tambien pequeño, para recaudos, à que llaman mandaderos, y el paje de espada, que en casa es gentil-hombre, en la mesa trinchante, en la sala portero, en la despensa contador, escudero junto à la silla, y lacayo delante del coche. Todo esto trazò, estudiò, y dispuso Aguado, que yà se llamaba Celinos aquellos dias que estuvieron en Cordova, y todo esto fue facil de ponerse en execucion, y practica, para el fin que adelante vereis. En aquella Ciudad mas que en otra, por amanecer, y anochecer en ella cada dia unos, que vàn de Madrid à Sevilla, y se causan, y otros, que salen de Sevilla para Madrid, y se arrepienten: otras Ciudades suelen ser aduanas de registros, y Cordova lo es de desengaños; porque la mulata, que sale de Sevilla de mala gana con sus amos para la Corte, asi por lo que ella se sabe que dexa, como porque los carreteros, y harrieros, en cuyas manos la dexan aquellos, para cuyo servicio viene, yà en las veinte leguas la han desengañado lo que es Madrid, y de la poca seguridad que hay; por la mucha justicia que se usa, para vivir, como en Sevilla, en la libertad mulatesca, procura alli escaparse, y huyese, y escondese, y el paje, y el lacayo, que saliò de Corte en servicio del que iba al oficio, ò comision, ò vivienda, experimentando, que el amo no promete lo que cumpliò, y que và recogiendo las libreas, y cercenando las raciones, tambien se procurò esconder en Cordova, y huìr; y asi hay tanta abundancia de esta manera de gente, pajes, lacayos, escuderos, cocineros, mozos de cocina, mozos de camara, cocheros, mozos de caballos,

dueñas, doncellas, fregonas, mulatas, esclavas ahorradas; y como estas, y estos à dos dias no tienen que comer, facilmente entran con quien se lo dà à servir, como no saben otro oficio. Todo esto he traìdo, para que se entienda, que otra persona de menor ingenio, que Aguado, con razonable diligencia podia juntar en Cordova mayor casa, que èl juntò, con la qual, prosiguiendo su camino, llegaron à Madrid. Tomò casa Celinos à su ama, y señora Doña Pestaña en barrios honrados, entre gente recogida: pagò luego en oro seis meses de alquilèr adelantados, con que ganò credito de rica su señora con el dueño de la casa, y con la vecindad: pusose estrado negro, clavaronse ventanas, doblaronse las celosias, renovaronse los canceles, compròse silla de manos, y no se salia en ella, sino muy à lo encubierto, y à Missa: recibianse visitas pocas, y essas casi como por torno. Celinos, antes que se le acabasse el dinero, comenzò à entablar sus enredos, y embustes, que no fueron tantos los de Pedro de Urdemalas: comprò un librillo de memoria, ibase por las calles de Madrid, y encontrando à algun cavallero, ò hidalgo forastero de buen habito, pegabase à uno de los criados, ò pajes de los que le parecia que llevaban la boca mas abierta, pisaba mas à lo zambo, informabase de quien era su señor, què negocios tenia en Corte, què pleytos, ò pretensiones, ante què Tribunal, qual era su apellido, y linage, què renta comìa, en què calle posaba, hasta hacer la informacion de manera, que no le dexaba huesso sano, y antes de perderlo de la memoria, remitialo à la de su libro, y de alli lo trasladaba en su casa con pluma, y tinta à un libro grande à modo de los de caxa, debe, y ha de haber. Otras veces se iba al patio de Pa-

la-

lacio por las mañanas, à las tardes à las comedias, ò al prado, casas de conversacion, trucos, o otros juegos, à donde mezclandose à lo que allì se trataba, y haciendose amigo de algunos, les sacaba del pecho sus intentos, sus negocios, sus pesadumbres, con que dentro de pocos meses, escriviendo esto como lo demàs en el libro de caxa, se vino à hacer dueño, entre otras cosas, de algunos pleytos, y pretensiones de esta Corte, que segun iban à la larga, parecia que no havia de llegarles el quando tuviessen fin: por otra parte la señora Doña Pestaña no holgaba, ibase à las Iglesias, y como llevaba criados, y criadas, y autoridad, dabanle oìdo aquellas à quien se acercaba, y nunca era à las de peor manto, ni cara, sino à gente principal, y poderosa, que como la vìan tan compuesta, y tan à lo viudo, informandose de sus criadas de quien era, y diciendo ellas, còmo era una señora criolla muy rica, que viniendo del Perù à España, muriò su marido en Sevilla, todas la daban el lado, y la admitian à conversacion, y ella, con aquella carilla hechicera, y aquella lengua donosa sabìa tan bien grangearlas, y obligarlas, que en pocos meses se hallo con tantas amigas, y tan de buen habito, que yà tenia hartas embidiosas unas de otras, y à ella le faltaban horas para recibir visitas, y pagarlas. De todas era regalada, porque à todas sabìa engañar con el mayor donayre, y embeleco del mundo. A unas, que las sentìa con algun mal olor de boca, les prometia unos polvos de Indias para quitarsele; à otras, que se iban à villavieja, ofrecia aguas destiladas, para alisar, y desarrugar el rostro; hasta para sossegar à muchas, que sentia zelosas de sus maridos, las hacia creer, que tenia remedios eficaces, y experiencias certissimas de ello, que prometia,

y

y que para todo daria remedio. Hecha esta prevencion por entrambos, lo que hacia Celindos era llegarse à uno de los que èl yà tenia noticia, preguntabale en què entendia, tràs de què pretension caminaba, ò què pleyto le traìa apretado, y deciale: Vuessa merced no me conoce quan servidor, y aficionado soy suyo, y las razones que hay para que yo me ofrezca à su gusto, y servicio; y apoyaba tan bien el còmo le conocia, y de què, que le obligaba à aquel con quien hablaba à que le diesse entero credito. Assentada, pues, esta mentira por verdad, y hecho el agradecimiento debido à semejantes ofertas, proseguia Celinos diciendo: Y què es lo que le detiene à vuessa merced aquì en esta Corte tan de assiento? el otro creyendo que se podia assegurar, dabale cuenta de su pretension, ò de su pleyto. Pues ha venido de molde (respondia Celinos) porque yo sirvo aqui à una señora viuda de todo lo bueno de España: persona es, que sin ser titulada, oye de mala gana à quien no la llama señorìa: tiene cabida con quantos señores, y señoras hay en la Corte: dificil cosa serà la que ella no alcanzàre, si interpone su autoridad, y favor, aunque esto hace de mala gana, y pocas veces, porque es moza, y trata de tomar estado, y de tarde en tarde sale, y à hurto; pero con todo esso, yo buscarè ocasion para que vuessa merced la hable, pongase en sus manos, y fiese de mi, y verà el sucesso de su pretension. El pobre pretendiente, ò pleyteante, que pensaba haver resucitado de muerte à vida en haver hallado semejante favor, y medio para conseguir lo que tantos años havia que deseaba, no se hartaba de darle gracias, y abrazarle, y ofrecerle su hacienda, y aun darle allì de contado, yà los escudos, yà la joya, lo qual èl tomaba à fuer de estilo

tilo de Medico rico, diciendo, que no era menester, y abriendo la mano; pero luego decia: Conmigo cumplido està, à mì no hay que regalarme, à mi señora procure vuessa merced obligar, que aì està toda la llave del negocio. Pues quando quiere vuessa merced, que la besse las manos, ò vaya à su casa? respondia el otro. No ha de ser de essa manera, decia Celinos, mejor lo tratarè yo, vayase vuessa merced esta tarde entre quatro y cinco àcia los Joyeros de la Calle mayor, àcia tal tienda, verà en el portal de la casa una silla negra, y dentro de ella una señora viuda, y hermosa, echado el manto sobre los ojos, que ha de salir à comprar no sè què cosillas esta tarde de su gusto. Alli me verà vuessa merced à mi descubierto entre otros criados, que lo estarán al rededor de la silla: hable vuessa merced recio, diga: O señor Celinos, de casa vengo de buscarle, yo que yà tendrè hablada à mi señora, dirèla: Aqui està aquel hidalgo de mi tierra por quien supliquè à vueseñorìa; y diciendo, y haciendo, yo le darè lugar: lleguese à la silla, y ofrezcase à su servicio, cuentele su negocio, pidale el favor para con quien lo ha menester, y calle, y dexeme à mi: yà yo sè, que le ha de responder brevemente, y no muy blando, ofreciendo, que harà lo que pudiere, con alguna tibieza; pero no por esto desmaye, ni se me aparte de la silla. Estas señoras salen à comprar una cosa de su gusto, y antojanseles ciento: raras veces llevan toda la cantidad de contado: quando ella dixere al Mercader, ò Joyero, vayan por esto à casa, atraviesese vuessa merced, y diga: Àsi como asi tengo yo de ir à casa de vueseñorìa por este Memorial, y me hallo aqui de presente con esse dinero: à mi se me podrà mandar dàr allà en casa, y ahor-

ra-

raréмos à este señor que ocupe un criado, y aunque ella porfie, y diga que no, calle, y ponga el dinero en la tabla, y dexeme à mì hacer, y fiese de mì, y verà en lo que pàra su pretension.

Con este artificio, y estas trazas, y enredos, unas tardes saliendo à las Joyerìas, otras à la Platerìa, otras à los Mercaderes de Sedas, robaron Celinos, y la señora Doña Pestaña mucha cantidad de ducados, porque como à ella la veìan entrar en las casas de tantas señoras, y señores, y el agassajo, y recibimiento, que se le hacia en todas partes, persuadianse los que negociaban por su mano, que con todos podia lo que querìa, y les podia hacer suficiente favor, y buen medio: los que assentaban el pie llano, y no trataban mas que de sus pleytos, y pretensiones, à dos, ò tres dadivas, viendo que sus negocios estaban tan muertos como de antes, amaynaban, aunque ninguno llegò à hablar à su señorìa, que lo comprasse de valde; pero otros, que eran lindos, y galanes, y que de pleyteantes, saltaban à enamorantes, del primer voleo dexaban colgada la ropa de su libertad en el garabato de la viuda, y ella, que los sabia entretener, y palear, à pocos meses, quando sentìa que andaba dando las ultimas boqueadas la bolsa, ò fingìa algun enojo, ò soñaba unos zelos, ò levantaba un testimonio al barrio, ò vecindad, de que causaban escandalo las entradas en su casa tan à menudo de hombres tan mozos, con que poniendole al pobre galan en la calle, le dexaba qual merecia su entontecida passion.

Quien sabe lo por venir? à diferentes casos, y sucessos, dixo el otro Poeta, que estaban sujetas las mas de las acciones humanas; demàs de que no està tan

falido de credito aquel proverbio Castellano: Adonde las dàn, las toman, que se pudiesse escapar de sus manos. Mi señora Doña Pestaña, entre algunos de los pretendientes, ò pleyteantes mozos, que le acarreò Celinos para que estafasse, fue un mancebo dado à la Arte Militar (Don Lauro por nombre) galàn en la persona, y agudo en el ingenio: pretendia no sè què de guerra, y hizosela tan grande con su buena presencia à Doña Pestaña, que desde que le viò, se enamorò desatinadamente de èl. Por vida de Leonardo (dixo Don Antonio) que me digais, que he deseado preguntaroslo, no reparaban essas señoras con quien yà tenia cabida, en que era mal nombre el de Doña Pestaña? Vos haveis tenido razon en dudarlo, (dixo Leonardo) y yo tengo la culpa en haver calladoos, que el nombre propio que se havia puesto, era Doña Lucìa, y el apelativo de Pastaña, ò Pestaña, que el uno es muy antiguo en las Indias, y el otro muy calificado en otras Provincias. Bolviendo, pues, al principal intento, estaba tan enamorada de Don Lauro, que sin saberlo disimular, lo vino à entender, y conocer; el tal pretendiente tenia mas de vellaco, que de lobo. Don Lauro comenzò à hacer piernas, y à estarse en su casa, à fingirse enfermo, à formar zelos del ayre, que passaba, y èl, que havia dado no sè què niñerìas, cosa de poca sustancia, qual que medias de color de Italia, una telilla falsa de Milàn, algun paisillo Flamenco, comenzò à dexarse regalar, y à recibir las camisas de Olanda à docenas, y los pañuelos de puntas à cientos: hurtabase, y pelabase en otras partes para dàr en esta. Oliò el poste Celinos, y viendo que se havian mudado los volos, y que si hasta alli los otros eran los estafados,

y èl el querido, ahora èl, y los demàs eran los pelados, y olvidados, y Don Lauro el amado, y servido: comenzò à llevar mal esta nueva grangeria, pesada para la frente, y peligrosa para lo mal ganado: el que era en la calle escudero, bolviòse las puertas adentro de la casa señor: sentenciò à perpetuo destierro la amistad de Don Lauro, y anduvieron de por medio no sé què mogicones, y bofetadas, amenazando à la señora Doña Lucìa Pestaña, con que la bolverìan al estado de criolla, si no arrimaba como gigante al Soldado y le veìa, ni hablaba mas en su vida. No sé què mercadurìa es esta de querer bien, que todos los tratos admiten compañia, y este no, ni quiero creer lo que se dice por aì, por lenguas maldicientes, de que hay quien sufra: hablillas son, y en materia de zelos, haviendo razon para tenerlos, à las hormigas les nacen alas, y las Liebres son Leones, y yà hemos visto no hacer caso de personas, que parece que passàran por todo, y suceder hartas desgracias por los confiados. Celinos andaba tan zeloso, y loco, Doña Lucìa Pestaña tan arrojada, y ciega, que quanto havia cogido à otros, lo iba poniendo en manos de Don Lauro: oy hurtaban lo uno, mañana faltaba lo otro, y à la verdad, todo lo que se perdia, si lo buscàran, lo hallàran en poder de Don Lauro. Haviale dado, entre otras joyas, no sè quien, à Doña Lucia una sortija riquissima de un maridage de un rubì, y un diamante: viòla Celinos en poder de Don Lauro: aqui fue donde se le acabò toda la paciencia, y el juicio, aguardò que anocheciesse, pusose debaxo del vestido Celinos un muy buen jaco, y llegandose à la posada de Don Lauro, le sacò passeando hasta el pra-

do, diciendo, que tenia que decirle de importancia: puestos en el campo los dos, y haviendo pedido Celinos à Don Lauro no sè què condiciones, en que no vino bien, porque como no sabia la verdad de la historia, y no tenia à Celinos por competidor, sino por criado de la dama de quien era querido, pensando que por su orden de ella le despedia, y que debia de haver otro amor nuevo, no respondiò tan bien como debiera, antes le hablò con tanta libertad, y desigualdad, que huvieron de venir à las manos: tenianlas los dos razonables, y asi escaparon entrambos bien heridos, mas no las huvieron tan à solas, que acertando à passar de ronda cierta Justicia, que los prendiò, dieron con ellos en la carcel. Don Lauro, viendose herido, con la còlera, al tomarle su confession, dixo la verdad de quanto havia passado. Andaba yà no sè què mala voz en Madrid de Doña Lucìa Pestaña, y no se le daba yà entrada en todas casas, ni à todas horas, como solia. Con estos, y otros indicios, y no sè què presos, que conocieron à Celinos desde que vivia en Sevilla, por nombre de Aguado, le pusieron en el potro, cantò en bien vellaco tono lo que no debiera. Prendieron à Doña Pestaña: de los criados unos huyeron, otros pagaron: convencidos de sus delitos, sentenciaronlos à azotes, y à ella à perpetuo encierro en la galera, y à èl à las galeras. Despoblòse Madrid, y alquilaronse ventanas, para vèr semejante tragedia: el uno decia quando los llevaban azotando: A mi me cogiò doscientos escudos, el otro, à mi tal joya, ò tal pieza de plata: las señoras haciianse cruces, y no ossaban decir lo que con ella les havia passado, corridas de haverle dado almohada en su estrado, y

puer-

puerta en ſu caſa à ſemejante muger. Durò un mes, y mas en Madrid, que no ſe comia, ſino con los enredos, y cuentos de Aguado, y la criolla. Aſsi es la verdad, (dixo Don Antonio) que yo bolvì à eſta Corte, quando eſtaba bien freſco en las memorias de todos el cuento. Què os parece (dixo el Maeſtro) ſeñor Don Diego? aunque mas os piqueis de tener alas de paxaro, no cayerades, ſi os puſieran varetas de ſemejante liga? Libreme Dios, (reſpondiò Don Diego) el mayor enredo, y embeleco es, que he oido en mi vida, mucho me ha importado oirle, mil gracias doy por ello à Leonardo, porque me ſervirà de ſingular eſcarmiento para mientras eſtuviere en la Corte, con que abrirè los ojos, y mirarè de oy en adelante de quien me fio, y en cuyas manos, y favor pongo mis pretenſiones.

# AVISO QUINTO,

*A donde ſe le enſeña, y advierte al Foraſtero, que huya de los entretenimientos vanos, y ocupe el tiempo en ſus negocios, y ſe le propone el daño, que ſe ſigue de lo contrario.*

DEſpues de los aviſos viſtos, y oidos, dixo el Maeſtro, una de las coſas de conſideracion para el foraſtero, que viene à negocios ſuyos, ò agenos, es el evitar, que no ſe le paſſe el tiempo vanamente, y gaſtandole en entretenimientos vanos; y en ocupaciones impertinentes, y poco neceſſarias, ſe le paſſe la ocaſion de acudir à ſus principales negocios, y à lo que forzoſo,

zoso, y necessariamente le traxo à Madrid. Es el tiempo una joya preciosissima, es el caudal, que nos dieron para que nos supiessemos aprovechar de la ganancia de èl; y es cosa muy lastimosa, y digna de llorar, en lo poco que estimamos su pèrdida, con què facilidad le gastamos vana, y viciosamente, y le dexamos passar, como si el tiempo passado, y perdido una vez, estuviesse en nuestra mano el bolverle à nuestro poder, para emplearlo mejor. De todo son avaros los hombres, (dixo Seneca en un tratado, que intitulò de la brevedad de la Vida) el oro dàn de mala gana, las joyas, las pensiones, y otras cosas de menor estimacion; y llegado à tratar del empleo del tiempo, con facilidad, y con prodigalidad grande lo dàn à quien lo quiere de valde, al juego à la chacota, à la mormuracion, y à otros vanos entretenimientos, y aun viciosos, y culpables, que es lo peor, de que se darà estrechissima cuenta al partir de esta vida. O si os pudiera decir lo que se lastiman, y lloran los Doctores, y Santos, de los que vanamente gastan el tiempo, que gastarle vanamente, perderle es. O locos! (dice el mismo Seneca en sus Epistolas, en la Epistola primera) quien hay de vosotros, que estime el tiempo, y que conozca lo que vale el tiempo? Francisco Petrarca en sus Dialogos de la prospera, y adversa Fortuna, en el Dialogo 15. pondera esta con grande ingenio, y agudeza, y se lastìma harto. Mas se lastimàra, y mas apretadamente lo escriviera, si viera lo que vemos con los ojos, y tocamos con las manos, en las ociosas, y distraìdas vidas en esta Corte de hombres de nuestros tiempos, si haviendo amanecido el dia, y salido el Sol para el Labrador en el campo, para el Soldado en la campaña, para

el

el Juez en ſu Tribunal, para el negociante en el pueblo, para el Mercader en ſu trato, y para el caminante en ſu viaje, no amanece para eſtos Corteſanos ocioſos haſta las once, ò doce del dia, y entonces, quando deſpiertan, abren los ojos, y gaſtan el tiempo vanamente, oyendo dos liſonjas, y quatro mentiras de los que les aſsiſten, y dàn de veſtir: pueſtas las meſas, no ſe ha comido el primero bocado, quando yà ſe previene la caſa de converſacion, y juego, donde ſe ha de ir, el apoſento de la comedia, que ſe ha de oir, y la caſa de la mugercilla deshoneſta, que ſe ha de viſitar: para lo que no diò tiempo el dia, ni la tarde, ſuplelo la noche, para que ſe cene à la media de ella, y ſe acueſten al amanecer: terrible modo de gaſtar el tiempo! Dexo à eſtos, que no he de ſer yo el que lo ha de llorar todo, à la hora de la muerte, acabada la vida, lloraràn de veras eſta pèrdida. No es mi animo hablar con eſta manera de gente, hartos tienen que los aviſen, al dàr la cuenta, à todos podrà ſer que tiemble la barba, quando la dèn unos de otros; eſtos, fiados en aquellos, y aquellos ciegos por grangear à eſtos, de los foraſteros hablo, que vienen à eſta Corte à pretender, ò à negociar por sì, ò por otros de ellos, ſoy guia, y à ellos quiero dàr aviſo. Embia un Concejo, ò una Comunidad à uno de los importantes hombres del Pueblo à eſta Corte à los pleytos, ò pretenſiones, que ſe le ofrecen à aquella Republica; ſeñalaſele el ſalario, que ſe acoſtumbra, juſtificado con ſu calidad, y ſu ocupacion; pues què razon havrà, para que eſte tal ocupe mal el tiempo, y le gaſte vanamente, ſiendo de aquellos que ſe le compran con aquellos ſalarios, para que lo ocupe, y gaſte en ſus negocios?

Allà

Alla entre los señores Juristas, especialmente en los que tratan la praxis criminal, tienen por substanciado, y gravissimo delito uno que llaman estelionato, que es la cosa, ò hacienda, que yo he vendido, bolversela à vender à otro, siendo la verdad, que ya no es mia; pues què diferencia tiene de este delito el que comete el forastero negociante, ò pretendiente, que viene à la Corte en nombre de su Lugar, ò Concejo, del Marquès, Conde, señor, ò Principe? por què emplea aquel tiempo en su negociacion, ò pretension, si esse mismo tiempo que ha ofrecido de dàr, y gastar en esso, lo gasta en la comedia, en la casa de juego, ò con la mugercilla deshonesta? mire lo que hace el negociante, y el pretendiente, que se carga mucho de mucho, y se obliga à dàr cuenta de mucho, y à restituir mucho, huya de ocupar el tiempo en semejantes entretenimientos, ò distrahimientos, y ocupele en los negocios, à que viene à la Corte, cuerda, y christianamente. Terriblemente (dixo Don Antonio) haveis apretado esso, señor Maestro, pues si esse tal negociante forastero acude con la puntualidad, que debe à los negocios de que viene encargado, el rato que no es hora de acudir à ellos, poque no en todas las horas del dia hay audiencia, ni en todas es necessario, ni aun se puede hablar à los Jueces, Secretarios, y Procuradores, Abogados, Solicitadores, y à los demàs à quien debe el negociante acudir, haciendo esto con una puntualidad christiana, y à ley de hombre de bien, y de verguenza, las horas, y ratos que le sobràren, por què no podrà acudir à entretenerse, yà en oìr una comedia, yà en passearse por la calle mayor, ò el prado, yà ir à una casa de conversacion, y jugar dos

rea-

reales, yà à los trucos, yà à los cientos, yà à la pelota, yà à los volos, yà à la argolla, que essotro de visitar, y vèr mugeres deshonestas, aunque dèn lugar los negocios, no es razon, que un hombre cuerdo, y Christiano acuda à semejantes torpezas, y vicios, aunque sea mozo, y libre, quanto mas si es casado en su tierra, y hombre, que ha de dàr exemplo à los mas mozos, que èl en la suya, y agena; ni parecerà bien, que aquel à quien se ha de dàr oìdo en Tribunales tan altos, como de Jueces tan superiores, quales son los de esta Corte, que lo es de la mayor Monarquìa de la Christiandad, y aun del mundo, el que allì es oìdo, acà sea hallado entre rufianes, vagamundos, gente perdida, y viciosa, hablando, y tratando con mugercillas viciosas, y deshonestas. No digo yo (dixo el Maestro) que no podrà esse tal negociante, sobrandole el tiempo de sus negocios, gastar essas horas sobradas en lo que vos decis; pero mejor harà si no las gastàre en esso: en mejor ocasion, quando llegàremos à tratar de como ha de gastar el tiempo, le advertirè de como ha de repartirlo. Tambien se me ofrece otra dificultad (dixo Leonardo) à que quiero que me satisfagais, aunque sea de passo; y si esse tal pretendiente, ò negociante no viene a negocios agenos, sino à suyos propios, y el dinero, y hacienda que gasta, es suya, à què le obligareis, ò què licencia le dareis? Yo (respondiò el Maestro) no hago aqui oficio de Juez en ninguno de los dos foros interior, ni exterior, ni me alargo à resolver casos de conciencia, Sumas hay hartas, no solo en Latin, sino en romance, que le enseñaràn docta, y christianamente à què le obliga, y à què no le obliga, à què se puede alargar con seguridad de su conciencia, y

à què no: yo hablo aqui como un amigo, que aconseja à otro, y le dà aviso de lo que le parece que le estarà bien, y assi, sin exceeder de los limites de avisar, os respondo, que si el que gasta los dineros, y el tiempo mal en las negociaciones, y pretensiones agenas, hiciere lo propio en las que son suyas, si con los otros hizo mal, consigo hizo peor, y si con los otros fue descuidado, consigo es cruèl, pues se tiene mas obligacion à si mismo, que à los demàs, y no correspondiendose bien à si mismo, mas es que descuido esse delito, nombre de aborrecimiento, y de crueldad merece. Haveis tocado tantas cosas (dixo Don Diego) señor Maestro, que es forzoso que todos os preguntemos, y à todos satisfagais. Yo soy el que vengo nuevo à la Corte, y à quien haceis merced, y favor de dàr essos avisos, y consejos, y enseñarme como me he de haber en ella, para assegurar la conciencia, acertar los negocios, huir de los peligros, gastar bien el tiempo, y la hacienda: mozo soy, y las horas que me sobraren de mis ocupaciones precisas, no sè como las ocuparè: soy inclinado a oir comedias. Què sentìs de las comedias? Materia es essa (dixo Don Antonio) que no quisiera que huvierades tocado en ella; porque hallo tan encontrados los pareceres de hombres, no solo buenos Cortesanos, pero muy doctos, que es apretar mucho al señor Maestro obligarle à que resuelva una cosa, en que si se muestra contrario, ha de quedar odioso, y si favorable, en opinion de no muy cuerdo. Antes me he holgado (respondiò el Maestro) de que el señor Don Diego haya puesto esta materia en pràctica, y guste de que diga lo que acerca de ella siento. Las comedias de suyo, ni son buenas, ni malas, porque la recreacion, si es hones-

nesta, licita es. Las Republicas poderosas son como las casas grandes, à donde se darà por imperfecta la obra, aunque tenga de curiosa, y costosa todo lo imaginable: sino, como se trazò en ella el zaguan para apearse, la sala para recibir, la quadra para comer, el retrete para dormir, la recamara para guardar, la galerìa para passear, si entre las oficinas, que son para servir, no se labrasse, y pusiesse aquella, que es forzosa para las necessidades corporales? Oficinas ha de tener una Republica grande, que son los lugares, y horas de recreacion: entretenimientos honestos, y comedias honestas, permissibles son à una Republica; pero sabeis lo que siento de las comedias? lo que de los coches, que si fueran menos, fueran menos dañosos. Aquel refràn, y proverbio Castellano antiguo: A cabo de los años mil, buelven las aguas por do solian ir, tiene mas alma, que parece: una buena inclinacion, una buena sangre, y un buen natural, aunque desdiga algo de sus generosos principios, yà por los ruines amigos, yà por las malas ocasiones, al cabo, al cabo se dà una sofrenada la naturaleza à sì misma, y ayudada de la razon, corrida, y afrentada, buelve à lo que era, considerando lo que primero fue. Y lo mismo digo del hombre de ruines principios, y malas inclinaciones, que aunque por algunos dias parezca que procede bien, necessitado, ò forzado por algunos respetos, que èl se sabe, al cabo, al cabo à pocos lances descubre la hilaza, y se buelve à lo que fue al principio. No os acordais de la fabula de Esopo, de la gata, que pidiò el otro à los Dioses, que la convirtiessen en dama, y estando vestida bizarramente à la mesa de quien la combidò, soltò maliciosamente un ra-
 ton

ton en su presencia, y dexò el combite, y las galas, y arremetiò tras el raton por los zaquizamies, y guardapolvos de la casa? Las comedias en su principio, quando no solo los Emperadores, y Cesares Romanos, sino los Barbaros, las desterraron de sus Republicas, eran muy deshonestas, muy torpes, y muy obscenas, y de obscenas à scenas pocasletras hay; ahora en nuestros tiempos, nuestros Españoles havian admitido, ò permitido una manera de comedias honestas, y exemplares; pero de unos dias à esta parte han abierto la puerta à unos bayles tan deshonestos, que parece que buelven las aguas por dosolian ir: hartos ojos tiene la Republica Christiana para mirarlo, à ellos toca vedarlo, ò permitirlo, lo que me duele es, que sean mantenimiento de cada dia, que pienso que bastàra que las huviera en los dias que noson de hacer algo, porque llevan camino de envejecer la costumbre, y hacerla ley, y que despues no baste el mundo à quitarlas por ninguna ocasion en España, tan indomable en observar sus antiguedades, como se vè en el correr toros, una cosa, que (como dixo el otro Cavallero) quando no huviera otros inconvenientes en correrlos, no se havian de permitir, siquiera por no enseñar à huir à los hombres, de que se havia de correr la Nacion Española, tan poco enseñada à criar hijos, que bolviessen las espaldas à enemigos, quanto, y mas à una bestia. Pero bolviendo à lo que toca à las comedias, no quiero passar en silencio lo que le sucediò à la Ciudad de Toledo, no digo el nombre de Ciudad, sino à ciertos Cavalleros devotos, y de piadosas entrañas, con el Rey Don Phelipe Segundo el Prudente (que està en el Cielo) Vinieronle à pedir à su Magestad, que concediesse cierta pen-

pension, y tributo, ò renta sobre las comedias, que se hiciessen en aquella Ciudad, para ayuda à fundar una Casa de la Penitencia, para las mugeres recogidas; y respondiò el sabio, y prudente Rey: Essa limosna yo la concedo de buena gana, fundese sobre cosa que tenga estabilidad, y duracion: las comedias no son cosa estable, ni yo quiero que lo sean en mis Reynos: es una permission de burlas, y entretenimiento: oy las permito, y mañana las mandarè quitar. Verdaderamente (dixo Leonardo) mil inconvenientes se sacan de oirlas, y aun de assistir à ellas: à mì propio me sucediò una cosa de harto donayre el dia passado en una comedia, con haverme assentado en una grada, entre gente que parecia de razonable habito: Llevaba cien reales en plata en un pañuelo, y como al salir de la comedia se sale con tanto aprieto, asì el pañuelo con la mano, à tiempo que dixo uno, que no estaba muy lexos de mì: Un bolsillo me han sacado con veinte escudos en oro, cara me sale la comedia: miraronse unos à otros, y yo riendome, dixe: Por temer yo esso, tengo un pañuelo en que traygo cien reales en plata asido en la mano; y sacandole fuera, para que le vieran los demàs, saquè el pedazo de lienzo, que tenia en la mano, cortado, sin la otra parte que tenia los cien reales. Hurtos, y cuchilladas, dixo Leonardo, esso es lo menos que alli sucede, por lo que se puede huir de acudir à essos entretenimientos, es, porque algunos hombres se apassionan tanto de las cosas que allì vèn, que respetan las burlas como si fuessen veras, y tienen à grande felicidad, y suerte ser amigos del Representante, que hizo al Rey, ò al galàn, ò poder oìr una palabra, ò que

se

se la oyga la que hizo la Reyna. Yo conocì à un hombre, que era bien rico, y por perseverar en semejantes amistades, en espacio de menos de veinte años le vì pedir limosna por las calles de Madrid. La verdad es (dixo el Maestro) que lo que le estarà mas bien al forastero recien venido a la Corte, serà el huir de semejantes entretenimientos, particularmente de las casas de juego, donde suelen resultar à los forasteros notables desgracias. Aqui estamos los tres, (dixo Leonardo) que conocimos aquel Filarco,ò Don Filarco, cuyo lastimoso fin de su vida puede escarmentar à quantos forasteros vinieren à negocios à Madrid, para que miren como proceden, y como cumplen con sus obligaciones; y porque entiendo el Maestro gusta de que refiera este caso, y que serà para su intento de no poco provecho, y bien à proposito, oid.

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO octavo.*

TENIA un señor de estos Reynos pleyto pendiente ante el Consejo Real de su Magestad, à donde se havia traìdo con las mil y quinientas en grado de apelacion de una de las Reales Chancillerìas de esta Corona: era sobre la accion, y derecho à una hacienda calificadissima, la renta mas de diez mil ducados, y la jurisdicion sobre quatro, ò cinco Lugares de buenas poblaciones, y possessiones: pareciòle à este señor, para mejorar la solicitud de su pleyto, y pretension, de dàr la agencia, y assistencia de èl à un criado de su casa, en edad mozo, pero de ingenio agudo: señalòle particular salario, y gajes, y embiole à Madrid. Entrò en

en esta Corte con la ostentacion digna de la agencia de un tan gran Principe: puso razonable casa, traia criados, y aun galas, que no sé si son muy à proposito para negociantes. Acudia à los negocios, sì bien con puntualidad, pero no con la inclinacion à ellos, que piden. Aristoteles en el libro septimo de sus Politicas, y Ciceron en su Rhetorica, dicen: Al mozo mas le tira el rato del entretenimiento del gusto, que la assistencia à las obligaciones domesticas, y à las causas forenses. Assi lo hizo Don Filarco (que este era el nombre de este nuevo Agente, y Solicitador.) Los señores, y Principes cuerdos, y poderosos tendràn mas mirado esto; pero verdaderamente, siempre ha enseñado la experiencia, que se tiene su vigor, y valor el dicho del otro Poeta: Traten los Herreros en hierro, y los Carpinteros en madera; que es decir, que à cada uno se le dexe exercitar el arte, y oficio que sabe, y seguir la inclinacion que le tira. No son los pleytos, ni la solicitud de ellos para hombres mozos, y mas si pican de cavalleros, y señores. El mozo de buena sangre, ò arrastre la pica, ò sirva en el palacio del Principe; y los papeles, la solicitud, y procuracion, quedese à los que nacieron tratandolos, y à los que mueren por salir con el pleyto, que tomaron entre manos: lo primero, por la accion, y justicia que parece tener su parte; lo segundo, por conservar la opinion, y nombre, que tienen de hombres en su Republica, de famosos en entender lo que tratan, y de venturosos en conseguir lo que pretenden; de donde nace la tercera razon, de por què son fieles en lo que se les confia, y solìcitos, y puntuales? porque desean ganar quatro reales para su pobre familia, y no los ganarian, si perdiessen la buena fama,

y opinion ganada hasta alli. A mì, à lo menos, si he de decir lo que siento, no me suena bien à los oìdos Don Solicitador, y Don Procurador: Don Filarco assi lo hizo: fuese por este camino de la mocedad, y cavalleria en casa del Abogado, y Letrado: estaba con el cuerpo, y con el pensamiento en el juego de la pelota, y en la casa del truco, pensando en què se errò el partido que havia hecho los dias passados con los que jugò, y còmo le havia de hacer, y con què ventajas la tarde siguiente, para no perder: madrugaba antes que amaneciesse, no guardaba siesta, y salìa à la una para visitar al Señor, que era de la Sala adonde passaba su pleyto: parecia solicitud, y puntualidad aquella diligencia, y era prevencion, para que le sobrasse tiempo para irse con la mugercilla liviana, y Cortesana, adonde tenia apercibida yà la merienda, ò yà el almuerzo. Llamabanle en Palacio los Porteros del Consejo, para que asistiesse quando informaban los Letrados de la parte contraria, y suyos; y en vez de estàr esperando en la puerta la hora, estaba en las tiendas de aquellos Estrangeros mirandose al espejo, para componerse el cuello, la nueva manera de polvos para azulalle, la goma para rizar el vigote, y copete, los guantes para calzar, y los estuches para dàr. No son estos la manera de hombres que ha menester la solicitud de negocios graves, y aun de menos entidad, como sean pleytos, ò negocios. Don Filarco al fin era Don, y caminaba donde le llevaba su inclinacion: no digo que el Don es malo donde hay buena sangre, que lo abrace, y buena renta, que lo conserve. Entre algunas amistades, que tenia D. Filarco en las casas de juego, en las comedias, en los festines, y saraos, en las visitas de mugercillas Cortesanas, fue la de Duardos

dos

dos un gentil-hombre passeante en Corte, buena capa, buen habito, à tercero dia zapato nuevo, guantes cada semana, tantos como los dias, de galàn talle, de razonable mesa, bien conocido, y bien hablado; y sabido de qué se sustentaba esto, no llovia Dios sobre cosa suya; pero lo que le faltaba de possessiones, le sobraba de ayudas de costa: tenia una madre, y hermana, la madre de humor mozo, y la hermana golosa: aquella consentia, y esta hurtaba; no digo que eran ladronas, sino matantes, ni quiero decir, que acuchillaban, ni reñian, pero picaban, y parlaban, no capeaban, pero campeaban de suerte con unas razonables caras, y unos agudos picos, de que las dotò naturaleza, que no picaba pez en el cebo, que no quedasse en el garlito del pescador. Visitò las que no debiera, en compañia del hijo, y hermano, no sè que veces, Don Filarco, hizo lo que todos, diò de ojos como mozo de medio à medio en el lodo: enamoròse de una vez, por no regatearlo de tantas: pudiera contentarse con la cara, y conversacion de Doña Adelfa (que este era el nombre de la madre) que ni estaba tan passada de memoria, ni tan arrugada de rostro, que no pudiera vivir à su lado, y à su sombra qualquiera hombre de razonable talle, y bolsa; pero no se contentò Don Filarco con ser padrastro, sino que quiso ser cuñado de Don Duardos. Era este negocio muy grave, y entraba la conversacion de esta amistad muy en hondo: no se gastaban en aquella aduana, sino excelencias Españolas, y Señorìas Ginovesas; y para hacer competencia Don Filarco con los arroyuelos de Invierno de sus salarios, y gajes, y las avenidas, y sobresalientes de los gastos forzosos de estos Corzos, y

Fucares, no haviendo socorros de diez años, para dar una merienda à la señora Doña Petrolina (que era el nombre de la hermana de Don Duardos) si se le antojaba alguna tarde de ir à vèr à la casa del campo aquel grandioso caballo de bronce, que embiò el Serenissimo Gran Duque de la Toscana al Rey nuestro señor, con la imitacion tan al vivo sobre èl de la Real Persona de la misma Magestad Catholica: No reparò en nada de esto el nuevo galàn, y cuñado de Don Duardos, arrojòse à este charco de los atunes, poniendo el pecho al agua, como si no fuera este mar enseñado à tragar tantos rios, poco mas de media azumbre (como dixo agudamente, hablando de Ero, y Leandro, el ingenioso, y agudo Poeta Cordovès) pero no passaron muchos dias, que no se hallò bien desengañado de su loca pretension el pobre de Don Filarco: los anteojos de Doña Petronila eran de tan larga vista, que nunca se quedaban en rubìes, y esmeraldas, siempre llegaban à joyas de diamantes de à trecientos y quatrocientos escudos: nunca mudaba vestidos de chamelote de aguas, ò de pelo de camello: quando variaba de colores, las guarniciones, y bordados de la telas solian costar mas, que el gasto ordinario de la casa de un hombre de bien; demàs de que siempre entraba en semejantes ferias un vestidillo al uso para Don Duardos, y una ropa de algun terciopelillo de Toledo para su madre. Con estos, y otros semejantes gastos, vino à empeñarse de suerte Don Filarco, que apenas havia calle en Madrid por donde pudiesse passar seguro, de que no le llamassen sus acreedores, crecia con todo esso la passion, y à compàs de ella, el desvelo de donde se havia de sacar el gasto para Doña Petronila, su madre,

y

y hermano, y demàs aderentes: no sabìa què hacerse, veiase perdido: Què no harà la desesperacion en un hombre ciego! No debia de tener buena sangre, ni buenas inclinaciones, pues diò en tan grande maldad. Entrase por la puerta de los Agentes, y Solicitadores de la parte contraria, prometeles, que como se le acuda con tanta cantidad de dinero en cada un año, no solo se irà poco à poco en el negocio, pero les avisarà de todo lo que passàre, para que conforme à ello, se defiendan, ò à no poder mas, lo entretengan, para que no los desposseean. Estaba la parte contraria en possession de la renta, temia que le despojassen, llevase mal el venir de mas à menos; aceptaron el partido, que les ofrecia, dabale ochocientos ducados de partido cada año el Principe, ò señor, cuyo Agente era, por la solicitud, y diòle la parte contraria otros ochocientos cada año, porque no hiciesse nada: nada tiene disculpa, todo fue mal hecho, el pedirlos, y el darselos; pero con esta invencion, y engaño, passaron doce, ò catorce años de dilaciones, y en todos ellos, ni cayò en la cuenta de la vida, que traìa Don Filarco, ni se abstuvo de sus vicios, y desordenes, juegos, y deshonestidades, y en vez de desempeñarse, se empeñò mas, y para acudir à los gastos de Doña Petronila, que siempre eran excessivos, no bastando los mil y seiscientos de cada año, diò en mohatiero. Dabalas, ò tomabalas, (dixo Don Antonio) ahora se os olvida? (Respondiò Leonardo, que era el que las tomaba) no os acordais una vez, que nos dixo à los dos el desventurado, que havia tomado una mohatra de disciplinas, y tunicas, que no podia salir de ellas, ni quien le diesse una sola blanca? Estraña manera de

mohatra, (dixo Don Diego) tomaila de oro, seda, paño, plata, passe, pero de disciplinas, y tunicas, quando pensaba esse hombre salir de ellas, supuesto que las mohatras se hacen para socorrer con brevedad las necessidades, que se ofrecen? No os admire esso, (replicò Don Antonio) que cada dia se vèn en esta Corte, en razon de esso, cosas que no se imaginò, que jamàs pudieran dàr hombres. Un hombre mozo, con inclinaciones de gastar, yà enamorado, yà jugador, yà amigo de fiestas, y galas, que, ò no lo tiene, ò aùn no lo ha heredado, en què locuras no darà para cumplir con sus desordenados apetitos? Yo sè de cierto personage, y no de los de por aì, que hallandose sin un real, tomò una de las mas graciosas mohatras que vì en mi vida: Concertò con un Pintor, que le havia de hacer dos mil retratos de las personas que èl le señalasse, ò dixesse, vivas, ò muertas, y que havia de fiarle la paga por quatro años: eran los precios que le daba por cada retrato excessivos; y el codicioso, y el tramposo, dicen, que con facilidad se convienen. Hecha la Escritura, y assentado el concierto, lo que hacia el que tomò la mohatra, era irse oy à un amigo, mañana à otro, y decirles, por què no os haceis retratar? Pues yà està puesto en uso el retratarse: cada uno daba su razon diferente; pero de ordinario, todo venia à paràr en decir, para què quiero yo gastar ahora veinte, ò treinta escudos en retratarme? Decia el de la mohatra, pues dadme quatro, ò seis escudos, y yo os harè retratar; los otros, por gozar del barato, dabanle el dinero de contado, y el de la mohatra dabales una libranza por escrito, que decia assi: N. Pintor, retratè à N. ò à Doña N.

sin

ſin pedirles nada, y pongalo por mi quenta. Con eſto èl tuvo dineros, y el otro pinturas, aunque deſpues al cobrarlo, el uno ſintiò mas el pagarlo, y el otro trabajò mas èn cobrar, que en pintarlo, y en toda la Corte ſe riò la mohatra. Dexadle proſeguir ſu cuento, (dixo el Maeſtro) que nos deſazonais à los que eſtàmos con guſto de oìrle. Lo que queda por referir (dixo Leonardo) es tan malo, que mas valiera dexarlo aqui. No veis que ſe cuenta (dixo el Maeſtro) para eſcarmiento de Don Diego, y de los demàs negociantes, y pleyteantes? Yà yo sè el fin que tuvo, y me duele harto el acordarme de èl: pero para eſſo ſe cuenta; con que proſiguiò Leonardo, y dixo: Eſtas mugeres de Corte diſtraìdas, quando ſe vèn paſſado lo mejor de ſu vida, y que yà, ni las feſtejan tanto, ni las dàn tanto, las mas de ellas dàn en lo que diò eſta: con lo que havia ahorrado de los gaſtos de Don Filarco, y de otros, que havia pelado à hurto, comprò una razonable caſa, y buena parte de ajuar para ella, y puſo los ojos en un mozuelo Tratante, no de mal talle, hombre aplicado, y que con acudir à las Ferias, y hacer ſus empleos, yà en mulas, yà en ganado de cerda, y algunos cordellates, y paños baſtos, medias de aguja, eſtambre hilado, y otras coſillas ſemejantes, iba creciendo en credito de inteligente, y ahorrador. Aficionòſele, y pareciòle à propoſito para acabar à ſu ſombra aquella ſu vida diſtraìda, y libre: admitiòle en caſa, y no pudo ſer tan à eſcondidas, que no lo entendieſſe Don Filarco; formò quexas de la novedad, ella al principio comenzò à eſcuſarſe, pero ultimamente, quitandoſe la maſcara (no la de ſu cara, ſino la de ſus cautelas, y en-

ga-

gaños) para taparle la boca con el buen color del fin que pretendia, al cabo, al cabo le vino à decir, que si el no caia en la cuenta, ella havia caido, que fin havian de tener las cosas, y mas era razon, que le tuviessen las que de suyo no eran buenas, que ella tenia alma, y temia à Dios, y que bastaban catorce años de mala vida; que aquel mancebo se havia ofrecido, que era de buena gente, y tenia razonable caudal, y se queria casar con ella, que ella queria vivir en servicio de Dios lo què le quedaba de vida, y que donde èl no diesse lugar à ello, ella procuraria que se pusiesse remedio por Justicia. O traydora, mala muger! (respondiò èl) despues de haverme consumido mas de quince, ò veinte mil ducados de hacienda, y lo mejor de mi vida, y años, sales con que quieres casarte con otro? Pues còmo? Para parlar, y hablar de prestado, te parecian humildes, y cortas las mayores grandezas de los mayores Principes de esta Corte, y para lo que ha de ser propio, y ha de durar para siempre, te abates, y humillas à contentarte con un pobre mozuelo Tratante? Pues si yo entendiera, ò alcanzàra de tu gusto, y ventolera, de tu libre vida, y distraìdas costumbres, que te havias de rendir, y sujetar en algun tiempo debaxo del yugo del matrimonio, quien te ha querido tanto como yo, en què reparàra en casarse contigo? Sabes tù, que por acudir à tus desordenados, y excessivos gastos, he sido traydor, y desagradecido a aquel cuyo pan còmo? Ni he reparado en la reputacion de mi persona, ni en el credito de mi honra. Y quando pienso que te tengo mas obligada, y mas mia, sales con que has puesto en otro los ojos, y le quieres, no menos que pa-

para marido? Aqui fue adonde turbandose el juicio, no acertando à hablar, repitiendo muchas veces esta palabra: Otro para marido que yo! metiendo mano à la daga, arremetiò à ella. O secretos juicios de Dios! quien no teme su justicia? Quien no considera los ocultos caminos de sus juicios, y tiembla, y se encoge, pensando que ha de haver hora de dàr la cuenta de todo, y que plegue à Dios, que le dèn lugar para que la dè? La mano, y la daga tenia levantada Don Filarco, casi yà cortando las tocas, que caìan sobre la cabeza de Petronila, que no escapò tan bien, que no quedasse mal herida en ella, quando entrando el mozuelo, que havia de ser el desposado, à quien diò voces Petronila, que la socorriesse, y vengasse, sin reparar en otro, que el caso que veia presente, le diò à Don Filarco una estocada por las espaldas, de que cayò, diciendo à voces: Jesus, confession, que me han muerto. Ella, y el mozuelo, dandole lugar el herido, por ahogarle la sangre, y estàr caido en tierra, se desaparecieron de modo, que oy es, y no se sabe de ellos. Acudiò el barrio, vino la Justicia, bolviò un poco en sì el herido, quanto pudo declarar quien le havia muerto; la razon de la pendencia, las muchas deudas, y mohatras, de que estaba cargado, la traycion, que havia hecho à su señor, de recibir los ochocientos ducados de la parte contraria cada año, pidiendo à Dios à voces perdon de todo, pero esto con tanto atropellamiento, y priessa, que de alli à un instante espirò: cosa, que dexò absorta, y espantada à toda la Corte, escarmentados à hartos, y acobardados à otros muchos, para hacer

con-

confianza unos hombres de otros, y mas de los que no se conocen, ni tienen entera satisfaccion.

# AVISO SEXTO,

*Adonde se le avisa, y enseña al forastero se guarde, y huya de otra manera, y suerte de hombres, que de ordinario andan en la Corte, cuyo trato, y conversacion tambien es peligrosa, y dañosa.*

LAS grandes Republicas, y poblaciones (dixo el Maestro) desde el principio del mundo, luego que las huvo en èl, siempre traxeron consigo este daño, è incontinente de encerrar dentro de si à sombra de los buenos, otros, que no lo son tanto, con color de los ocupados, no pocos ociosos, al olor de los ricos, una manera de gente necessitada, viva de ingenio, y pobre de bolsa, que de dia comen à costa de quien pueden, y de noche estudian mas de lo que saben, ni alcanzan. Es el hombre de su naturaleza terrible, cauteloso, sagàz, vivo, amigo de su provecho, deseoso de conservarse à menos costa, y trabajo suyo. Assi lo dixo Herodoto en el su libro primero; y Eliano en su libro diez de su varia Historia, dixo: De la misma manera, que en los peces del mar se hallan pocos sin espinas, y escamas, tambien entre los hombres vagantes, y ociosos se hallan pocos sin malicia, cautela, engaño, ò invencion. Cicerón en el libro segundo de *Officiis*, dice, que esta manera de hom-

hombres ſon peſte para los otros; y eſto, aunque como dixe, en todas Republicas, y en todas edades, ſe ha viſto, y ſe ha hallado, ſe ha llorado el daño, que eſta manera de gente acarrèa, y trae, con todo eſſo en ninguna Tierra, ni Patria ſe vè tanta diferencia de eſtos zanganos como en Eſpaña, por ſer nueſtros naturales Eſpañoles poco inclinados à las Artes, y Oficios mecanicos, y à todo aquello que es trabajo, requiere flema, y ſufrimiento. Dixera mucho de lo que eſto me dolia, y laſtimaba; pero ſuficientemente havrè cumplido con mi animo, y deſeo, que es de guiar, y aviſar al foraſtero recien venido à la Corte, para enſeñarle à huìr de los peligros de ella. Quando llegàremos à tratar de los libros, que ſerà conveniente que lea, le advertirè, y enſeñarè, que demàs de lo que eſcrive Juan Botero en ſus Relaciones Univerſales del Mundo, lea al Padre Pedro de Guzmàn de la Compañia de Jeſus, en el libro que intitulò Bienes del honeſto Trabajo, y Daños de la ocioſidad, y hallarà tantos deſengaños, y tantas verdades de lo que vamos diciendo, que le obligue à mirar entre què hombres anda, y con què manera de gentes comunica.

Yo, ſeñores, tengo larga experiencia, por los muchos años, que hà que en eſta Corte vivo, y habìto, que demàs de los hombres ocioſos, y ſobrados, invencioneros, y cabiloſos, de que hemos aviſado, y advertido al foraſtero, que ſe aparte, y guarde, hay otras muchas diferencias, y generos de ellos, que al principio parece que es de poca conſideracion el daño, y perjuicio, que ſu comunicacion, y trato puede hacer, tocado deſpues con las manos, ſe han

visto ser notables los que se han seguido à los que los han admitido, y tratado. Primeramente hay una manera de hombres en la Corte, que quien los conoce bien, les ha dado el nombre que se les debe, y assi les llaman pegadillos, porque bien assi como entre la obra de manos de Medicina, y Cirugìa, se usan para contracaìdas, y dolores, una manera de emplastos, ò parches, à que llaman pegadillos, porque no se despegan, ni desasen de la parte à que los aplicaron, hasta que, ò chupan el humor, ò quitan el dolor, assi este genero de hombres que digo, si una vez se os hacen encontradizos, y se arriman à vos, y os huelen que sois forastero, y traeis dinero fresco, no se despegaràn de vos, hasta que os acaben, ò la paciencia, ò la bolsa, y muchas veces entrambas. Acuerdome, que recien forastero, y nuevo yo en esta Corte, la primera vez se llegò à mì un hombre de buen talle, y habito, y viendome preguntar por la casa de cierto Consejero, me dixo adonde era, y me acompañò hasta ella. Entrò dentro, hablo con los criados, diòse tan buena maña, y diligencia, que aunque tardamos un rato, al fin me diò audiencia aquel señor del Consejo. Yo sali de alli agradecido, y queriendome despedir de èl en la calle, diciendole, que bastaba la merced, que me havia hecho, sin haverle servido en nada, que yo iba àzia la Calle Mayor à comprar no sè què niñerìas de encomiendas, à que èl respondiò, que de ninguna manera me dexaria, porque si en algo me havia servido en casa del señor del Consejo, mas me podia servir en aquello, porque alli tenia particular conocimiento con aquellos Joyeros, y me podia hacer

ha-

haber aquellas cosas con mas comodidad : yo procurè escusarme , y escusarle , y con todo esso porfiò tanto , que huve de llevarle conmigo , y si se ha de decir todo , no me hizo mal tercio en la compra : era tarde , corria yà la una , preguntòme, que adonde tenia la posada ? y señalandole yo parte donde la tenia, que era à los Caños de Alcalà , èl me respondiò , que como hombre que sabìa mas bien la tierra , y el lugar , me llevaria por parte , que me diesse menos el Sol , ( que le hacia à la sazon bien grande , respecto de estàr los dias caniculares en su principio. ) Vile tan cuidadoso de mi salud , y tan diligente en mis negocios , y tan cortès , y aprovechado en mi favor , que aunque yo le porfiè , no huvo remedio , sino que se cargò , aunque yo no quise , debaxo de su capa de algunas cosas , que no pudo llevar el Esportillero , que puestos en mi posada , me pareciò demasiada grosserìa , y cortedad no combidarle à comer , à que se hizo èl poco de rogar , diciendo , que lo aceptaba , por no bolver con la siesta hasta su casa. Añadimos à la pobre olla de forastero un poco de fruta , y unos passteles : comimos , y parlamos , y haciendose hora de salir à negociar , no fue menester poco para despedirle de mì. No era , pues , amanecido otro dia , quando mi hombre estaba en mi aposento ; diòme los buenos dias , dixo , que passando de San Geronymo , de adonde venia , le pareciò que no cumplia con la voluntad , y amor , que me havia cobrado , si se passàra sin saber còmo me havia ido aquella tarde de negocios : yo le agradecì el cuidado , y diciendole si queria desayunarse ? A lo que èl respondiò , que por haverse sentido la noche antes con un poco de dolor de

cabeza, se havia acostado sin cenar, y que yo comia tarde, que seria bien, que nos desayunassemos antes de salir de casa, aunque no fuesse sino con un vizcocho mojado en un poco de vino de lo caro, que con esto se solia hallar èl bien; à essa cuenta repliquè yo: Tambien me quiere hecer merced oy de honrar mi posada, y comer conmigo? Siento tanto, dixo, el comer solo, que por gozar de su buena conversacion de vuessa merced, me quedarè de mucho gusto, demàs de que no quiero comer el pan de valde: desayunemonos, y vamos à negociar lo que hay que hacer, que à todo vengo dispuesto. Vista su resolucion, huve de prestar paciencia; y supuesto, que como èl decia, havia de comer mi pan, valìme de su razon, y ayudeme de èl, para saber las casas de aquellos con quien havia de negociar. No pudimos despachar nada por la mañana, comimos, y bolvimos sobre tarde, y fue de modo, que eran las diez de la noche, y no pudiendo apartarle de conmigo, fue fuerza, que como comio, cenasse: yo le previne, de que yo no cenaba carne, por tener flaco estomago. El me respondiò, que se holgaba, que hasta en esto nos pareciessemos, que tenia por cosa sospechosa para la salud cenar mucho, que su cena era unas lechugas, ò borrajas cocidas, dos huevos en cascara, frescos, y blandos, y un vizcocho, y unos granos de anis: hizose assi, despues de haver cenado, deseando yo abreviar, y despedirle, èl alargò la conversacion de modo, que yà eran las doce; à que èl añadiò otra, que yo no esperaba, que fue la del decir, que èl vivia con un hermano suyo de mala condicion, que era tan tarde, que no se atrevia à desassossegarle, que hiciesse à la

hues-

huespeda, que hiciesse una cama, que èl la pagaria; y yo haciendo muy del Cortesano, y muy de el obligado, me corrì de oìrle decir semejante cosa, y añadì, que todas las veces que quisiesse, y le fuesse de gusto, la haria yo hacer: palabra, que èl tomò tan de veras, y con tanta puntualidad, que en tres meses que estuve de aquella vez en la Corte, jamàs faltò à comida, cena, y cama, y aun si paràra aqui, pero algunas veces se alargò à sacarme, por gentiles trazas, para zapatos, medias, cuello, y sombrero, y aun alguna vez para la comedia; de modo, que sin haverle menester, porque, como sabeis, yo siempre me he servido de un hombre con espada, y otro sin ella, con un Mayordomo, demàs de un Solicitador, ò Agente, y un compañero de mesa, y aposento, que en la mula estaba para irme, y en el camino, y alli entendì, que no se desasiera, y despegàra de conmigo. Mira si à esta manera de hombres, con razon les dàn el nombre de pegadillos, de que no hay poca abundancia en esta Corte.

Notable suerte de gente! (dixo Don Diego) y me haveis hecho grande bien en avisarme. Si no huviera mas de essos, (replicò Leonardo) pero hay infinidad de ellos, hay los capigorras, y milites. Holgarè de que me deis à entender essos nombres. (replicò Don Diego) Esso harè de buena gana. (dixo Leonardo, con licencia del Maestro) Quanto à lo primero, los milites son un genero de gente de razonable habito, que aunque vistan de negro, traen medias de color, jubon de gamuza, plumas en el sombrero, plateado, y guarnecido, el aderezo de espada, y daga, vigotes robustos, aspecto terrible, que pisan por la

Calle Mayor , como en Campaña , à compàs de la Caxa , acuden à las Lonjas , saben nuevas , tienen avisos de los intentos del Turco , las reboluciones de los Paises Baxos , el estado de las cosas de Italia , descubren nuevas Indias , y ultimamente à la una del dia comen , si se lo dàn ; y aunque no hayan salido , sino hasta Cartagena à despedir una Compañia , y à embarcarla , se llaman los señores milites. Suelense hacer combidados , sin combidarlos , piden prestado , fiado à no bolverlo , y comen à costa de los que han de matar. Yo os prometo , que haviendole dado à uno mi mesa , y casa mas de seis meses , ofreciendoseme en la Puerta del Sol una pendencia con un hombre, que se arrojò conmigo algo de palabras , huve de reñirla yo por mi persona , y me valiò el saber yo menear los puños , que donde no , me matàra mi enemigo ; y este tal milite , en todo el discurso de la pendencia , no solo fue para desembolverse en mi favor, pero ni aun para poner paz : con que èl corrido , y yo enojado , deshicimos la compañia para siempre jamàs ; y de estos lo que ha de hacer Don Diego , es, huirles el ayre , y guardarles la boca ; y si alguna vez encontràre con alguno , darle de comer , caridad es; oirle , tiempo ocioso ; y creerle , cosa peligrosa. Si se le ofreciere alguna pesadumbre , riñala , y averiguela por su persona , y no sustente valientes , ò hablantes de ventaja , por mejor decir , porque dos cosas decia un hombre gran Cortesano , que eran malas para compradas , la valentia , y la honra ; porque en la una, lo barato es caro ; y en la otra , lo verdadero es falso.

Hay otro modo , y suerte de gentes , que se llaman capigorras , los quales , con habito de hombres estu-

estudiosos, y de Escuelas, se entretienen en esta Corte vanamente; unos haciendose Astrologos, sacando pronosticos de las cosas por venir, anunciando sucessos, levantando figuras, haciendose Oràculos, siendo la verdad, que en toda su vida abrieron libro, ni estudiaron proposicion de Astrologìa. Otras veces se hacen conocedores physonomicos, declaran por las rayas de manos, quando se hallan entre gente ignorante, y faciles de persuadir, como son mugeres, adonde muy à lo gitano, les venden el gato por liebre, diciendoles desde una mentira, hasta ciento. Què sentìs, señor Maestro (dixo Don Antonio) de esto de Astrologia? Materia es grave, (respondiò el Maestro) y que requeria mas espacio el averiguar lo que acerca de esso tienen, y sienten hombres doctissimos, y gravissimos. De haver ciencia de los Astros, y Cielos, principio es cierto, y assentado; pero que los hombres mortales puedan reducir à punto fixo lo practico de esta theorica, como en el Arte Medicina el conocimiento de las complexiones individuales, tengolo por cosa, si no impossible, porque no lo es, sino possible, à lo menos muy dificultosa. Estrañamente habla de la Astrologìa San Agustin en la enarracion segunda sobre el Psalmo 31. San Juan Chrisostomo en la Oracion de Providencia. Tertuliano en el Apologetico, contra los Gentiles, y en el libro de Idolatrìa. Lactancio Firmiano en el libro segundo de las Divinas Instituciones, cap. 17. Alvino Flaco, ò Alcuino, en el libro de los Divinos Oficios, debaxo del titulo de Epiphanìa. San Basilio en su Examerón, homil. 6. San Ambrosio en su Examerón, lib. 4. cap. 4. San Gregorio Papa en la homil. 10. sobre los Evangelios. Ta-

cia-

ciano en la Oracion contra los Griegos. Bardesanes, Autor Syrio antiquissimo, como lo refiere Eusebio en su preparacion Evangelica, en el lib. 6. en el cap. 8. Origenes, y otros Autores, que pudieramos traer, sienten mal, y dàn por sospechoso lo practico de esta Facultad, y Arte. Y quien quisiere vèr todo lo que toca à esta materia de una vez, lea de los modernos de nuestros tiempos à Icario Martiniengo, Brixiano Abad, General de la Congregacion Lateranense de los Canonigos Regulares de San Agustin, en el segundo tomo de su Glossa Magna, y al doctissimo varon el Padre Benito Pereyra de la Compañia de Jesus, en sus Comentarios sobre el Genesis, adonde tratando de la Astrologìa Judiciaria, en el libro segundo, adonde prueba con ocho razones fortissimas, que aunque los Astrologos tuvieran suma, y perfecta ciencia de los Astros del Cielo, no pudieran en el juicio practico adivinar las cosas por venir, y traer las razones, que à ello le persuaden; y para mayor confusion de los que dàn tanto credito à estas cosas, esfuerza de nuevo la razon de Fabrino, Philosopho antiguo, disputando contra los Caldèos, y lo trae Aulo Gelio en sus Noches Aticas, lib. 14. en el cap. 1. pero para no cansarse, y ahorrar de lances, el demasiado curioso vea al eruditissimo varon el Padre Alexandro de los Angeles, Prefecto de los Estudios del Colegio Romano de la Compañia de Jesus, en el libro que intitulò contra los Astrologos, impresso en Leon de Francia el año de mil seiscientos y quince, à costa de Horacio Cardòn, que à este Impressor en Francia, y à Juan Keerbegio en Flandes, verdaderamente se les debe agradecimiento al cuidado con que han impresso tanta variedad de

li-

libros, sì bien acà en España podemos tambien estimar el cuidado con que lo han hecho nuestros naturales, y en nuestros tiempos, especialmente en esta Corte Pedro Madrigàl, y Luis Sanchez, Impressor del Rey. Felicissima està España en nuestra edad, en lo que es materia de libros; (respondiò Leonardo) y bolviendo à nuestro principal intento, digo, que estos capigorras, ò Estudiantones, que andan en Corte, es menester que el forastero les huya la cara, y se aparte de su conversacion, porque son grandes embelecadores, consumen la hacienda de aquellos à quien se dàn por muy amigos, y no sirven sino de gastar mal el tiempo, y aun infernar el alma. Quando yo andaba en habito de Estudiante en Madrid (dixo Don Antonio) me sucediò con uno de estos una cosa graciosissima, à lo menos, sin ser yo gracioso, me enseñò à decirle una gracia, ò donayre, que se celebrò no poco. Havia yo acabado de hacer un manteo, y sotana de unas lanillas, que se usaban entonces, traìdas de Inglaterra, y Flandes: traìa este señor Licenciado (que se me havia dado por amigo) un manteo, y sotana de una vayeta, que no havia en ella mas de la memoria de haverlo sido, que como decia bien otro amigo mio, aquel Proverbio antiguo: Rabanos, y queso tienen la Corte en peso, se ha de entender assi: Rabanos, y queso, tienen en peso los estomagos, y la vayeta los cuerpos: pues llegò à mì un dia el bueno de mi Licenciado, diòme cuenta de que ciertos deudos suyos principales havian venido à esta Corte, y que para visitarlos, por no ir en tan ruìn habito, que le prestasse yo mi manteo, y sotana, que hecha la visita, me lo bolveria al punto: yo no tuve cara para negarselo, que por esto se llaman estos gentiles hombres, literatos, ò semi-

literas, capigorras, porque no solo se hacen gorras de la comida, si una vez se la dais, sino de la casa, vestidos, y dinero, coche, caballos, y criado, y aun otras veces de otras cosas, que entran mas en hondo. Vistiòse el mantèo, y sotana, y vinole por mis pecados tan al justo, que parece que se havia hecho para èl, tanto, que no solo pareciò que se havia hecho para èl, sino que era èl el que lo havia hecho, segun lo iba deshaciendo, sin quererselo quitar. Venia un dia cansado, y dixome: Comamos, que os prometo, que vengo hecho una pera de molido; respondile yo: Ojalà vos fuerades pera, y no hombre; y replicandome èl, que para què? dixe yo, para mondaros, y quitaros la corteza, que es mia. Entendiò el simile, y comparacion, y aunque no era de cera, ni se corria de nada, confundiòle la sentencia, y picòle la gracia, y cayò en la culpa, y yerro, que havia cometido, y quitòse el manteo, y sotana à tiempo, que aunque yo no era rico, ni entonces estaba heredado, pareciera mas pobre de lo que era, si me lo bolviera à vestir; y assi, bolviendoselo à dàr, le dixe: Hasta aquì le haveis traìdo por fuerza, desde ahora le traed por mi gusto. Con razon (dixo Don Diego) se celebrò el dicho, porque verdaderamente fue agudo, y mordàz. No os divertais de lo que nos ibades prometiendo de estos capigorras, ò Estudiantes falsos. Acerca de los daños, que hacen con fingirse Astrologos, y Mathematicos, Quiromanticos, adivinadores, ò por mejor decir, embusteros, podrà ser que de aì salga algun exemplar escarmiento, como yo le he menester, porque soy tentado por saber cosas nuevas, y si no me espantais las orejas con algo que me haga assombro, me sirva de freno, podrà ser que me pierda por aì mas, que por otra parte, por-

que

que soy amicissimo de saber. Algunas cosas (dixo Leonardo) han sucedido, unas de risa, y otras de lastima. Oìd lo que me contò cierta persona los dias passados.

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO nono.*

TEnia cierto hombre de este lugar, hombre de tratos, y de negocios en diferentes mercaderìas, altas, y baxas, al fin, por decirlo de una vez, hombre ocupado en materia de ganar hacienda, una muger muchacha, y hermosa, en quien jamàs havia tenido hijos. Son los hijos una de las trabazones, y lazos, que hay en el estado del matrimonio, que ayudan à conservar la paz, y el amor de los casados, y tal vez de no haverlos, resultan algunas desazones, y sinsabores, sì bien en los que son buenos casados, y buenos Christianos, pequeña ocasion es esta para la obligacion, que hay para conservar la uniformidad conjugal: una muger muchacha, de buena cara, de ojos despaviladores, cascos livianos, pies sueltos, amiga de galas, y de inclinaciones ruìnes, casada con un hombre rico, mas inclinado à ganar hacienda, que à decir amores, compuesto de costumbres, ni demasiado curioso, ni demasiado mozo, aqui, sin mucha Astrologìa, se suele adivinar el sucesso: viviendo en Corte, sobrando la hacienda, y no faltando la libertad, uno de los muchos passeantes que hay en Madrid, que se llaman passeantes de à piè, y de à caballo, que otros por otro nombre les dicen aventureros porfiados, porque en todas calles pisan, y à todas horas passean, diò en passear, y solicitar esta muger casada: el negocio llegò al peor estado que pudo, que per-

suadida de las mentiras del hombre, de su talle, y algunas dadivas bien flacas, se rindiò, que no debiera; y como estos enamorantes Cortesanos, ricos de palabras, y pobres de obras, primero estudian en còmo han de enamorar, y luego en còmo esquitar lo que dieron, quando viò caido el paxaro en la red, ibala pelando suavissimamente, y entre otras cosas que la quitò, fue una riquissima sortija de diamantes: haviasela dado su marido à ella quando se casò, respecto de estimarla en mucho, por haver sido de su padre, y abuelo. Pidiòle un dia el marido la sortija para cotejar el diamante con otro que le vendian, y como no la tenia en su poder, pareciò que satisfacìa al marido con decir, que se le havia perdido: cosa que el marido llevò mal, y mandò, que desbolviesse toda la casa de alto à baxo para buscarle, y no solo esto, pero amenazò à la muger, si no parecia la sortija, de que serian desde aquel dia malos amigos, porque era argumento de poco amor hacer tan poca estimacion de lo que èl tenia en tanto. Aunque la muger de suyo era libre, y sobervia, con todo esso se acobardò, y temiò al marido. Estaba tan abrasado por la pèrdida de la sortija, que diera gran parte de su hacienda porque pareciera. Tenia por amigo à uno de estos Mathematicos, ò Astrologos, que algunas veces comia en su casa sin combidarlo: pidiòle encarecidissimamente, que echasse un juicio, y alzasse una figura sobre en què parte estaba aquella sortija, y si havia de parecer, ò si se la havian hurtado à su muger: que es una de las cosas mas perniciosas, y peligrosas, que hay en esto, que dicen que saben estos Astrologos, y Mathematicos, el adivinar los hurtos, de donde se sigue de semejante permission grandes daños, y inconvenientes para las ha-

ciendas, y aun para las conciencias, y aun un universal escandalo en los animos de los que se precian de buenos Christianos. El susodicho Licenciado huesped del Tendero no sabìa mas Astrologìa, que un caballo, tenia unas Efemeridas, y unas tablas de Magico, y una Esfera de Sacro Bosco, mas por cumplimiento, que por entenderlas, como libros de Medico de Aldea, con que tenia persuadido al marido de aquella dama, que era otro Càn, ò Zoroastes: pidiòle, que mirasse esto de la sortija, y ofreciò de hacerlo, con animo de decirle dos mentiras quando le apretasse, como me contò à mì cierto hombre de credito, porque era un gran señor, y Principe, que tenia en su casa, viviendo en Sevilla, un comprador, ò despensero, que hacia estos pronosticos, de si ha de llover, si ha de ser bueno el año, y como lo supiesse este señor à quien servia, y le preguntasse, què como hacia aquello sin saber Latin, ni haver estudiado jamàs? respondiòle: Señor, esto hago por entretenerme, y sacar quatro reales à costa de los Labradores, que lo creen como si fuera verdad, y lo que hago es: Tomo un Almanac, ò Pronostico del año passado, y pongolo todo al rebès, de modo, que adonde dice, que se ha de coger mucho trigo, se cogerà poco, y si dice, que tal dia harà sereno, digo, que harà nublado, y he tenido tal dicha, que dos, ò tres años arreo ha sucedido como yo lo he dicho, con que he ganado la mayor opinion de Astrologo de todo el mundo. Riòlo mucho este señor, pero mandòle, que de alli adelante no lo hiciesse. No sè si le obedeciò, pues andan tantos pronosticos. Nuestro Licenciado era de esta manera de Astrologos, con todo esso, como tenia mas de socarron, que de Letrado, y deseaba conservarse en la amistad del Tendero,

ro, echòse à soñar sobre què se podia haver hecho la sortija: dexò de poner los ojos en las nubes, y las manos en el Astrolabio, que no entendia, y pusolos en la facilidad de la mugercilla, y en algunas conversaciones, que admitia, y como es mal ladron el de casa, fue con mas malicia aquellos dias mirando en un hombre, que passeaba mas que otros la casa, y calle, y diò en mirarle de los pies à la cabeza, y luego haciendo un juicio con la Astrologìa de las texas abaxo, dixo: Esta muger ha dado esta sortija à este hombre; y haciendo, y diciendo, hallandose solo con la muger, le dixo asi: No es cosa nueva, que un hombre quiera à una muger, y una muger à un hombre, y mas en esta Corte, à donde una buena cara de una muger, y la mucha solicitud de un Cortesano holgazàn son como el codicioso, y el tramposo, que luego se encuentran, y llegado el negocio à que se quieran bien, tampoco es dificultoso de persuadir, que à compàs de como se quieren, se regalen, pues obras dicen, que son amores, y dadivas quebrantan peñas, y la fineza del amor consiste, no en esperar à que se pida lo que se apetece, sino en adivinar lo que se desea, y madrugar à darlo antes que se imagine lo que se quiere pedir. Estas son las finezas de amar, que essotras son fullerias de pelar. Todas estas salvas os he hecho, para que sepais que soy perro viejo, que nada me espanta, porque por todo he passado. Yo he echado de vèr (porque yà sabeis que soy Astrologo, y medio adivino) que quereis bien à cierto gentil-hombre, no de mal talle, vestido de luto, que yà vos me entendeis. Yo sè que los dias passados, burlando este hombre con vos, os quitò de las manos aquella sortija de diamantes, por que anda tan penado vuestro marido, yà sabeis en lo que èl la estima,

tima, à esse galàn le es de poca consideracion, y quando querais obligarle, y regalarle, en vuestra casa hay harto con què, dad traza como la sortija parezca, y se buelva, que os và toda la paz de vuestra vida con vuestro marido, que de mì haced cuenta, que esto cayò en un pozo, mas me cabe en el estomago. La muger, si bien al principio comenzò à negar, y aun à enojarse con el Estudiante, al cabo, al fin como muger, persuadida de que aquel hombre sabìa aquello por arte del diablo, porque havia sido decir mentira, y sacar verdad, pues estuvo su fortuna del Estudiante en hablar acaso, y dàr en el caso como havia sucedido, ella toda turbada, robado el color del rostro, comenzò à llorar, y à decir: Vos, señor, sabeis mucho, essa es la verdad, yo dì essa sortija à esse hombre, temo pedirsela, porque le quiero bien, temo à mi marido, porque estima la sortija, deseo que buelva à mi poder, y no sè còmo, en vuestras manos pongo mi vida, y mi honra, y aun mi gusto, pues sabeis tanto, aconsejadme lo que deba hacer, para que salga bien del peligro en que me veis puesta, que os doy la palabra, que si hasta aquì no os he sido buena amiga, y he reñido à mi marido, porque os traia à comer tan à menudo, y os presta tantos dineros, sin tener vos de què bolverselos, que desde oy en adelante os serè leal, y fiel servidora, haciendo buena cara, y aun buena correspondencia à todas vuestras necessidades. El Estudiante agradeciò esta oferta, y protestando ante todas cosas el silencio, y secreto, le dixo, que pidiesse al amigo la sortija, diciendole la estimacion, que su marido hacia de ella, y si reparaba en el interès, y el valor, que le diesse otra joya, que valiesse dos tantos, y que si picaba en zelos, y en sospechas, de que era de

otro

otro, para darla à otro, que quando la viesse fuera de su mano, ò de la de su marido, tomasse la venganza, que le satisfaciesse mas en qualquiera de los dos. Pareciole bien à la muger este consejo, y que el galàn vendria en darle, pero añadiò à esto: Buelta la sortija à mi poder, còmo tengo de decir, que ha parecido? A esso (respondiò el Estudiante) tambien dirè lo que se ha de hacer: Luego que tengais la sortija, id à uno de vuestros cofres à donde mas ropa teneis, y ponedla en el suelo de èl debaxo de la ropa, dadme las señas del cofre, y de la parte à donde està, y dexadme à mi lo demàs. Con esto la muger se partiò agradecidissima, hizose todo como havia dicho, y aconsejado el Domine, y de alli à dos dias llegòse el Estudiante al marido, y abrazòle, y dixole: Gracias à Dios, que yà no se perderà la sortija de los diamantes, que vuestro abuelo diò à vuestro padre, y vos à vuestra muger. Què me decis? (respondiò el marido) que no me podiades dàr nueva de mayor gusto, y contento; hurtaronsela, ò perdiòla? A la mi feè, que me ha costado (respondiò el Estudiante) un buen por què el sacarla de rastro, porque no ha quedado libro de Astrologìa, que no he rebuelto, dentro de vuestra casa està la sortija, en una quadra à donde, entre otras cosas, estàn puestos arreo tres cofres de pellejo de cavallo, en el postrero, que està debaxo de una ventana, en la parte que mira al Oriente, en el suelo del mismo cofre: debaxo de una pieza de esta manera de telas blancas, que llaman cotonìa, se le cayò à vuestra muger, sacando otra pieza de tocas, que alli tenia; llamaronla de priessa, quando queria bolver por la sortija, y cerrar el cofre, puso el cuidado en el negocio, que la estaban diciendo, cerrolò, y olvidòla: vino la

no-

noche, acostòse, y quando à la mañana hizo memoria de la sortija, nunca pudo dàr en si se le havia caìdo, si se la havian tomado; pero vayan al cofre, y vereis como es verdad lo que os digo. Fueron allà al momento, hallando las propias señas, que le havia dado, y la sortija en la parte que decia, con que ganò notable credito de grande Astrologo, y Mathematico con el Tendero, ò Tratante, y por el consiguiente con la muger, por lo que queda dicho; pero no parò aquì el sucesso del caso, porque como la muger vivia temerosa, persuadiendose à que el Estudiante por su Astrologìa, y ciencia, sabia todo lo que ella hacia, diò en regalarle, y acariciarle, y la que hasta alli gruñia, y reñia su asistencia en casa, y lo que el marido gastaba con èl, ahora era la primera que le favorecia, y que le repartia en la mesa el mejor bocado, y le socorria sus necessidades à hurto del marido. Todo esto se le hizo muy de nuevo al señor de casa, y comenzò à sentir mal de ello, y haviendo hallado familiarmente, y en secreto hablando à horas extraordinarias al Estudiante con su muger, lleno de zelos, y de impaciencia, le llamò aparte, y le dixo assi: Señor Astrologo, ò Mathematico, ò lo que es, teniendole lastima por haverle conocido en mi mocedad en Salamanca, yà sabe que sin otras obligaciones, desde que un dia me llegò à pedir en esta Corte ocho reales prestados, contandome sus trabajos, y pobreza, todas las veces que èl ha querido, ha tenido mi mesa, y plato, y sin esso, yà los quatro, yà los ocho reales, quando los ha tenido necessidad: pareceme que desde unos dias à esta parte mi muger, que era la que no podia verle, le oye sus embustes, y embelecos mas espacio, y mas con gusto, que solìa, y le veo mas medrado de ropa, y con

mas buen pelo; no querria que esto segundo fuesse à costa de mi hacienda, y aquello primero à costa de mi honra, ni que me haya de salir tan caro el diamante perdido, que pierda yo mi honor, y reputacion, y aunque mas Astrologìa sepa, sabrè yo matarle à palos, si tal imaginasse; y para escusar este inconveniente, y desgracia, hagame gusto, que no atraviesse mas los umbrales de estas puertas. Suspenso estuvo el Estudiante un rato; pero bolviendo luego en sì, medio riyendo, me dixo: Vellacamente paga vuessa merced, señor compadre, lo que yo he bueltn en su ausencia por su honra, y aun por su hacienda, que pudiera ser, que si no fuera por mi Astrologìa, estuviera mas de lodo, que està: no soy yo el que le hago la guerra, y si su muger me regala, y acaricia, no lo hace porque le diga amores, sino porque calle quien se los dice, ni ella es amiga de Astrologos, ni Mathematicos, sino de galanes, y matantes, abra los ojos, y cierre la boca, y quexese de quien le ofende, y no de quien le ha servido, como yo; y diciendo esto, le bolviò las espaldas, sin que fuesse poderoso à hacerle esperar, por quanto le dixo, ni hizo. Veis aqui de lo que sirve el amistad, y trato de estos echacuerbos, charlatanes, y chocarreros. Era hombre de bien el Tratante, ò Tendero, comenzò à cabar sobre lo que le havia dicho, y en el pensamiento, y en el corazon, con la melancolìa, diò en rondar, y velar su casa à todas horas, encontrò en una bien desgraciada al galàn de la sortija con su muger, matòla à ella, y èl escapò tan mal herido, que aunque no se supo jamàs de èl, se presume, y sospecha, que tambien acabò, y muriò. Terrible lastima, (dixo Don Diego) en verdad, que me haveis escarmentado de suerte, que huya trescientas leguas de

estos

eſtos ſemejantes Eſtudiantones, que hablan tan largo, y les coge tan poco en el eſtomago.

Tambien, dixo Don Antonio, hay otra manera de hombres en eſta Corte entre Eſtudiantes, y Seglares, que los llaman ſemipoetas, ò copliſtas, que ſe precian de que traducen, ò que trabucan libros, y componen, ò deſcomponen comedias, aunque la amiſtad, y converſacion de eſtos no es tan dañoſa, ni perniciosa, ſino mas entretenida. Tambien ſi cogen à manos à un foraſtero, que le huelen que tiene un poco de humor, ni le dexan en la poſada, ni en la calle, gaſtandole el tiempo que ha meneſter para ſus negocios, llenandole la cabeza de vanidades, y como nunca ſon muy ricos, ni ſobrados, tambien ſe pegan à la bolſa, y le ſacan la parte que pueden. Son (dixo Leonardo) unos, que aora ſe llaman Criticos? Algo es de eſſo (reſpondiò Don Antonio) y ni yo sè por què ſe puſieron eſſe nombre, digo eſtos, que de los obſervantes, y eſtudioſos antiguos no hablo; porque criſis es un vocablo de naturaleza Griego, de la facultad de la Arte Medica, que quiere decir, juicio del verbo crino, que es juzgar, porque en los dias que llaman los Medicos dias de juicios, como ſon en las enfermedades agudas el ſeteno, el onceno, ò catorceno, con la obſervancia de ſus cuentos, y ſuceſſos, conforme à ſus entradas, ò ſalidas, hacen juicio de la enfermedad. No eſtà tan ſin propoſito pueſto el nombre como vos decis, (dixo el Maeſtro) porque llamar Criticos eſſos hombres ingenioſos, es querer dàr à entender, que ſon obſervantes del rigor de los terminos del arte, y que profeſſan, y juzgan la verdad del rigor de la obſervancia, y como Jueces, ſe llaman Criticos. Y què me direis (replicò Don Antonio) de un modo de hablar, que

V 2 han

han inventado tan escabroso, y obscuro estos Criticos, que apenas hay hombre que los entienda, poniendo, contra todo el estilo del arte antigua, el substantivo dos leguas del adjetivo, y el nominativo supliendolo à catorce renglones del verbo, y la oracion con mas intercadencias adverbiales, que un pulso de una enfermedad letal à los fines? Os doy la palabra, que son enfadosissimos, y que me pensè caer de risa, leyendo los dias passados cierta obra de uno de estos Criticos, que èl tiene por grandiosa, y heroyca, y que se acabò un capitulo, y otro, iba casi à la mitad, y todavia se sobreentendia el nominativo antecedente de el otro capipitulo en el verbo de el otro, que era menester un perro perdiguero, para que sacàra por el holfato el principio de la oracion. Estos hombres verdaderamente con esta gerigonza de oraciones en cifra, y españolizando vocablos Griegos, y Latinos, que apenas tienen parentesco fuera del quarto grado con el idioma de nuestra nativa lengua, han de venir de aqui à cincuenta años à perturbar la castidad de nuestro Romance, ò à necessitar à la Republica à que vede sus escritos, ò los haga vocabularios nuevos. Contòme una cosa de mucha risa cierto amigo mio, diciendo, que uno de estos que se le havia dado por muy familiar, despues de haverle escrito en su alabanza, y para ciertos amorcillos ciertos sonetos, y romances, le embiò à pedir veinte reales prestados, y este hidalgo, no por no darselos, le respondiò en su estilo critico un villete à lo socarron de harto donayre. Por vida de Don Antonio, (dixo Leonardo) que nos le retrais. No era cosa para tomar de memoria, (respondiò Don Antonio) pero dirè lo que me acordàre.

Los

Los veinte que me pidiò reales no tengo, sì bien mi deseo con V.m. grande de servirle, los posibles passa limites de gratisfacerle, la mas que conocida ha mostrado voluntad en todas las ocasiones de me honrar, y favorecer con sus estremadas en todo visitas, sutil, que è ingeniosa conversacion, en que mejore, y aumente el que puede, que es Dios, y pudo darsela. El que le guarde Dios, amen. Donoso estuvo esse gentil-hombre vuestro amigo, y sin darle los dineros, que le embiaba à pedir, le respondiò à lo socarron, dandole una estocada critica por los propios filos. No todos (dixo el Maestro) tienen autoridad para formar estilos, y modos de hablar nuevos, y siempre se ha de observar el estilo de los mayores, y se le debe à la antiguedad aquella reverencia, como dixo el otro labrador, bueno es lo que es bueno, quando es bueno, y primero por el camino carretero. Aunque Justo Lipsio escriviò tan bien, siempre se reconoce aquella castidad por lo limpio, y puro en el Latin Ciceroniano. Quien me mete à mì (dixo Don Diego) con Justo Lipsio, ni con Ciceron? yo procurarè huir essos ratos ociosos, si Dios me guarda mi juicio. A la mi fe, señor, (dixo Leonardo) no todas veces està en la mano de los hombres, el librarse en la Corte de esta gente sobrada; porque huelen à una legua à un forastero con dinero fresco, y unos por poeticantes, y otros por cantantes, ò encantantes, han de comer de aquel dinero recien venido, que quiera que no quiera el que lo viene à gastar. Hay cuento de mayor donayre, que el que nos refiriò Don Sancho, si os acordais bien? Havia venido de la Andalucìa, tomò posada en buena parte en uno de los mejores barrios de esta Corte, en un quarto baxo de una casa de razonable presencia. Yà sabeis que

Don

Don Sancho se trata bien, y que hace mas de lo que puede su renta. Oliò al forastero recien venido cierto guitarrista, de repente medio bufoncillo: como la sala del recibimiento estaba casi en la calle, entròse de golpe, cogiòle comiendo; y Don Sancho, llevado de su buen natural, y obligado de dos frialdades, que le cantò con una voz de azuda de Toledo, con dos, ò tres mentiras que le refiriò, venidas de sobre mar en carreta, mandole dàr un doblon, acudiò el guitarrista al cebo, y no havia dia que faltasse à comida, y cena, como si los doblones fueran juros sobre muy buenas fincas. Enfadaronle à Don Sancho sus frialdades, y cansòle el gasto de los doblones, y como entraba yà el Invierno, mudòse al quarto de arriba, y dixo al señor de la casa, que le hiciesse gusto, de que si viniesse à preguntar por èl aquel chocarrero, que le respondiesse, que ya se havia mudado à otra posada. Hizose asi, sintiò el susodicho gracioso la falta del doblon cotidiano, estuvo à la mira, y viò como Don Sancho no se havia mudado, antes vivia en el quarto alto, y como no le daban los criados entrada, por haverlo mandado asi su señor, aguardò que un dia estuviesse comiendo, traxo una escalera, arrimòla à la pared, y entrò con la guitarra en la mano por la ventana de arriba: Buen Don Sancho, buen Don Sancho, no se me irà el doblon por alto, ni por baxo; de modo, que le obligò à que cayendose de risa, mandasse, que se continuasse el darle el doblon, hasta que se fue de la Corte. Aun esse donayre tuvo (dixo Don Diego) sì bien estuvo pesado, y porfiado; pero yo desengañarale desde luego con cortesìa, para que no me obligàra en ella à que hiciera con èl mas de lo que podia mi caudal.

Otros

Otros hombres (prosiguiò el Maestro) hay peores que estos, y que suelen hacer mayores tiros à los forasteros, que se meten con ellos, à que llaman arbitrarios, ò hombres que dàn arbitrios. Contaros he lo que sucediò à un pobre Labrador de mi tierra, que vino à ciertos negocios suyos à esta Corte, con uno de estos, que llaman arbitrarios, ò hombres de arbitrios, con quien le encontrò su fortuna.

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO decimo.*

ES la Mancha una tierra, como yà sabeis, necessitadissima, y falta de agua toda la parte, que la Antiguedad llamò Espartaria: parecese en ella notablemente, assi en aquel pedazo que mira al Medio-dia, como la que està pegada à las faldas de las Sierras Valerianas, llamadas assi de Tolomeo, y aora Sierras de Cuenca. Es esto en tanto grado, que en un Lugar de tan grande poblacion como San Clemente, que tiene de tres mil casas arriba, no hay mas de un pozo de agua dulce, y en Villa Robledo, que es de otra tanta poblacion como este, no hay mas de otro, que llaman la Mina, aun en la Villa de Vara de Rey, adonde yo nacì, hay agua dulce, y entre los demàs pozos, un quarto de legua del Lugar, àcia la parte que mira al Medio-dia, hay un pozo que llaman de Doña Elvira, de agna tan dulce, y delgada, y de tan notable propiedad, que si echa un pastor, ò se le cae un caldero de los de su ganado en el pozo, à pocas horas de como està en èl sale tan limpio, y tan resplandeciente como si fuera nuevo, comido toda la corteza, y la tèz, y suciedad que tenia, que es

argumento, que la agua de este pozo es corriente, y que passa, y se baña por algunas minas de azero; y verdaderamente si se pusiera cuidado, y se abriera la tierra, cerca del pozo se hallàran minerales de hierro, y de azero, y por ventura de alguna plata. Bolviendo, pues, à nuestro principal proposito, digo, que un Labrador que vivia àzia el Campo de Barrax, que es otra tierra mas abaxo, vino à esta Corte à ciertos negocios de importancia: padecese, y passase en su tierra, como he dicho, grandemente necessidad de agua, assi para beber, como para las moliendas; y acertòle su fortuna à encontrar en la posada donde posò con un hombre ingeniero, ò tracista, que havia dado un arbitrio para que un molino moliesse sin agua, ni sin que traxesse la rueda ningun animal como la tahona, ni sin que le tocassen mano, ni piè de hombre, ni sin que moviesse sus velas viento, ni ayre, antes era un modo de molino à la forma de un relox, que con el artificio de unas pesas, y ruedas, llamandose unos movimientos à otros, y unos pesos à otros, venia à hacer una mocion tan grande, que traìa la rueda con tanta velocidad, y fuerza como los molinos de agua. No le creìan à este hombre, ni se podian persuadir los que le comunicaban à que tuviesse tan grandioso el efecto como èl decia; y para esto, como el modelo que èl havia hecho era tan pequeño, que no passaba de tres quartas en alto, quisiera hacer un molino tan grande como los demàs molinos de agua. Tenia de costa lo que èl decia la fabrica trescientos ducados, no se hallaba con ellos, ni quien se los prestasse, porque yà en el mundo que corre, el ingenio mas agudo, y sutil no es buena fianza para la seguridad de un real Castellano, y mejor se presta sobre una prenda, que sobre

ſobre un entendimiento; porque dice el Tratante, ò Mercader, que de mas importancia le es una pieza de plata, que peſe cien reales, que la agudeza de un ingenio, que parta un cabello. De la melancolìa de hallarſe ſin eſte dinero havia caìdo en la cama el ingeniero, ò artifice del molino, à tiempo que el bueno de nueſtro Labrador de la Mancha llegò à eſta poſada à poſar: era hombre de ſencillas entrañas, tenian los apoſentos juntos, era al principio del Invierno, y las noches largas, paſsòſe à vèr al enfermo, y à conſolarle, y preguntandole por ſu enfermedad, diòle cuenta de todo lo que hemos referido, y añadiò à eſto: Que ſi huviera quien le preſtàra los treſcientos ducados para hacer el primero molino, ſe atreviera à ganar con èl en dos años mas de dos mil. El Labrador procurò enterarſe mas de la traza del molino, y pareciendole buena, y que en tierra havia tanta neceſsidad de ella, ſe concertò con el ingeniero, y le preſtò doſcientos ducados, que traìa para dàr à un ſeñor de un cenſo de ſu Lugar. Hicieron ſu eſcritura entre los dos de concierto, y entregandole el modelo pequeño el ingeniero al Labrador, dexando los negocios en el eſtado que eſtaban, ſe bolviò con el modelo à la Mancha, para moſtrarlo por allà, y hacer los cien ducados, que le faltaban para treſcientos, y traerſelos luego al punto al artifice. Llegò con ſu invencion el Labrador à ſu tierra, y ſin ſus doſcientos ducados, y ſu muger, y los parientes, no ſolo hicieron burla de èl, ſino que perdian el juicio, de vèr, que con unas matracas de tinieblas, que aſsi llamaban los Labradores à la invencion que traìa de ſu molino, le huvieſſen cogido ſu dinero, y mas que aquellos doſcientos ducados no eran ſuyos, y era forzoſo que vendieſſe para pagarſelos al ſeñor del cenſo, que

se los diò, el trigo, y vino que havia cogido, y aun las mulas de la labor, y los frutos andaban aquel año tan baratos, que apenas havria para todo; èl daba voces, y decia: Que se empeñassen, y comprassen el molino, que los havia de hacer à todos ricos; pero ellos le dieron tal mano à reñirle, y el señor del censo sabido el caso que apretaba por su parte por su hacienda, que le obligaron à bolver à Madrid con su modelo, y à deshacer el contrato, y à tornar à cobrar el dinero que havia dado; pero fuè su desgracia, que en los dias que èl hizo esta ausencia de Madrid, al ingeniero se le agravò de suerte la enfermedad, que al catorceno vino à morir de ella, y como havia estado en Madrid dos, ò tres años en la assistencia, y prosecucion de este su arbitrio, estaba tan cargado de deudas, y trapazas, porque tenia llenos de esperanzas à trescientos codiciosos con aquel su molino soñado, que no huvo en los doscientos ducados para pagar la quarta parte de sus deudas, antes el Entierro, y Funerales se hizo de limosna. Vino el pobre Labrador, y quando pensò cobrar su dinero, hallò muerto, y en la forma que hemos dicho al autor del molino, y fuè tal el sentimiento que tuvo, y la pesadumbre que le diò el sucesso, que perdiò el juicio. Yo le vì por mis ojos en la Ciudad de Toledo loco, hecho pedazos, sin camisa, que andaba cantando por las calles aquel cantar viejo, que dice: Molinico, por què no mueles? porque me beben el agua los bueyes; y ultimamente, despues me dixeron que acabò miserablemente en un Hospital. Veis aqui lo que trae, y acarrea el allegarse à semejantes hombres, y el darles credito. Aun esso (dixo Don Antonio) no me espanta, y otro qualquiera de mas ingenio, y experiencia que el Labrador, se pudie-

diera cegar, con la codicia de ganar en cada un año dos mil ducados, con preſtar treſcientos. Sucediò deſgraciadamente, muriòſele el ingeniero, que yà pudiera ſer vèr rico al Labrador. Señor Don Antonio (reſpondiò el Maeſtro) no niego yo que eſſo no pudiera ſer aſsi, pero he traìdo eſte exemplo para que eſcarmiente Don Diego, y los demàs foraſteros, que vinieren à ſus negocios à la Corte, no ſe entremetan en mas que en ſus negocios, que unos por creer à hombres como eſtos, otros por hacer fianzas, otros por arrendar puertos, otros por tratar en mercaderìas, de las quales ni tienen experiencia, ni las entienden, los hemos viſto venir à la Corte muy ricos, y bolver en camiſa, y aun ſin ella, y pidiendo limoſna.

Aun otro genero de gente (ſeñor Maeſtro) os dirè yo de mas peligro, y que cada dia hacen ſus heridas en foraſteros, sì bien no ſon tan grandes, ni tan terribles los golpes, que ſon una manera de hombres, que llaman barateros, ò del baratillo, y ſe entran por las caſas de poſadas, y en conociendo al foraſtero, que lo huelen à tiro de arcabuz, ſacan à vender buxetas de algalia, que ſon por de dentro un poco de miel melada, ò carne de membrillo, que untada por de fuera con un poco de algalia, y ambar, venden la onza à doce, y à diez y ſeis, y à veinte eſcudos, otros traen paſtillas, ſartas, y roſarios de olor, que es un poco de carbon, y pan mazcado, otros cadenas, y joyas contrahechas, que aunque las venden por de plata, y bronce, deſpues, tocadas, y miradas, vienen à no ſer nada, ni tener ningun valor; pero à nadie le ha ſucedido cuento tan de riſa con eſtos barateros, como à mì me ſucediò un dia. Yo havia dexado el caballo à mi lacayo en la plaza, mandandole, que ſe fueſſe à la poſada con èl, porque

tenia que averiguar unas cuentas con un Ropero en la calle mayor. Acabadas las cuentas, en que me detuve un gran rato, salì con un paje, y à piè para irme à casa, porque comenzaba yà casi à nochecer, y quando llegaba yà cerca de la Parroquia de San Ginès, llegòse un hombre à mì de razonable habito, y dixome: Yo soy un hombre honrado, que estoy aquì en ciertos pleytos, hame faltado el dinero, y es mi necessidad tal, que me obliga à que me deshaga de mis prendas: aquì traygo un sombrero bueno, y al uso, que no me le he puesto dos veces, es fino, porque le hice hacer aposta en casa del Portuguès; el casco solo me costò dos escudos, y con toquilla, cayrèl, tafetàn, y manos, me estarà en otro tanto: vuessa merced se sirva dàr lo que mandàre por èl, à mì se me cae la cara de verguenza de andar hecho pregonero, por esso me he atrevido à vuessa merced, que me parece hombre principal, haga cuenta que lo que me diere me dà limosna, y llevefelo por lo que mandàre. Yo quise llegar à tocar el sombrero, y no hacia sino sacarlo, y tornarlo à esconder debaxo la capa: yo, entendiendo que lo hacia de verguenza, dixe al paje, toma esse sombrero, y sacando un doblon, se le dì, y le despedì. Llegamos à la posada, y yo, por vèr lo que era el sombrero, pedì luz, y dieronmela, diciendo yo, pues aunque fuera de borra era de valde, mas costò èl de guarnecer, que yo he dado; llegandolo à tentar un poco recio para vèr si era fino el casco, me salì con el pedazo de donde asì, y lo mismo hizo el paje de las otras partes que tirò, porque la verdad era, que era de borra engomada, y encolada, y la toquilla era de una calza vieja de aguja; corrime notablemente, y confiessoos, que si hallàra luego al hombre, le rompiera la ca-

be-

beza; pero despues, cayendo mas en la cuenta, y viendo que à mì me hacia poca falta el doblon, y aquel miserable hombre comia con aquellas trazas, no hacia sino reirme, y lo mismo hicieron algunos amigos à quien contè el cuento. Bien importante es, (dixo Leonardo) que los forasteros estèn sobre aviso con estos vendedores de barato, porque cada dia hacen mil de estas, aun en el trocar dineros hacen veinte trapazas, y hurtos. Los dias passados havia yo acabado de cobrar hasta quatrocientos, ò quinientos reales alli en la calle mayor, dieronmelos en buena moneda, en doblones, y en reales de à quatro: yà que llegaba junto à nuestra Señora de los Peligros, allì à la buelta de la misma esquina de las Monjas, que llaman de Vallecas, llegò un hombre à mì de mas que buen habito, traìa un doblon en la mano, y dixome: Vuessa merced lleva reales por este doblon? Yo con la codicia del doblon, dixe, que sì; saquè un puñado de reales en la palma de la mano, y entre ellos salieron algunos doblones: no valian entonces los doblones mas de veinte y quatro reales, contèle seis reales de à quatro, y pusome el doblon sobre mis reales, y doblones, y à lo que parece, no fue assi; porque como era gran jugador de manos, quando fue à poner el doblon, se quedò con èl, y con todos los seis reales de à quatro; me bolviò à decir: No hago nada con esta moneda, si V. m. traxera reales de à dos, me estuviera mas à cuento; yo me enfadè, y diciendole, esso pudiera V. m. decir al principio, y no detenerme, y tornando à tomar mis seis reales de à quatro, tomè un doblon, y dixele: Tome V. m. su doblon, y vayase con Dios: tomòle, y fuese: pareciòme, que al tomar el doblon se havia mudado de color, y turbadose, y

con

con esto entrando en la porterìa de las Monjas, sospechando, que aquel me havia hecho algun engaño, pues se turbaba, saquè mi dinero, y contèlo, y hallè, que me faltaba un doblon, corrime no poco, y salì tràs el hombre, y no le pude dàr alcance, y refiriendo el caso à un Alguacil de Corte, amigo mio, me desengañò, y dixo: Que aquella manera de ladrones, se llamaban landreros, que hacen que ponen la moneda, y no la ponen, y luego se llevan la otra: yo le respondì, que le agradecia el aviso, aunque me havia costado caro el saberlo.

Pues aun no es esse solo el peligro que hay para los forasteros en la Corte (dixo Don Antonio) porque aun en las almonedas, y en las mismas plazas, y tiendas hay trescientas maneras de engaños, porque alli tienen hombres echadizos, que llegan à comprar para encarecer la mercaderìa, y decir, que es buena, y que vale à tanto, y dàn algo mas por ella, para que el que compra entienda que no le engañan, y que lo vale: otras veces no quieren dàr una mercaderìa sin otra, haciendo, que aunque un hombre no la haya menester, la lleve; y aunque son cosas rateras, y de poca entidad, os contarè lo que me sucediò à mi propio con toda mi autoridad. Tenia à mi sobrino Don Alonso (à quien yà conocisteis) muy enfermo: passando por la plaza à caballo, parecieronme unas aves muy buenas, è hiceles comprar, y en quanto bolvì à un criado à decir, que las pagàra, era tan sutil de manos quien las vendia, que en el ayre las trocò con otras muy malas. Havialo visto un paje mio, y al pagarlas, dixome: Vuessa merced no las pague, porque no son essas las que comprò; averiguamos la verdad, y era assi lo que decia el paje, y yo me vine haciendo

cru-

cruces, admirado, de que ni en precio, ni en mercaderia ſe trata verdad. Y ſi eſto hacen con los Corteſanos viejos, mira que haràn con los que huelen que ſon foraſteros. Aun eſſos engaños (dixo el Maeſtro) ſon engaños de poca ſubſtancia, y como ſon criados los que han de comprar, à ellos les corre obligacion de abrir los ojos. De otra coſa mas importante tengo que aviſar al foraſtero, de quien le importa que ſe guarde, y eſcarmiente, que es del trato, y amiſtad de una manera de hombres, que llaman quimeriſtas, porque algunos de eſtos han hecho à foraſteros burlas muy peſadas; y en comprobacion de eſta verdad os contarè lo que ſucediò havrà diez, ò doce años en eſta Corte à un pobre foraſtero de Tierra de Campos, con uno de eſtos quimeriſtas, ò alquimiſtas, que el caſo fue bien publico, no ſolo en eſta Corte donde ſucediò, pero en lo mas de Caſtilla la Vieja.

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO once.*

EStaba en un pleyto de conſideracion en eſte lugar un Labrador rico de Tierra de Campos, era hombre de grueſſa hacienda, y tratabaſe bien, aſsi en la poſada, como en la calle. Eſtando comiendo un dia, entrò un hombre de muy gentil preſencia, con habito de hombre de letras, y dixo, que tenia que hablarle aparte. Acabòſe la comida, alzòſe la meſa, ſalieronſe los criados fuera, y haviendo quedado ſolos, dixo el Eſtudiante, ò recienvenido aſsi: Yo, ſeñor, me llamo Don Juan de N. de mi apellido conocereis quan calificado es mi linage: y para decir verdad, el nombre que el ſe lle-

via puesto, y apellido era de los mejores, y mas calificados de España. Havrà quatro años que, muertos mis padres, me fuì à Roma: teniendose atencion à mi sangre, y letras, se me hizo merced de una Canongìa, y Dignidad en la Iglesia de N. que vale todo de quatro à cinco mil ducados de renta: contento con la provision, no quise aguardar à las Galeras de España, ò de Napoles, que las unas, y otras havian de venir à Genova: de alli à pocos dias de como yo lleguè à essa misma Ciudad para venir à España, hallè un Vergantin, que fletaron no sè què passageros, que venìan à Barcelona, entreme con ellos, y para no cansaros, dieron con nosotros casi à vista de Marsella dos, ò tres Galeotas de Turcos: por escaparnos, echamos, y alijamos quanta ropa traìamos, hasta los vestidos mas necessarios; al fin, con la buena diligencia escapamos de entre los Turcos, y saltamos en tierra en Francia; pero vimonos en tierra en otra tormenta yo, y dos criados mios, porque con la turbacion, por echar un baul, echaron otro à la mar en que venia el dinero, con que me vine à hallar en tierra estraña, y sin remedio: despedì los criados, y yo he venido hasta Madrid, qual Dios sabe: no estoy en habito para parecer delante de deudos, y parientes principales, que tengo en esta Corte, haveisme parecido hombre de prendas, y de importancia, heme querido fiar de vos, y descubriros mi necessidad, yo sè que sois rico, y estais sobrado de dineros, yo soy solo, sin hermano, ni pariente cercano, que me haya menester, antes todos son mas ricos, y poderosos que yo, prestadme doscientos, ò trescientos escudos, con que podrè ponerme à mula, y recibir dos pajes, para poder visitar algunos señores de Titulo deudos mios, que os doy la palabra como Ca-

vallero, que si en algun tiempo se ofreciere à cosa vuestra, que yo haga por èl, que demàs de bolveros aqui vuestro dinero con puntualidad, vereis en las obras si yo soy agradecido. No venia à humo de pajas este quimerista, ni hablaba à tiento, haviase informado, y sabia que este Labrador rico tenia un hijillo estudiante, y para hacerle este tiro en los trescientos ducados, descubriòle este blanco. Era la Iglesia Cathedral adonde èl decia que traìa la Dignidad, y Canongìa cerca de su tierra del Labrador, el qual haviendole mirado, y oìdo con atencion, le respondiò assi: Por cierto, señor Don Juan, conocido quien es V. m. y sabidas sus partes, y prendas, mas ha hecho V. m. en fiarse de mì, y descubrir su necessidad, que yo harè en socorrersela, demàs de que trescientos ducados, gloria à Dios, no es cantidad, que harà mella en mi bolsa, aunque los arrojàra al ayre, hagame vuessa merced una escritura de que vuessa merced me los bolverà dentro de un año, que en la misma Iglesia donde vuessa merced goza essa renta tengo yo en què cobrarme de mi mano. Sea norabuena (respondiò Don Juan) y por gozar mas de la comodidad de vuestra amistad, en quanto dispongo mis cosas, quiero alquilar este quarto de casa junto al vuestro. Hizose assi, y el Don Juan fingido comprò una mula de rua, y recibiò un lacayo, y dos pajes: à pocos dias pidiò otros cien ducados prestados al Labrador, el qual picado yà, como los que juegan, y pierden, le fue prestando en veces hasta mil ducados. Llegaron las ferias de Madrid, que son por Septiembre, y avisaronle de su tierra su muger, y una hija, que tenia muchacha, y hermosa, que pues su estada en Madrid iba tan à la larga, le querian venir à vèr, y à vèr las ferias, y la Corte. Aceptòlo el buen

hombre con mucho guſto, y diòles licencia para que viniessen. Vino la madre, y el hijo eſtudiante, y la hija doncella: era la muchacha hermoſa, de parecer agradable, y aunque à lo Labrador, y de Aldea, tenia en ſu carilla un no sè què, que ſe llevaba los ojos à quien la miraba. Acabadas de entrar en la poſada, vino el ſeñor Don Juan, Arcediano de donde èl lo ſoñò, y Canonigo de donde èl quiſiera: eſtaba en buena edad, traìa yà galas, viſitabaſe con perſonas de buen habito, llegaban yà los pajes à quatro, y los lacayos à dos, à coſta del pobre Labrador, à quien yà debia mas de mil y doſcientos eſcudos, y en la calle mayor, en fé del buen nombre de Arcediano, Arcipreſte, ò lo que dixo que era, mas de otros quinientos ducados de joyas, galas, y ſedas, aſsi para ſu perſona, y criados, como para dadivas, que comenzò à dàr, preſumiendo del rico, y haciendo del galan, porque era en razon de enamorarſe un Macìas. A la mi fe, que ſe echò bien de vèr, en que mirando à la Campeſina hija del Labrador, quedò mas picado, que bota juſta de hombre prolixo. Enamoròſe de ella, no aſsi como quiera, ſino de modo, que bebia los ayres: en caſa la rondaba, en la calle, poſpueſta ſu autoridad, ſaltaba de galàn à eſcudero, empeñandoſe haſta las entrañas, zelandola con los ojos, y haciendola eſcolta con los criados. El negocio vino à tanto rompimiento, que lo entendieron el padre, y la madre, con no ſer de los mas entendidos del mundo; con todo eſſo, como eſto de honor, y de hija, es peſadumbre, que entra en coſta, y cuidado, que deſvela entre gente que teme à Dios, y tiene honra, el Labrador ſe determinò un dia de hablar al ſuſodicho ſeñor Don Juan, y eſtando los dos ſolos, le dixo: Quanto vueſſa merced es mas

prin-

principal, le corren mayores obligaciones de hacerme mas merced, y quanto yo mas he deseado acertar à servirle, tanto que mas obligado vuessa merced à honrarme: adonde pone esta muchacha mi hija los pies, pongo yo los ojos, es el unico consuelo, y regalo mio, y de su madre: si la he permitido que venga à Madrid, ha sido porque se desenfade, y alegre; y si tuviere suerte de que algun hombre principal ponga los ojos en ella, la darè en dote diez mil ducados, no en haciendas en aventura, ni en trastos viejos, sino de contado, que se vean un real sobre otro. Si vuessa merced, señor Don Juan, huviera echado aunque fuera por el Cimenterio, y no por la Iglesia, y quisiera honrar nuestro pobre linage, sì bien de Labradores, pero rancio, y castizo en lo christiano viejo, como tocino de Legañal, en tal caso, vuessa merced con una mano, y yo con cincuenta; pero habito clerical, levantar vuessa merced los ojos à mirar mi hija, y regalarla como la regala, passando de los limites, que pide la cortesìa de los Cavalleros bien nacidos, y la obligacion de los amigos honrados, y obligados de sus amigos, como vuessa merced lo està de mì, confiesso que lo he sentido notablemente, y que temo que hemos de romper la amistad por este camino. Antes (dixo Don Juan riyendose, y abrazandole) por esto hemos de quedar amigos mientras vivieremos, y mas obligados el uno del otro; solamente se ha de añadir una cosa nueva à lo que hasta aqui ha passado entre los dos (tan otro me tiene del que entrè en Madrid la hermosura, y donayre de vuestra hija) que es, que hemos de mudar los nombres, y vos os haveis de llamar mi padre, y yo vuestro hijo, vos mi suegro, y yo vuestro yerno: desde que me hicisteis aquella buena obra de prestarme con

tanta liberalidad, y largueza los dosciento ducados casi sin conocerme, me reconozco tan obligado, y adeudado de vos, que no hay noche que no gaste gran parte de ella desvelandome en còmo podrè pagaros semejante amistad, y beneficio; y vuestra buena fortuna, que assi podemos llamarla, aunque lo diga yo, ha dado una buelta à las cosas, trayendo vuestra hija à Madrid, que ella ha sido sola poderosa à que os pague yo de contado, no solo los dineros que me prestastes, sino quantas buenas obras pudierades hacerme todos los dias de vuestra vida, pues haveis visto por vuestros ojos, y oido con vuestros oidos quien son los parientes que tengo, y que pocos señores, y Principes hay en España con quien no estè emparentado, y con todo esto me he resuelto ;sì bien estoy cierto, que doy que decir à todo el mundo de renunciar mi Dignidad, y Canongìa en vuestro hijo el estudiante, y casarme con vuestra hija: por mil y dosciento ducados que me haveis prestado, doy à vuestro hijo quatro mil de renta, y junto à vuestra hija la mejor, ò de la mejor sangre de Castilla un hombre de mi talle, y suerte; solo os quiero advertir, que diez mil ducados son corta dote para las obligaciones en que me pongo, llegadlos à veinte, que yo sè que lo podeis bien hacer, que dandome el sì de esto, os le doy, y la mano de esposo de vuestra hija. Mire vuessa merced lo que dice, señor D. Juan (replicò el Labrador) que esso es levantar mi linage à donde yo jamàs pensè: mirese bien en ello, que estas no son cosas de burlas, ni para un dia: aventurense los mil y dosciento escudos que le he prestado, y no mi honra, que aunque de Labrador, la tengo en mucho: mire que es emparentado con grandes Cavalleros, y yo un hombre llano, peche-

ro de Tierra de Campos, pero Christiano viejo, y con treinta mil ducados de hacienda; y si una vez saco de la boca que es mi yerno, y lo digo al mas triste hombre, que de mi Lugar estè en esta Corte al presente, ò se ha de cumplir, ò nos ha de costar la vida à entrambos. Que se haga, y se cumpla millones de millones de veces (respondiò Don Juan) Para que veais si son cosas de burlas, ò de veras, llàmese luego à un Notario, y à uno de essos Curiales de Roma, para que yo haga la renunciacion en vuestro hijo de mi Dignidad, y Canongìa, y passèmos al aposento donde estàn vuestra muger, y hija, que delante de vos, y de los que estàn en la posada, la quiero dàr la mano, y palabra de esposo, para que esteis cierto, que mi señora Doña Maria ha de ser mi muger, Mari-Hernandez se llama, y assi le basta (dixo el Labrador.) Hasta oy (replicò Don Juan) serìa esso, pero desde oy en adelante se llama Doña Maria, y no serà Dios amanecido, quando yo haga traer galas, joyas, y ferie un razonable coche en que ande, y para quando la cansàre el coche, una silla de manos, de damasco azùl, con clavos de oro, que ayer vì en la calle mayor, y casi adivinando esto, la concertè en mil y trescientos reales, y no serìa malo, que dos esclavos Berberiscos, que andaban ayer en venta en la puerta del Sol, sepais si se remataron, que demàs de que serviràn para la silla, seràn à proposito para otras muchas cosas de casa. Echòse à sus pies de Don Juan el Labrador, y aunque èl le porfiaba, no se queria levantar, diciendo: Aora digo, que fue dichosissimo el dia en que yo os encontrè, y vos me hablasteis. Luego se publicò por la posada lo que havia passado entre los dos, y tenian por mas que venturoso aquel hombre, pues de Labrador, lo havia

via levantado su fortuna à Cavallero con una hija tan bien casada, un hijo con Dignidad en una Iglesia tan grave. Otro dia, despues de hechas las renunciaciones, y despachado à Roma por un Curial, se publicò el casamiento, se traxo la silla, y coche, y la nueva Doña Maria, que anocheciò Maria Hernandez, amaneciò hecha Infanta de comedia. El Labrador rico, con las esperanzas de tantos aumentos, embiò por otros dos mil ducados à su casa, y gastaba largo, y tendido, porque de suyo no era nada escaso: mudò de habito Don Juan, passò de mula à coche, y el estudiante tomò possession en la mula, y en los pajes de habito largo, y haviendo anochecido Sancho, tambien amaneciò Don Sancho. Estas aventuras soñadas duraron como tres meses, en quanto se esperaban las Bulas de Roma de la Dignidad, y Canongia, en el entretanto comian à una mesa Don Juan, y Doña Maria. No es muy falso el refran, ò proverbio, que dice: Que la mucha conversacion es causa de menosprecio, o de menos estimacion; y casandolo con el otro proverbio, de que la estopa puesta junto al fuego arde, viene à parar de ordinario en lo que parò esto. Como este Cavallero viandante, segundo Don Quixote de la Mancha, aunque se parecia à Amadìs, y al Cavallero del Febo en las aventuras soñadas, no se les parecia en la cortesìa, y castidad, y la susodicha Doña Maria tenia poco de Lucrecia, sin esperar à las bendiciones conjugales, ni aun à que se hicieran las amonestaciones, porque no se podia hacer nada, ni querian sus padres, hasta que se traxessen las Bulas de la Colacion de la Dignidad, y Canongìa, que quisieron, ò no quisieron sus descuidados guardadores, remaneciò antes de los dos meses y medio, sin ser desposada, preñada: sintiò el padre,

dre, que era hombre de veras, esto notablemente, y daba priessa, à costa de sus muchos dineros, como los tenia, con los Curiales por la brevedad del Despacho de Roma. En este estado estaban las buenas fortunas del Labrador, y las mentiras de Don Juan, quando pared enmedio de donde posaba èl, y su desdichado suegro, llegò à apearse à otra casa de posadas un hombre de buen havito, que informado de quien posaba alli junto, sin decir à nadie à lo que venia, se fue à uno de estos señores Jueces de Corte, à cuyo Tribunal tocaba el conocimiento del caso, diòle cuenta como venia de Barcelona en seguimiento de aquel embelecador, que decia llamarse Don Juan, que havia hecho otro semejante enredo, y engañò à un mesonero de allì, burlandole una hija: requiriò con sus letras, mostrò sus poderes, con que le dieron dos Alguaciles de Corte para que traxessen preso aquel embaìdor. Fueron los Alguaciles con el que traìa las Cartas Requisitorias à la posada del Labrador, à tiempo que lo hallaron todo muy alborotado, y dando voces el Labrador, y el Don Juan con un Curial de Roma, que se havia encargado de los Despachos, diciendo al Don Juan, que era un engañador, porque el Don Juan, que èl se havia puesto con aquel mismo apellido, y nombre, estaba actualmente vivo en Roma, y era Dignidad, y Canonigo de la Iglesia, que èl decia: con esta nueva informacion, que hallaron, y con la que traìan los Alguaciles de Corte, echaron mano del triste Don Juan, y le llevaron asido como à un picaro à la carcel. Averiguòse el caso, supose la verdad, y èl, sin ser Maestro de Capilla, cantò en canto llano en el facistol del tormento este, y otros muchos embelecos, que havia hecho, mudandose los nombres, siendo el verdade-

ro suyo, Bonilla, ò Bonillo, hijo de un Soldado Español, y de una Calabresa, nacido en Napoles. No tenia de contado, ni aun al fiado, con que pagar tantas deudas, ni obligaciones, pagaronlo sus espaldas con quatrocientos azotes, dados à no dexarle con vida, y si escapasse con ella, diez años à las Galeras, al remo, y sin sueldo. Harto huvo que reir en Madrid con el diablo del embuste, y aùn que vèr el dia del azotado: Don Juan el de las Requisitorias se bolviò à Cataluña, librandole las pagas en verle azotar de buena mano. El Labrador era hombre de bien, y de corrido, y apesarado, se lo llevò à la otra vida al septeno un tabardillo; la mula, la silla, y el coche se restituyeron en publica almoneda à los que tuviessen calidad para poder andar en ellos; los pajes, y lacayos, se bolvieron à la plazuela de los Herradores para que los recibiesse quien los huviesse menester; Don Sancho bolviò à ser Sancho, y à estudiar su Gramatica en Palencia; Doña Maria, llevada no de muy buena gana por su madre à su Lugar, hizo lo que hacen las otras mugeres, que en llegando el tiempo, pariò; y un hombre viudo de su propia tierra, no muy rico, entre Labrador, y Hidalgo, recibiò por suyo aquel hijo, que no havia hecho, y se casò con ella; y aun me afirmò quien lo sabìa bien, que cada dia le repassaba à la novia las espaldas con una rociada de palos, porque se le iban los ojos tràs qualquiera forastero galàn, que passaba por el pueblo, y mas si decia, que venia de la Corte. Veis aquì, señor Don Diego, un buen exemplo, y un grande escarmiento, para que estè advertido el forastero, que viniere à Madrid, de los peligros que hay en èl.

AVI-

# AVISO SEPTIMO.

*Adonde se le enseña al forastero, si fuere mozo, y quisiere tomar estado en la Corte, còmo se ha de haver en ella, y si fuere casado, y traxere consigo hijos, còmo los ha de criar, y enseñar, para que no se le pierdan.*

EN acabando de contar el lastimoso sucesso el Maestro, prosiguiò Don Diego la platica comenzada, diciendo: Por cierto, señor Maestro, que no solo estoy escarmentado con los casos oìdos, pero me he acobardado notablemente para emprender algunas cosas, que traìa en mi animo de executar en esta Corte con licencia de mis padres: La una era, ofreciendose ocasion tal, casarme, y tomar estado; y la otra, dos hermanos pequeños, que tengo en edad tierna, ponerlos aqui en servicio de alguna persona poderosa, porque salieran de la miseria, y cortedad de aquella tierra, y se criàran en esta Corte, que como dicen: En el gran mar se cria el gran pez; pero haveisme puesto tanto miedo, que ni me he de atrever à emprender lo primero, ni aconsejar à mis hermanos lo segundo, sino acabados mis negocios, bolverme à mi patria, y yo casarème con mi igual, que yà sè las costumbres de mi tierra, y la hija de mi vecino, que me estarà mas à proposito, y la dote que me han de dàr con ella; y mis hermanillos, estudie el uno, y eche por la Iglesia, y el otro vayase à la guerra, y valgale su ventura. Vos estais en lo cierto (dixo Don Antonio) Y hablando en lo primero, que toca al casaros, con-

fiessoos, que si el mundo estuviera de otra suerte, que era aventajada cosa salir un hombre de una Aldea, y casarse en un lugar como Madrid, quando no fuera por mas de los privilegios, y exempciones de que goza un hombre de buena sangre, que vive en una Ciudad, ò Corte, y aun qualquiera hombre Ciudadano de mediana suerte: pues como se vè en la glossa primera sobre la *ley final*, *C. de Frument.* un Ciudadano ordinario de una Ciudad muy principal, es mas honorable, y digno de mayores honores, que un gran Ciudadano, si lo es de Ciudad menor. Gran cosa es casarse un hombre en buena tierra, y ser hacendado en ella, para que alli se origine su casa, y linage, y estè à pique de las buenas fortunas, que pueden ofrecersele; pero esto tenia lugar quando el mundo gozaba de unos siglos, que se pudieron llamar de oro. Mas en los que por nuestros pecados alcanzamos, triste cosa es, y poco segura, ni està à proposito para todos hombres, ni todos estados el tomarle en un lugar como la Corte: hanse empeorado mucho algunas costumbres, hanse ensanchado mucho algunos usos, hanse arrojado mucho algunas libertades, hanse estragado las buenas correspondencias, disminuidose las haciendas, crecido las obligaciones, pierdense los respetos, falseanse las amistades, son mas cortas las vidas, mas sutiles los ingenios, mas viciosos los hombres, mas sin recato las mugeres; aun en lugar corto se ha de hacer muchas cruces un hombre para tratar de casarse, quanto mas en la Corte de la mayor Monarquia del mundo. Si se usàra aora, y estuviera en su fuerza aquella ley, que hicieron los Emperadores Teodosio, y Valentiniano, *l. Consensus*, *C. de Repudiis*, *lib.* 5. que entre las causas de divorcio, daban una por muy principal,

pal, el ir una muger casada à combites, juegos, fiestas, y comedias, sin saberlo su marido, ò sin su licencia; si aora se usàra que las mugeres hilàran, y cosieran tanto como en aquellos tiempos, quando la casta Lucrecia fue hallada hilando de su marido Colatino, quando ganò la apuesta que hizo con el Rey Tarquino, sobre la excelencia de sus mugeres, segun lo refiere Tito-Libio en el primero de sus Decadas; si aora al casarse las mugeres las advirtieran sus padres, y maridos de lo que à las suyas los Romanos, porque, segun refieren Plinio en el *libro* 8. en el *capitulo* 48. y Plutarco en la *question* 31. quando las llevaban à casar, ò à la casa de sus maridos de la de sus padres, por màs principales que fuessen, llevaba delante de ellas un niño una rueca con su copo, y otro un uso, para darles à entender en lo que se havian de ocupar, aun bien que se pudiera casar un hombre, y no era menester ir à tiempos tan distantes, que en nuestros tiempos, y dias, confessado por la boca de un varon tan grave, y tan exemplar como el Reverendissimo Padre Ricardo Hallèr, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Magestad de la Reyna Doña Margarita de Austria, que està en el Cielo, muger que fue del Rey Catholico Don Phelipe Tercero, que Dios guarde, Señor nuestro, con ser Reyna de los mayores Reynos de la Christiandad, bordaba, y cosìa para los Hospitales, y Monasterios pobres; y actualmente quando muriò estaba bordando un frontàl de difuntos para su Monasterio de Santa Isabèl. Si todas las mugeres, cada una en su calidad, y estado, fueran de tan buenas inclinaciones, tan recogidas, y tan bien ocupadas, tan bien morigeradas, tan dòciles, tan obedientes, juntando à esto los buenos ingenios, las buenas caras, las mayores calida-

 des,

des, y haciendas, que hay en las mugeres nacidas, y criadas en las poblaciones grandes, particular felicidad fuera casar en ellas con ellas; pero vense tantas desgracias, suceden tantas lastimas por las mugeres, que se usan, y por las libertades, que quieren que les permitan, que yà los que con ellas se casan, no vienen à ser sus maridos, sino sus escuderos, y si no vàn con el uso, ay de ellos, y si vàn con el uso ay de ellos, y de todas maneras ay de ellos. Yo os dirè, que tanta verdad es essa, (dixo Leonardo) que no hà muchos dias que saliendome yo à passear àcia la Casa del Campo, despues de haverme entretenido alli por la ribera del Rio, divirtiendo la vista en aquella multitud incontable de aquellas lavanderas, ò criadas, que lavan con las manos la ropa de aquellos, ò aquellas à quien sirven, y se lavan las lenguas, descubriendo secretos unas à otras en las honras, y famas de las ruines costumbres, y ocupaciones, que conocen, y experimentan, passando con el caballo àcia aquellos chopos, que hacen aquel paìs mas agradable, y visten el rio de mas sombra, entre el Parque del Real Palacio, y la misma Casa del Campo, vì un hombre, cuyo aspecto parecia de hasta quarenta años, ferreruelo de chamelote de aguas guarnecido, calza de obra, que era tanta su melancolìa, que à piè, y à solas por la mitad del mismo Rio, con darle el agua à mas de la espinilla, se andaba passeando. Admiròme la novedad del sucesso, y tuve aquel por un particular frenesì: apeeme del caballo, y hice instancia con èl en sacarle del Rio, y con toda la cortesìa, y cordura del mundo, apretandole yo, en que me dixesse, què desgracia le havia sucedido tan grande, que le havia distraìdo tanto el juicio, que le necessitasse à tan disparatada accion tan en publi-

co?

to? Y respondiòme tràs un grande suspiro, no artificioso, sino natural, rebentando de colera, y casi con las lagrimas en los ojos: No le espanten à V. m. mis locuras, que si yo tuviera juicio, no me passeàra en el Rio, sino me ahogàra en èl; soy hombre de honra, y verguenza, estoy casado en Madrid con una muger moza, y hermosa, quierola bien, si la voy à la mano en lo que no està à proposito à mi reputacion, y honor, la pierdo, y si dissimulo lo que no estarà bien, tambien la pierdo; porque me pierdo à mì, y à ella, pues pierdo mi honra, y la suya: si un hombre habla alto en su casa, yà estàn los testigos detràs de la puerta, con que se prueba la fuerza, y dàn el casamiento por ninguno, y à bien librar, se escapa con un divorcio acuestas, con que queda un hombre casado, y sin muger, y ellas con la libertad que pretenden: si no se habla, y se dissimula algo, por tener paz, mañana quieren que se dissimule todo, sin que se sepa, ni averigue à quien se visita, ni de donde viene, lo que sin tenerlo se gasta; y en llegando à este estado, hacen del pobre marido lo que dice la fabula, que hicieron las ranas del leño, que les diò Jupiter por Rey; y diciendo esto, se fuè, y me dexò. Terrible estais de maldiciente (dixo el Maestro) Señor Don Antonio, santa cosa es el matrimonio, y la vida conjugal, y muchas mugeres cuerdas, y exemplares viven debaxo del yugo del matrimonio en la Corte, que son dignas, y merecedoras de que hagan con ellas sus maridos lo que dixo el otro Poeta Griego en el primero de sus Iliadas, que havia de hacer el buen marido con su muger, que es amarla, y regalarla. Esiodo, y Plutarco dicen, que el buen marido hace buena muger. Culpad vos à los hombres viciosos, y distraidos, que aora se usan,

usan, que por ventura nacen de aì los mayores daños. Què me direis, ò què podreis esperar de un marido, que se và al anochecer, y buelve à la mañana à su casa, que para jugar empeña lo que hay en ella, que aun para el ordinario sustento no acude à la muger propia, y sobran los regalos en la casa de la amiga? si allì escandaliza, y aquì no corresponde, què paz quereis, ò què gusto esperais? què males no amenazan, y què daños no se prometen los que assi viven casados? Harto hay de esto en Madrid, (dixo Leonardo) y harto hay que llorar, y que sentir; y que haya mugeres al uso, què mucho si hay maridos al uso. Confiessoos, que son grandes los desordenes à que han llegado los gastos de las mugeres, y que gastan mas aora en afeytes, en cintas de colores, y en virillas para los chapines, que antiguamente se daba en dote à una muger de mediano estado. Quien tiene la culpa de esso (dixo el Maestro) sino ellos? reformen sus casas, sepan ser hombres, compasseen con sus rentas sus gastos, vivan sus mugeres debaxo de su govierno, y no ellos debaxo del suyo, y huela, como dicen, la casa à hombre. O lo que he deseado saber (dixo Don Diego) què nos quisieron dàr à entender nuestros mayores en esse proverbio, y què principio tuvo. Esso os dirè yo de muy buena gana: (respondiò el Maestro) quando aquellos nuestros hidalgos, de solar, y casa conocida, y devengar quinientos sueldos, labraban sus casas, tomando el modelo del valor de los hombres, que las havian de hàbitar, y no como aora, que se labran al gusto, y sabor de las mugeres, que las han de ventanear, afeytadas como ellas, hechas todas jardines, porque las vidas de sus dueños passan en flores, y banquetes, entrando una vez un Rey de Leon en la casa de uno de aquellos Hidalgos de la Montaña por una puer-

puerta labrada à lo antigno, cuya tapicerìa del recibimiento en el zaguan, eran paredes cubiertas de lanzas, dardos, chuzos, ballestas, y otras armas de aquel tiempo: entrò mas adentro en otra quadra, y hallò, que la ocupaban morriones, arneses, paveses, jacos, y cotas, y llegando al patio de ella, le viò cercado de pesebreras, y sobre ellas algunas sillas, bridas, y ginetas, que correspondian à la suerte del caballo, que ocupaba el pesebre: entraba el Rey à cierta necessidad corporal, que se le havia ofrecido, y como entonces no se usaba la plata en los servicios, sino escasamente en las monedas, fue fuerza que entrasse hasta los corrales, donde hallò arados, aguijadas, calderos de pastores, y como en toda la casa no viesse otra cosa, al salir dixo riendose, Esta casa mucho sabe à su dueño, hombre es el que la habita, huela la casa à hombre. Si assi fueran las casas, y dueños de ellas aora, olieran à hombres, y no à mugeres; no quiero decir por esto, que trate asperamente, y con rigor el marido à la muger, ni tal me passa por el pensamiento, ni esse serìa consejo cuerdo, ni aun christiano, porque en el matrimonio, como la Iglesia lo enseña, y dice à los casados, quando los admite à las velaciones, y bendiciones, no le dàn al hombre esclava en la muger, sino compañera, y hermana; y aunque el marido es la cabeza, y la muger la sujeta, y obediente, se ha de tratar con suavidad, y con blandura, y usar de essa superioridad con blandura, y amor, no haviendo que castigar, ni reprehender justamente, y aun aì se ha de usar de un maduro acuerdo, y una sagàz, y prudente afabilidad. No digo yo que el forastero mozo, que viene libre à Madrid, no trate de casarse, si se le ofreciere ocasion tal; lo que le advierto, y aviso es, que en Madrid

drid, como en Republica tan grande, hay mucho de todo, mucho bueno, y mucho malo, procure poner los ojos en lo bueno, no le tire jamàs codicia, ni interès, que esta golosina ha cegado à muchos; no se dexe llevar de riquezas ganadas de ayer acà, porque se suelen ir por donde vinieron, ni le desvanezcan esperanzas, ni le piquen aventajadas hermosuras, ni estrive en pocos años, ni en sobrada agudeza: en abriendose puerta à que se trate de casamiento, cierrela à los miedos humanos, y acuda à Dios, y pida à su Magestad, que aquello tenga el efecto, que mas fuere para su servicio, y hecha esta resignacion de su voluntad en la de Dios, informese bien de dos cosas, de la cordura de la persona, de sus virtudes, y de la limpieza de su sangre, en faltando estas, no se arroje, y en haviendo estas, aunque falten essotras, no tema, que con esta prevencion siempre se ha de esperar en el casamiento buen acierto; y si viniere à efectuarse, y casàre, desde el primero dia muestre, y dè à entender, que ha de ser la cabeza de aquella republica, y esto con una sagacidad, y prudencia, que obligue à que juntamente le teman, y amen: no aguarde à que le pidan lo que es menester, ni tampoco de lo que no fuere necessario, trate su casa, como vè tratar à las de igual calidad, y cantidad de la suya; si viniere à tener riqueza, no de lugar à que nadie se desvanezca con ella; si viniere à ser pobre, consuele siquiera de palabra à los que padecen: por ningun enojo que tome, ni le dèn, falte de la mesa, y de la cama: no se dè por entendido en las sospechas, porque le perderàn el respeto; no dè ocasion à que se le pierdan, y serà estimado, y amado; acuda cou puntualidad à sus ocupaciones, y obligarà à su muger à que no estè ociosa; viva bien, y su exem-

plo

plo la harà buena. Con estas condiciones referidas, y estos avisos observados, tendrà paz, y vivirà contento. Esso serà (dixo Don Antonio) si fuesse un hombre tan dichoso, que encontrasse todo esso; pero os doy la palabra, que hay mucho que hacer para salir bien en el mundo, que se usa; si se ha de vivir al uso, es menester una paciencia de bronce para sufrirlo, y unos ombros de gigante para llevarlo. No os acordais del cuento de los años passados, del casamiento de Casquillos, y Bolandera, cosa de tanta risa, y de tanto donayre, sabida, no solo en Madrid, pero en toda España? Aora llega à mis oìdos (dixo Don Diego.) Por vida de Don Antonio (replicò el Maestro) que se la refirais, que si no le sirviere de escarmiento, servirà de gusto, que à vos os estarà mas bien contarla, y puesta en vuestra lengua, serà adulzar el caso, y hermosear el adorno. No os obedezco (respondiò Don Antonio) por la lisonja, sino porque le ha de ser de gusto, y aun de provecho à Don Diego.

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO doce.*

AQui conocimos en esta Corte una muger de buena cara, algunos dicen, que del Andalucia, venida à Madrid, y otros la hacen Estremeña: su nombre era Luisa, con mas el Don, que ella le añadiò por acà, lucìa de cara, y viva de ingenio. Entrò en este lugar muy à lo sordo; pero acertando à dàr con dos, ò tres hombres de estos, que con ceros hacen cera las haciendas de los otros, se hizo ella, como dicen, de oro en pocos dias. Viendose rica, subiò de persona comun, à persona de cuenta, con estrado, silla de manos, esclavos, y escla-

vas, mona, y papagayo, criado, gracioso, escudero, y portero, y otra gente semejante. Por què la llamaron (dixo Leonardo) la Bolandera, si os acordais? Era sutil, (dixo Don Antonio) aguda de ingenio, bizarra de corazon, grande inventora de nuevas galas. Diò principio à unas tocas, que llaman bolante, y quedòse con Bolandera. Graciosa ethimologìa (respondiò Leonardo) Es esta la de el encuentro de aquel gentil-hombre nuestro amigo, que se fingiò, que era un Ginovès muy rico, y la librò quatrocientos ducados en uno de los Ordinarios de Toledo, y el bellacon, que estaba hecho de manga con el otro, aceptò la libranza, y dixo, que estaba en quartos, que los darìa à otro dia en buena moneda, y en fé de haverla aceptado, tuvo efecto la burla, y no pagandosela despues, vinieron à paràr todos en la carcel, y huvo harta risa en la Sala de los Señores? Essa propia es (respondiò Don Antonio) la qual, caminando adelante con su buena fortuna, despues de passadas no sè què calamidades en la salud corporal, hallandose en Villaharta, y caminando à Villavieja, se determinò de retirarse, y tomar estado. Dexèmos aora esta buena señora en este punto, como dicen los libros de cavallerìas, y vamos à otro.

Haviase criado al amor de la Corte, entre las ollas de la puerta del Sol, y el derramo de las mesas de las fruteras, cierto mozuelo, que no sabe què padres le echaron à la luz de este mundo, pero èl, que queria hacer cabeza de su linage, entre aquella poca ropa que le cubria, descubria una cara de Flamenca, y encubria un corazon Español. Tuvo suerte en no sè què ferias, con ciertas tercerìas de corredor de lonja, y vino à medrar un vestido al temple, que apenas se viò con èl, quan-

do

do se soñò Archipampano, y echò à dos carreras, por si saliesse la una falsa, que picaba de galàn, y rebentaba de valiente: en su vida matò à nadie, aunque tenia harto buena voluntad de reñir con todos; sì bien es verdad, que la virginidad de su espada, era una probanza bien segura. Como no sabia principio de quien era, y havia de dàr en otra cosa, diò en que era bien nacido, y de buenos parientes, y escogiò como entre peras: con esto, y con decir un dicho extrajudicialmente, mas frio, que gracioso, entraba yà en el corrillo de los hombres humanistas, dabanle el lado los Poetas, y no pagaban la comedia, los buenos amigos le hicieron mas conocido; y por no andar ocioso, diò en enamorarse, no para comunicar su talento, sino para comer, demàs de que tenia una particular habilidad, que à pocas visitas de las Ninfas, cuyo Apolo se fingia, convertia una saya de color en calzones, y un emboltorio de tocas en cuello de cien anchos: al fin, hay hombres dichosos: que por aquì, ò por alli vino à tener una casa propia, y no sè que reales sobrados, y aunque èl se puso por nombre Don no sè quien, el vulgo le puso por sobrenombre Casquillos, y aun me dicen, que saliò la invencion de buena aljaba de un hombre de prendas, y suerte, y que le hizo el tiro el mayor amigo: sea como fuere, èl muriò perpetuado con el nombre de Casquillos, como si lo huviera heredado de su bisabuelo. Este buen hombre, cansado de la vida de Corte, que todo cansa, esperando al otro señor que viniesse à comer à las dos, y contandole una mentira por verdad, obligandole à que se levantasse uno, ò dos platos de la mesa, con que èl comiesse en su casa una semana entera, y esperando que el otro Principe se le muriesse un pariente en el quinto grado, y le sacassen

èl entre lutos de los criados uno de añadidura, que por ser de refino de Segovia, à segundo dia lo ponia en la bolsa, no reparando en dàr à quarenta reales la vara, aviendo el dia antes costado à cinquenta, y poniendose otro de vayeta, que èl tenia hartas veces repassado, y que guardaba en los cofres del Cid, que con estos ahorros, y con un poco de presa, que gastaba razonable entre las damas de Manzanares, vino, como digo, à hallarse holgado, y viendose asi, se resolviò en casarse. Era marrajo, y vellacon, havia passado por todos los lances de bien, y maltratar, y quisiera una muger con quien tuviera gusto, y no gasto, persona que huviera sido hermosa, y que yà no lo fuera, ni muy conocida, ni demasiado codiciada; porque como decia èl, aunque en dos fiestas se havia visto casi en los cuernos del toro, temblaba como un azogado de verse en los de una baca; y para esto, haviendo echado sus redes, y trazas, al cabo, al cabo vino à dàr en que estaria muy bien casado con la Bolandera. Comunicolo con uno de sus amigos, de los que llaman del alma, y aunque entonces estaba picadillo de aquella famosa mozuela, que Leonardo conociò bien, que llamaban Beatricilla, de lindo garvo, y agrado, con todo esso lo echò todo por aì, y se resolviò en casarse. Demas, que diciendole este amigo, que le estaria bien la Bolandera, porque entrambos tenian de comer, y entrambos sabian vivir, y saltando, y baylando de contento, dandolo por hecho, dixo: Para en uno son los Alcaldes de Alcorcòn. Tratòse el negocio por buenas manos, y aun dicen, que las puso en ello una persona, que era mas que merced. Venido à tomar resolucion con este amigo de Casquillos, la Bolandera antes de dàr la respuesta le dixo asi:

Se-

Señor, la verdad, es, que aunque yo he tomado resolucion de casarme, y supuesto esso, me està tan à proposito la persona, y compañia de Don Berenguel (que assi se havia puesto por nombre Casquillos) con todo esso, como la experiencia es maestra de las cosas, y esto de casarse no es negocio de para un dia, sino para en quanto la vida durare, digale V. m. à Don Berenguèl de mi parte, que Doña Luisa queda por suya, y que serè su muger; pero que ha de ser con esta condicion, que yo tengo hecho por curiosidad mia de mi propia mano un arancèl de còmo ha de ser un buen marido, que se venga à mi casa, y estèmos un mes juntos, como dos hermanos, y si le estuvieren bien las condiciones, y capitulos de mi cartapacio, nos casarèmos en haz, y en paz de la Iglesia, y donde no, cada uno se quedarà para quien es. Por vida mia (respondiò el tercero) que me havia dicho èl à mi otro tanto, sino que no me havia atrevido à proponerlo, pero sea de essa manera, que yo sè que èl vendrà en esso, que tambien tiene èl hecho otro arancèl, ò abecedario de las partes de que ha de constar la muger honrada casada, y de los limites de que no ha de exceder, para que el marido viva en paz con ella. Fuese el tercero, tratòlo con Don Berenguèl, vino en las condiciones, y hicieronse las escrituras de un contrato condicional, comenzaron à vivir, aunque honesta, y recatadamente, como si fueran los tales marido, y muger; pero usando Don Berenguèl de la potestad absoluta de dueño, y señor de casa, sucediò, pues, que à pocos dias de como vivian juntos, la Bolandera dixo, que se le havian antojado unos botones contrahechos de diamantes, que havia visto en un jubon de una amiga suya, y se comenzaban à usar, cuya hechura era peregri-

na, que con su licencia los compraria, que era negocio de cien escudos de costa, que ella tenia de su laborcilla; con que sin tocar à la hacienda de ninguno de los dos, se pudiessen comprar. A esto respondiò Casquillos, que miraria en su libro lo que en aquello se debia hacer: sacò un cartapacio que traìa en el pecho, y leyendolo recio, que ella pudiesse oìrlo, leyò: Capitulo de las galas, que es licito traer à una muger ordinaria. Sospechosa cosa, es, que una muger de ordinario estado, y hacienda trayga las galas, que una señora de vassallos, ò de Titulo. Veis aquì (dixo Casquillos) como no podeis traer essos botones, porque botones de diamantes, solo una señora principal, ò muy rica puede traerlos. Y si yo he ahorrado de mi laborcilla cien escudos, replicò ella, por què no he de poderlos gastar en lo que yo quisiere? Tambien hay capitulo de esso en mi libro (dixo Casquillos) y ojeando el libro, leyò un capitulo donde se trata, si està bien à un marido dexar à su muger, que compre joya, ò vestido, ò gala del dinero que ella ha ganado, y ahorrado de su labor. No està bien al marido, que la muger compre ni una sola cinta, no haviendole èl dado el dinero para ello, porque con color que es de su labor, lo podrà tomar de otra parte, que no le estè à èl bien: demàs de que nunca la labor de las mugeres es de tanta substancia, que se compre con la ganancia de ella vestidos, ni galas de mucha costa. Veis aquì (dixo Casquillos) como tampoco os puedo por aì conceder essa licencia; pues como vos confessais, por lo menos menos, valen essos botones cien escudos. Con esto la Bolandera quedò triste, pero callò; no passò mucho rato, que no llamassen à la puerta de casa, y preguntando quièn llamaba, dixeron, que era un paje del Conde de N. que queria besar

las

las manos à la señora Doña Luisa. Abranle (dixo ella) y respondedle cortesmente, que es un gran señor. Esperad (respondiò Casquillos) abrirè el libro, y abriendole, y leyendo el capitulo de visitas, decia assi: La visita de un señor poderoso en la casa de un hombre humilde casado, no es muy à proposito, antes sospechosa; mas en su lugar està, que el hombre humilde, y ordinario vaya à casa del señor, y Principe à vèr lo que le manda, ò es de su gusto, y servicio; solo en dos ocasiones no es sospechosa, antes parece bien, que un señor honre la casa de un hombre pobre, ò para casarle, ò para enterrarle. Con esto cerrò el libro Casquillos, y respondiò al paje, diciendole: Decid à vuestro señor, que le beso las manos, y que yo por aora, ni me caso, ni me muero, que yo irè a besar los pies à su Señoria à su casa, à saber què me quiere mandar. Fuese el paje con esta respuesta, y la Bolandera muy colerica, dixo, alzando un poco la voz: A la mi fè, que tambien traygo yo libro: y sacando uno, que traia en la manga, le abriò, y como aquella que sabia muy bien leer, leyò un capitulo, que decia assi: Capitulo de còmo se ha de haver el marido con su muger, quando le pidiere alguna cosa que se le antojàre. Conocida la condicion de las mugeres, que por cumplir un antojo suyo, aventuran, no una honra, y vida, sino muchas, si la muger pidiere al marido alguna cosa que se le antojàre, especialmente si la ha visto en poder de alguna amiga, ò vecina por nuevo uso, lo que el marido ha de hacer, aunque se empeñe, y necessite comprar la joya, ò la gala, y darsela; porque al cabo al cabo, ella ha de salir con traer la tal gala, ò joya, y mas vale empeñar la hacienda, que ella le empeñe la honra. Aora os dirè (dixo ella cerrando el libro) lo que queria el Conde: es

compadre, haviame ofrecido para essos diamantes, no hay mal en ello, pero pues no quereis que entre en casa, no hareis mucho en comprarmelos; vocebse un rato sobre ello, y como no havia otros Jueces, ni Abogados, quedose por sentenciar aquella causa por esta vez.

La semana siguiente, queriendo poner la casa en forma, recibiò la Bolandera una criada sagacissima, limpia como el oro, ligera como una aguila, que hacia las haciendas de la casa en un instante, y con ser ya muger mayor, porque passaba de los treinta, governaba las llaves, y hacia mas oficios, que un Mayordomo de un señor pobre; pero todo el dia estaba hablando secretos al oido con su ama, y no se hablaba de persona de la Corte, que no la conociesse. No le pareciò bien esto à Casquillos, y truxo otra criada labradora muchacha, de una cara, aunque de su monte, como unas perlas: pareciole à la Bolandera, que la miraba su velado con demasiado de buenos ojos, quiso despedirla, y porque segun el contrato, no se havia de hacer, ni deshacer cosa, que no se regulasse por los capitulos de sus libros, sacaron cada uno el suyo, y leyendo primero, como era razon, Casquillos, decia assi: La criada no ha de ser muy conocida en el lugar, ni muy andariega, ni en tal edad, que le obligue à dàr de segunda en tercera. Veis aqui (dixo Casquillos) como essa criada no puede estàr en casa; tampoco puede estàr la vuestra, por lo que dice mi libro, y sacandole, leyò assi: No se ha de recibir criada en donde hay marido mozo, y travieso, ni de buena cara, ni de corto entendimiento, porque con lo primero suele picar à su señor, y por lo segundo, se dexa engañar facilmente de èl, y con prometerla que la casarà, viene à paràr, en que la criada haga mal ca-

sa-

ſados à los ſeñores. Aora vereis (dixo Doña Luiſa) como tambien ſe havrà de deſpedir la vueſtra.

Anduvo el tiempo adelante, y como Caſquillos tenia conocimientos anexos, y mas nidos que el milano, como dicen, quedòſe no sè què dia à comer en caſa de cierta dama, ſupolo la Bolandera, diſculpòſe èl, diciendo, que havia eſtado con unos amigos en una huelga. Callò ella, dexòle otro dia ſalir de caſa, fueſe, y no bolviò haſta la noche, enojòſe Caſquillos, diciendo, que aquello era contra lo contratado; à que reſpondiò ella, yo fuime à la comedia, que era nueva, y me combidaron unas amigas. Veamos lo que dice el libro (dixo Caſquillos) y abriendole, y leyendo, decia: Capitulo de las ſalidas, que ha de hacer una muger de ſu caſa: No ha de ſalir la muger caſada, y honrada, ſino muy raras veces de ſu caſa, y eſſas ha de ſer à Miſſa, ò al Sermon, ò à ganar las Indulgencias, à viſitar los hoſpitales, ò à las amigas, y parientas, ò enfermas, ò recien caſadas, ò recien paridas. Tambien, dixo la Bolandera, tengo yo libro, y ſacandole, leyò aſsi: Los maridos honrados, aunque no tienen obligacion à pedir licencia à ſus mugeres para las coſas que tocan urbanidad, y buena politica, con todo eſſo han de procurar unas coſas de entretenimiento, y guſto, de que ſean, y ſe hagan con el de ſu muger. Riñòſe eſta pendencia, y tambien ſe quedò aſsi. Ibaſe gaſtando la hacienda de los dos, y Don Berenguèl levantabaſe à las once, haviendo tardado dos horas en mirarſe al eſpejo, rizarſe los vigotes, bruñirſe los zapatos, calarſe el ſombrero, y arbolar la eſpada, y bolvia à las dos à comer, y preguntaba, que por què no eſtaba la meſa pueſta, y què tenia èl que comer? Por otra parte Doña Luiſa, por ligeras ocaſio-

nes, porque no se le enmoheciessen las galas à tercero dia, oy era combidada à la boda, mañana à la casa del campo, essotro dia à la comedia, con que jamàs paraba en casa, y lo que estaba en ella lo gastaba, à la mañana en afeytar el rostro, y vestir el cuerpo, y à la noche en quitarse alfileres, y cintas de la cabeza, ocupando dos criadas, una en sacudir los vestidos, y otra en lavar las viras de los chapines, y darlas lustre, sin que en todo un mes huviesse havido tiempo desocupado para decir una sola palabra à la almohadilla, adonde estaba puesto un ancho de un cuello del señor novio, tan desfavorecido de las manos de su ama, que no acertaba à ponerlas en èl. Sobre esto llegaron los dos un dia à palabras, riñeron sobre el mucho passear, y holgar de entrambos; dixo ella, sacando su libro: Oìd, hermano, el sustentar la casa, vuestro es, escuchad lo que dice este capitulo: El marido, que no tiene cuidado de sustentar su casa, y familia, demàs de que no cumple con sus obligaciones, se pone à peligro de aventurar su honor. Tambien tengo yo libro (dixo Casquillos) y sacandolo, leyò assi: La muger casada ociosa, ò darà en liviana, ò golosa, y la andariega, y galana, en perdìda, ò vana. Lo que haveis de hacer es trabajar, que yo tambien trabajarè. Vos sois (respondiò ella) el que tiene obligacion à esso, que yo no la tengo; por esso se llama el matrimonio carga, porque la carga de uno solo es llevada, demàs que el trabajo de las mugeres es de tan poca consideracion, que pocas veces por èl se hicieron los hombres ricos. A esso (replicò Casquillos) hay mucho que decir, y mucho con que satisfacer. Antiguamente las cargas del matrimonio se llamaban carga, y aora, como han crecido tanto, se llaman carretada, y à la carretada, dos son à lle-

var-

varla ; y à aquel proverbio, ò refràn antiguo, que dice : El consejo de la muger es poco, y el que no le toma es loco, leen (añadiò) los mas practicos, y la muger que vela, y remienda, regalo hace al marido, y provecho à la hacienda. Al fin, de palabra en palabra, como los capitulos de los libros no baftaron à contentarlos, vinieron una vez à reñir de suerte sobre el comer todos, y no trabajar ninguno, que la Bolandera escapò descalabrada, y Casquillos despedido ; y como dice la ley : Que no cumplida la condicion, no queda absoluto el contrato, dissolviòse el casamiento de promessa, y cada uno se bolviò à su libertad. Yo pienso (dixo Leonardo) que muchos os dieran mucho, por poderlo hacer assi. Harto me haveis avisado (dixo Don Diego) de lo mucho que debo mirar el casarme en Corte con esse casamiento de burla, ò donayre ; y yo os prometo, que me han contentado tanto los libros, que yo los haga de memoria en la consideracion, quando tratàre de tomar estado. Què me decis acerca de lo segundo que me prometistes, acerca de traer mis hermanos à la Corte, que son niños?

Demàs (dixo el Maestro) de lo que se os advirtiò al principio quando se tocò en esta materia, pareciendo mas conveniente, que allà se criassen entre los suyos, encaminando el uno à las letras, y el otro à la guerra, porque cada uno en su patria, en Lugares cortos, se cria con mas obligaciones de proceder como hijo de quien es, y tiene menor noticia de la diversidad de vicios, y libertades, que le pueden incitar à distraerse, fuera de esto, os buelvo à decir, que no los traygais, ni tengo por seguro camino, que el forastero nuevo en Corte, si es casado, y tiene hijos, los ponga en la mitad de esta Ba-

bylonia, y los crie, y enseñe à la licenciosa vida de las populosas permissiones en las Cortes, y Repùblicas grandes, porque en ellas no se vè otra cosa sino desgracias de hijos perdidos, y lastimas de hijas distraìdas. Juan Gersòn, Doctor Parisiense, en la primera oracion que hace à los mancebos, trae una doctrina, que refiere por Quintiliano, diciendo quan importante es, que los niños, ni traten con amigos viciosos, ni se crien con Maestros distraidos, ni lean en libros profanos, ni oygan conversasaciones deshonestas, ni sepan que hay casas de juego, ni vean juegos, ni comedias torpes; pues si todo esto lo hay en una Corte, y pocas casas se escapan de que no se les pegue algo, que por las ruines amigas, que por los malos vecinos, que por la ociosidad continua, que por el mal exemplo de los padres, que por la libiandad de las madres, y hermanas, que por la leccion de libros deshonestos, y profanos, que por las comedias, saraos, festines, y bayles, en que gastan lo mas del tiempo de la vida; pues còmo quereis, que en las edades, y siglos que alcanzamos se crien bien los hijos, ni las hijas entre tantos vicios, y desordenes, con tanta libertad en tanta mocedad? Platòn comparò el niño al espejo, y Ciceròn a la cera blanda: con qualquiera aliento se ensucia el christàl, y qualquiera impression recibe la cera tierna. Un inconveniente tiene el criar los hijos en la soledad, y Aldeas, que es, el no salir demasiado desembueltos; pero si es bueno el natural, con poco que se cultive, se hace tratable. Esto tiene facil remedio, pero si se pega en la niñez un vicio, muchas veces no se desarrayga, sino con la muerte. Pues si quereis aplicarlos, que se crien à la sombra, y amparo de los señores, y Principes de nuestro tiempo. Assi es la verdad, que antiguamente los

pa-

palacios, y casas de los tales eran las escuelas à donde se enseñaba, y aprendia la bondad, la cortesia, la honestidad, el recato, los buenos respetos, el valor, la igualdad, las armas, las letras, y sobre todo el saber hermanar las obligaciones de buen Christiano, con las de gran cavallero; aora todo està al revès. No oso decir lo que siento, que os lloraràn los ojos sangre del corazon, porque los vicios que no cogen en todo el mundo, las libertades, las desordenes, los agravios, las malas correspondencias, que no hallan cabida aun entre la gente mas ordinaria, entran por la Corte, y passean sus calles, que la voz del pueblo, y la experiencia del tiempo os diràn à donde tienen todos estos vicios acogida, y en quien hallan amparo; pues para què quereis que vuestros hermanos vengan à perderse, deseando ganarse? Y el forastero que tiene hijos, què esperanza puede concebir de su buena crianza, si el muchacho lo primero que oye es la blasfemia, y la niña, lo primero que aprende, es el movimiento del bayle deshonesto? levantanse con el libro de las comedias, acuestanse con haver visto en la representacion de ellas, lo que leyeron escrito; de la casa del juego se và à la de la mugercilla liviana; aquel es tenido en mas, que habla peor, dandole à la desverguenza nombre de gala, y à la deshonestidad, titulo de donayre. De què se espanta el padre, que cria assi à sus hijos, de que à uno maten, y otro mate? De què se hace nueva la madre, que cria assi à sus hijas, de que la una se pierda, y la otra se mal case? Es tanta verdad esso (dixo Leonardo) que os contarè uno de los sucessos mas desgraciados, que haveis oìdo, sucedido en un mancebo, hijo de buenos padres, por haverse criado en Corte al lado de ruines amigos, con semejante libertad.

NO-

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO trece.*

TEnia un hidalgo honrado, que vivia en esta Corte, dos hijos pequeños, el uno de ellos inclinòse à los estudios, y haviendolos proseguido en la Compañia de Jesus, y en sus Seminarios, y Colegios, que tanto fruto han hecho à toda la Christiandad, perseverò en ellos, graduòse, tomò estado, y viviò, y acabò con opinion de varon de virtud. El otro, que echò por otro camino, comenzò à professar amistad, y admitir en su compañia à un mozuelo, hijo de un hombre comun de un oficio tan valadì, que le passo en silencio. Aficionòsele de verle una fiesta en la tarde jugar las armas en la plazuela de Anton Martin, y sin poderlo remediar, el Maestro, y Ayo, que lo criaban, le hizo llamar à casa, y tomò leciones de la esgrima, y èl, que la tenia buena en la lengua, le comenzò à enseñar otras lecciones de distraerse, ir de noche à casa de mugeres, comer golosinas, hechar pullas, dàr matracas, y de aì vino à enseñarle à hacer llaves falsas para los escritorios de su padre, à coger las piezas de plata, las joyas de oro, à dàr cuchilladas de noche, à azotar mugercillas, huìr de la Justicia, comer en bodegones, sacar fiado, estàr toda la noche en la casa del juego, toda la mañana en casa de la mugercilla deshonesta, y toda la tarde en la comedia. En què havia de paràr esta vida, y què fin havian de tener estos passos? Hicieron no sè què agravio à su amigote dos Cortesanos ricos, y mozos, tomò la causa por suya, buscaronlos una noche con una gavilla de vellacos, y bien, ò mal muerto, mataron al uno: no osò bolver

à la casa de su padre el hijo del hijodalgo, ni se atreviò à parecer en mucho tiempo en la Corte. Haviase encenagado con una mugercilla el otro ruin amigo, saliòse con ella, y fueronse la buelta de Cordova. Alli la puso en el lugar mas deshonesto que pudo, y le obligò à comer de lo que ella le daba: sobre no sè què agravio, que la hizo otra tal como ella, necessitò al pobre mancebo à cortarla la cara: fueronse à Malaga, y alli, no corriendo los tiempos como ellos pensaron, toparonse con otro amigo peor que el primero, que tambien comia al tercero dia: era mas prâctico en la tierra, enseñòles no sè què casas de hombres ricos, y entre los dos, y la mugercilla escalaron una noche una de ellas, y robaronla. Andaba yà la Justicia con vislumbres, y assombros de dàr con ellos, y tomaron la derrota para Sevilla, y estando yà à pocas leguas de la Ciudad festeando en una venta sobre la paga de lo que havian comido, el hijo del hidalgo se atravesò con el ventero, y le tirò un almirez, y por darle à èl, le diò à la muger, y la matò. Prendiòlos la Hermandad, y puestos presos en Sevilla, los de Malaga, que andaban en su seguimiento, dieron con ellos en la carcel: reconociòlos el dueño de la hacienda robada en Malaga: acumularonle al mozuelo la muerte de Madrid, que no faltò en la plaza de San Francisco quien diesse soplo: pusieronle en el tormento, confessò la verdad. Yo estaba entonces à unos negocios en Sevilla, y vì à la mugercilla azotarla, y à èl ahorcarlo, y hacerle quartos, y decia el pregon no menos, que por homicida, y à èl por rufian, y escalador de casas. Veis aqui un mozo, hijo de un padre de buena sangre, criado en su casa con Ayo, y Maestro, que en esto se dice si era rico, y si tenia harto regalo, y por criarse con libertad, y pegarse à ruines

ami-

amigos, parò en la horca. Yo contè à algunas perfonas, que fe hallaron prefentes à verle ajufticiar, de quan buena gente era, y con el regalo que fe havia criado, y fe hacian un mar de laftimas, y decian, que dieran fus haciendas para librarlo, fi fus delitos fueran tales, que tuviera lugar la mifericordia en la jufticia. Grande compafsion me ha hecho (dixo Don Diego) effe pobre mozo, baftantemente me haveis efpantado las orejas, para que no trayga à mis hermanos à la Corte, y tambien para que fi mi fortuna fuere tal, que tomare aqui eftado, procure mirar con un amor entrañable de padre, y un defvelo, y atencion Chriftiana, como crio mis hijos, y mis hijas, fi me los diere Dios. Pues para acabaros de obligar de una vez (replicò Leonardo) à effa paternal prevencion, para que fi os cafaredes en Corte, y tuvieredes hijas mireis por ellas, os quiero efcarmentar con otra laftima mayor, que la paffada.

## *NOVELA, Y ESCARMIENTO catorce.*

YO conocì à un hombre en Madrid de edad mayor, que havia perfeverado en vivir fin cafarfe hafta la edad de quarenta años: hallabafe con buena hacienda, era hombre de buenas prendas, y partes, y de calificados deudos, y parientes, cuyo nombre era Don Martin. A èl no le conocì yo hafta defpues de muchos años cafado, y con hijos mayores; pero lo que os he referido hafta efte punto, oì à boca de mi mifmo padre, que eftè en el Cielo, que le tratò, y comunicò familiarmente, afsiftiendo en efta Corte por muchos años en la profecucion de aquellos negocios, que el feñor Maeftro

fa-

ſabe, y de mi padre ſupe, que haciendo inſtancia los amigos de Don Martin, en que ſe caſaſſe, ultimamente, à puras perſecuciones, lo hizo con una muger natural de eſte Lugar, igual à èl en ſangre, aunque no tan hacendada como èl; diòle Dios en ella en el diſcurſo del tiempo que eſtuvieron caſados dos hijos, y una hija: quando eſtos tenian edad de catorce à quince años vine yo à eſta Corte, que fuè la primera vez que en ella entrè, y reſpecto de la amiſtad que Don Martin tuvo con mi padre, continuela yo con èl, y èl conmigo. Era ſu caſa de Don Martin un Monaſterio de Religioſos con mucha recoleccion, vivia en quarto apartado de ſu muger, y hija, y ellas, y ſus criadas libraban ſus negocios por un torno como Monjas, ni ſabian qual era la puerta de la ſala del recibimiento de la caſa, ſino era para ir à Miſſa, ò Sermon, ò para recibir viſitas iguales à ellas en la calidad, y eſſas eran pocas. El acudir en ſu caſa à frequentar los Sacramentos era muy à menudo, el dàr limoſnas haciaſe copioſamente. Procurabaſe que no huvieſſe rato ocioſo, y los que parecia que ſobraban de labor ordinaria de las mugeres ſe gaſtaban en la leccion de libros ſantos, porque Don Martin, como era rico baſtantemente, llegaba ſu renta à cumplir con ſus obligaciones, y à traerlo ſobrado. Son ſecretos juicios de Dios, que no alcanzamos los hombres; quièn penſàra que en paño tan fino cayera tal mancha, ni que caſtillo con tan vigilante Alcayde fuera entrado del enemigo à eſcala viſta? Era eſta hija que tenia de haſta quince à diez y ſeis años, linda cara, y gallarda preſencia, de tan honeſtas coſtumbres, que todos la tenian por una ſanta: hartos pretenſores huvo de matrimonio, y que guſtàran ſer yernos de caſa de hombres de prendas, y que el menor de ellos le

estuviera à cuento à Don Martin para emparentar con èl. Y aunque el holgàra de poner su hija en estado, sì bien podia estàr satisfecho de su cordura, pero con todo esso causan desvelos à los padres cuerdos las hijas mozas, y hermosas en Corte, mas como la veìa tan inclinada à las cosas de Religion, y espiritu, haviendo entendido de sus Padres Espirituales, que queria ser Monja, siempre diò por respuesta à los que se la pidieron lo que acabo de decir. Sucediò, que por este tiempo un hombre de los ociosos, y sobrados en Corte passeaba à una mugercilla casada, que vivia frontero de la casa de Don Martin, y para hacer tiempo hasta que el maridillo se fuesse de casa, entrabase este Pedro por demàs al zaguan de Don Martin, y estabase leyendo en un libro de Diana, y para que no le viessen de la calle, escondiase en un rincon de un corredor, que venia à caer junto al torno del quarto de las mugeres, y como en estas casas grandes todas veces no se repàra en quien entra, ò quien sale, pudo este hombre entrar mas à menudo, que debiera en aquella casa. Acaso una vez, entre otras, llegò una doncella al torno por la parte de adentro à llamar à un criado, no estaba tan cerca que respondiesse luego, y respondiò aquel gentil-hombre, que què era lo que mandaba, que èl lo haria. La privacion, dicen los Philosophos, que es causa del apetito. Esta doncella de labor, privada de conversaciones de afuera, era tentada de hablar, vinosele esta à las manos, y diòse una, y buena; resultò de aqui un grande conocimiento, aunque por entre tablas, para con el forastero, y como èl le preguntasse quien era, y en què se entretenia? ella se arrojò, que era algo muelle de boca, contò lo suyo, y lo ageno, y entre otras cosas, pintò la gracia, y hermosura de su señora: el ve-

lla-

llacon de afuera,que no quiso mas, dixo, pues advertid, que yo soy un cavallero mozo de esta Corte, que hà muchos dias que pierdo el juicio por essa señora, desde tal dia que la vì en tal Iglesia. Yo os doy la palabra de saberoslo servir, si me haceis merced de darla parte de mi passion. Tenia en las manos, quando decia esto Roberto, que assi se llamaba este mancebo, el libro en que leìa, y puesto sobre èl un Agnus, ò firmeza, que aora llaman, con un listòn pajizo, que era de la casadilla à quien hablaba, y se le havia dado à aderezar, y èl le traìa para bolverselo; y estando parlando con la doncella, quiso su desdicha, que entrò Don Martin en su casa: cortòse notablemente Roberto, y porque no viesse Don Martin la firmeza, y libro, que estaban sobre el torno, diòle una buelta, y bolviòle para dentro, à tiempo que le preguntò Don Martin, que què hacia allì, y què buscaba. Yo señor (respondiò Roberto) soy criado de un joyero rico de esta Corte, de donde se han traido para estas señoras algunas varas de randas, y puntas Flamencas, pidieron otras, y las he venido à traer, y acabolas aora de dàr por el torno. Andad con Dios (respondiò Don Martin) que yo harè que se despache por acà esse recaudo, que por esse lugar no negocian sino mis criados, y criadas, y pues en casa saben de donde es essa mercaderìa, allà à la tienda se embiarà razon de todo: con que le fue fuerza à Roberto el irse, y la criada, que sintiò desde adentro la voz de su señor, tambien se fuè; pero como las mugeres son tan amigas de vèr, y saber, aunque se pongan en notables peligros, luego que sintiò que su señor se havia apartado del torno, y se havia entrado, bolviò à èl, y tomò la firmeza, y el libro, y à la noche al desnudar à la hija de Don Martin, hallandose las dos

solas, le contò todo lo que havia passado. Y aunque al principio la riñò, y reprehendiò, porque havia tomado lo que hallò en el torno, y por haver dado oìdos à aquel hombre, con todo esso despues la diò tentacion de vèr el libro, y la joya, lo qual traxo, y diò de muy buena gana la criada; ella desde aquel dia se encerraba algunos ratos, y decia, que no se sentia bien dispuesta, y todo era para leer en el libro, porque se havia embebido tanto en sus enredos, y cuentos amorosos, que no sossegò hasta verle el fin; quedò tal de haverlo leìdo, y convirtiòse tan en otra muger, que arrojò las disciplinas, dexò las contemplaciones, y la que hasta alli no llegaba en un mes àcia las celosìas de las ventanas de la calle, y en sintiendo visitas de hombres en el quarto de su padre, huìa una legua, yà era tan otra, que se moria por mirar, y ser vista, y poco à poco se desassossegò de suerte, que la obligò à llamar à la criada, y hallandose sola con ella, la dixo asi: Alvarez (que este era el nombre de la doncella) no sè què me traxiste en este libro, y en esta cinta, que muero por saber quien es esse hombre; què medio te parece que tomemos para saber quien es? Yo, señora, (dixo Alvarez) poco podrè decir acerca de esso, porque jamàs le havia visto, ni oìdo, ni despues acà sè lo que se ha hecho; pero lo que à mì me parece es, que te arrojes à ponerte en las manos de la fortuna: si te sientes con tanta pasion, ponte essa firmeza con esse liston pajizo al cuello, y si te preguntàre mi señora quien te la ha dado, yo dirè que es mia, y que desde que vine à servir à casa la tengo, y porque se echa à perder estando en el cofre, y me estarà bien à mì ponerme joya tan rica hasta tomar estado, y mas que me le dexò un tio mio en su testamento con essa condicion, y yo te supliquè,

que tù la honrasses trayendola, y me has hecho esse favor. Pues què hemos de sacar de ponermela? dixo Doña Leonarda (que asi se llamaba la hija de Don Martin) De mucha consideracion serà, (respondiò Alvarez) porque llevandola puesta siempre que vayas à Missa, ò Sermon, es forzoso que una vez, ù otra te la ha de vèr puesta essè cavallero, si, como dixo, te quiere bien, y te sigue los passos, y èl buscarà ocasion para acercarsete, y hablarte, aunque no sea sino con los ojos: veràs el talle, y presencia del que te quiere, sabrè yo, en conociendole, por mano de quien yo me fiè, què calidad tiene, què prendas, y partes, que si fuere tal, pocos hijos tienen tus padres, y no sabes la fortuna, que tu suerte te tiene guardada. Estaba yà algo perdigada Doña Leonarda con el libro, y con el repasso de la leccion de esta tercera, que lo podia ser de una vihuela de arco: acabòse de rematar el recato de la pobre señora, y vino en lo que le aconsejò aquella criada facil, y liviana. Acuerdome de haver entrado un dia, entre otros, en nuestra Señora de la Merced, y oyendo predicar al Padre Maestro Ramon, le oì dàr grandes voces, advirtiendo, que mirassen las madres, de què amigas, criadas, y vecinas fiaban sus hijas. Saliò algunas veces à la Iglesia Doña Leonarda con la firmeza, y liston en el pecho, y una, entre otras, viò que llegò un mozo de razonable talle, y habito, y se puso à sus espaldas à rezar, y en voz, que no lo oyessen los que estaban cerca, le dixo asi:

Mi señora, el esclavo vuestro, y el dueño de essa joya, que traeis al cuello, teneis aqui à vuestras espaldas, en fé de que estàn seguras contra todos los golpes de fortuna: la brevedad del tiempo, y el lugar adonde estamos, no le dà para deciros mas de que soy vuestro,

y serè mientras viva: mi calidad es conocida, nacì noble, aunque por no ser tan rico, como la fortuna pudiera hacerme, sirvo al Conde de N. que vive pared enmedio de vuestra casa: mi nombre es Roberto: yà sè quien sois, si informada la verdad, pagaredes la voluntad vista como mi voluntad, teneis mi mano de esposo vuestro. No pudo Doña Leonarda responderle, porque à este tiempo su madre se levantò, y assi se huvo de contentar con haverle mirado, y conocido. Despues, estando en casa, contòle à Alvarez lo sucedido en la Iglesia, y de parecer de esta buena consejera, metieron en la danza à un escudero de mas años, que juicio, que se obligò à ìr, y venir sin ser Correo, y con poco que le dieron, echò à perder mucho. Este llevaba, y traìa los recados, papeles, y favores, passando à la casa del Conde, que era otra casa immediata à la de Don Martin, yendo à Roberto, y bolviendo à Doña Leonarda, con que se encendiò de suerte la negra amistad, que hallandose la pobre señora empeñada en mas que debiera, diò cedula à Roberto de casarse con èl, y puso su honor en sus manos. De què sirven tornos, à donde andan tan lindos torneadores de juicios? De què sirven desvelos de padres, y madres, si viven en compañia de las hijas tales madrastras de sus honras? Como Roberto se viò tan favorecido de Leonarda, comenzòse à helar en los amores de la casadilla. El Amor con seguridad, bien dixeron los Gentiles, que era ciego, pero en dexando de andar desnudo, y vistiendose de zelos, y sospechas, mas vè, que un Lince, y mas ojos tiene, què Argos: la susodicho casada, viendo tan tibio à su amante, diò en zelarle, y seguirle los passos, viòle hablar con el escudero de casa de Don Martin, y otros indicios, que fue descubriendo; pe-

pero como la casa era de tanto recato, y encerramiento, y la gente tan principal, no acababa de persuadirse à caso tan semejante; à lo que mas se alargò su pensamiento fue, à que podia haver puesto los ojos Roberto en Alvarez, hasta que un dia, estando à la ventana de su casa, y mirando con mas atencion que otras veces à Doña Leonarda, y à su madre, que salian à Missa, le viò puesta al pecho la firmeza con la misma cinta, que ella le havia dado à Roberto, porque ella, como muger de ayre en los casos, tenia por su color el pagizo, y asi usaba mucho de èl. Aqui fue donde haviendo visto semejante cosa, ella se acabò de enterar en quien era la que la havia quitado el galàn, y la que favorecia à Roberto. Espantòse, y hizose mil cruces, y passeandose por el aposentillo de su casa, abrasada en zelos de Leonarda, falta de juicio, y de paciencia, andaba diciendo, què hay que fiar de mugeres, si esta ha hecho semejante baxeza? una muger tan rica, tan hermosa tan principal, y tan muchacha, ha puesto los ojos en un picaro sin camisa, de la mas vil gente del mundo, que si yo no le sustentàra, y vistiera, pidiera limosna! y decia en esto la verdad, porque sabìa ella que Roberto era de Sevilla, hijo de un cortador de carne, embelecador, embustero, de donde estaba huido por tres, ò quatro delitos, que havia cometido, y haviendo venido à la Corte, se havia pegado à unos lacayos del Conde de N. y ella, viendole un dia en la comedia, se havia aficionado à èl, y pagada de no sè què frialdades que le dixo, como ella tenia un marido viejo, y de mal talle, se metiò con el mozuelo, y le sustentaba con galas, y dineros, y èl se recogia en aquella casa del señor con aquellos sus criados, diciendo que lo era suyo. Es una muger agraviada la mis-

ma resolucion, ni la espantan peligros, ni repàra en dificultades. Anduvo pensando, què venganza tomaria de Roberto, y de Leonarda, y ultimamente la descubriò el demonio un camino arrojadissimo, que fue la ruina de la pobre señora. Cubriòse su manto, fuese al quarto de Don Martin, dixo, que tenia que decirle un negocio gravissimo à solas, y contòle palabra por palabra quien era Roberto, y sin saber mas de lo que havia sospechado, añadiò lo que le pareciò à proposito para descomponer à Doña Leonarda con su padre, demàs de que como daba tan buenas señas de la firmeza, y listòn pagizo, que yà Don Martin havia visto al cuello de su hija, atravesòle al pobre viejo las entrañas con sus palabras, y aunque dissimulò como cuerdo, y prudente el dolor, como noble, y como padre se pensò caer alli muerto, pero al fin, reportandose lo mas que pudo, la despidiò, diciendo: Andad, amiga, bolveos à vuestra casa, y por hacerme à mì gusto, no comuniqueis esto con otra persona del mundo, y bolvedme à hablar mañana, que aunque yo estoy satisfecho de còmo se vive en mi casa, y estoy cierto, que essa es alguna ilusion del demonio, y algun engaño suyo, yo os bolverè à vèr, y satisfarè dentro de pocas horas, y os enterareis de la verdad, y desengaño, ò del mayor castigo, que padre haya hecho à hija: con que la muger se fue, y Don Martin quedò recostado sobre silla, tal, que por mas de media hora no bolviò en sì. Era quando entrò la mugercilla à hablar à Don Martin de noche à la prima de ella, que eligiò esta hora, porque no la viesse Roberto entrar, ni diesse en quien le hizo el tiro: solìa Alvarez, que era este su oficio, passar al quarto de su señor à aquella misma hora todas las noches, para dàr en una salvilla un pañuelo, y

ya

valona à su señor, llevarle el cuello, y dexarle otro abierto para el dia siguiente, y llegò à tiempo, que la casada comenzaba à dàr cuenta à Don Martin del caso: como oyò nombrar à Roberto, puso el oìdo en el caso, retirada detràs de una antepuerta, y fue la desdicha para que se juntassen unas à otras, que no oyò lo del linage de Roberto, de quan ruin gente era, porque yà la casada lo havia dicho quando ella pudo oìr algo. Oyò como Don Martin decia, que si su hija estuviesse culpada en algo con Roberto, que no havia de quedar piedra sobre piedra en su casa; y que despues de haver muerto, y hecho tajadas à su hija, à su muger, y à sus criadas, havia de poner à la casa fuego; con esto, sin darle el cuello, ni valona, con passos bien turbados, bolviò à donde estaba Doña Leonarda en una galerìa à la luz de una vela escriviendo un papel para Roberto, porque sino es en los zaquizamies, ò guardapolvos, ò en los corredores altos, fingiendo que iba à otras necessidades, no se atrevia Doña Leonarda por su madre à tomar papel, ni pluma en la mano. Llegò Alvarez, contò todo lo sucedido, añadiendo, que si no tomaba resolucion con brevedad, la havia de ahogar su padre, y quitarla la vida. Quedòse elada, y muerta la pobre Leonarda, animòla Alvarez, y dixole: Vuessa merced no conoce à su padre, y sabe su entereza, y que harà lo que dice? no es mejor ahorrar de lances, y peligros, y ir à buscar à Roberto, à quien tiene dada palabra, y cedula de muger, que no verse, si tarda un momento, ahorcada por la mano de su padre de alguna viga de estas, à donde no solo se ha de temer el perder la vida, sino las almas, segun el mal estado en que à entrambas nos coge este negocio? yo à lo menos de un punto pienso estàr en la calle, porque

conozco à mi señor, y no quiero morir de repente. Por donde (dixo Doña Leonarda) puedes tù salir sin que te vea? Si todo estuviera en esso (dixo Alvarez) presto estaba remediado: el torno sè yo como se quita, y pone con harta facilidad, y yo tengo la llave de la cadena, que aun no se la he dado à mi señora: coge por aì de presto algunas de essas tus sortijas, y una buena buelta de cadena, y vente conmigo, que yo te pondrè en el aposento de Roberto. Temblaba Leonarda, y no se determinaba, aunque Alvarez apretaba con que se fuesse, que Roberto se casaria con ella, y su padre al cabo al cabo la perdonaria. Estando en esta confusion, buscòlas otra criada, y dixolas, que toda la casa estaba alborotada, porque Don Martin su señor havia clavado las puertas, que salian à la sala del recibimiento, y se havia puesto una cota, y su señora la vieja estaba llorando, hincada de rodillas delante de èl. Con esto se acabaron de resolver las dos en irse, y diciendo à la otra criada, que las dexasse à solas, que tenian que hacer, caminaron muy apriessa àcia el torno: quitòle Alvarez, saliò, y ayudò à salir à su señora: fueronse en casa del Conde, hallaron à Roberto en un pobre aposento jugando à los naypes, llamaronle, contaronle el caso, no se sabe lo que hizo de ellas, porque oy es, y Roberto no ha parecido jamàs. Don Martin, despues de haver dado cuenta à su muger de lo que sabìa de la boca de la casada, entrò adentro con animo de matar à su hija, sabida la verdad; y assi lo era lo que decia la otra criada, que su señora estaba llorando, y de rodillas, pidiendole, que no se arrojasse à aventurar la honra de su casa, y reputacion, que ella, como madre, lo averiguaria con mas recato, y mejor. En esta contienda estaban marido,

y muger, quando otras dos criadas, que havia en casa, vinieron dando voces, y llorando, diciendo, que el torno estaba arrancado, y que su señora Doña Leonarda, y Alvarez no parecian. Don Martin, como se hallaba armado con un montante en las manos, llevado de la colera, y passion, que tenia, buscando à su hija, y no hallandola en su casa, passò à casa del Conde, y à casa de la casada, anduvose todo Madrid, y jamàs se hallò rastro de ninguno de los tres. No os quiero cansar con lo que hizo Don Martin, las diligencias, gastos, y caminos, ni jamàs se pudo dàr aun con sombra, ni pensamiento de quien los huviesse visto, aunque se anduvieron todas las mas Ciudades de España. Costò la vida el pesar à la muger de Don Martin, y los dos hijos, que tenia yà en edad para ello, el uno passò à Flandes, y el otro se entrò en Religion. Tenia Don Martin un hermano muy rico en Zaragoza, muriò, y fuele fuerza ir à acomodar à sus sobrinos, porque era nombrado Tutor de ellos, y Testamentario del hermano, y era gruessa la hacienda: havian passado ocho años quando fue Don Martin à Zaragoza desde que sucediò la desgracia de la pèrdida de Doña Leonarda; y entre los dias que en Zaragoza assistiò Don Martin, passando un dia à caballo por un barrio bien distante de su posada, viò cruzar la calle à dos mugercillas, que la una de ellas le diò un ayre terrible de su criada Alvarez: mandò à un paje, que siguiesse aquellas mugeres, y supiesse adonde vivian, y de allì à un rato bolviò un paje riyendose, y diciendo: Con gentil mercaderìa haviamos dado, en verdad que es buena gente para que V. m. sepa quien son, dos mugeres eran de la casa publica, y aun me combidaban con la posada, sino que ni yo soy tan mal Christiano, ni de

tan vellaco guſto. Callò Don Martin, y no reſpondiò mas al paje: fueſe à acoſtar, y en toda la noche pudo dormir; eſtaba tan inquieto, y deſaſoſſegado, que ſe levantò en amaneciendo: no havia coſa que le contentaſſe, ni le dieſſe guſto, todas ſus anſias eran por ir à la caſa publica: al fin, luego que llegò la noche ſiguiente, caſi ſin eſtàr en lo que hacìa, mudando de habito, ſin criado ninguno fue ſolo à ella, y en entrando, acabò de reconocer, mirandola de eſpacio, como tuvo lugar, aunque flaca, afeytada, fea, y vieja, que era Alvarez, la propia criada de ſu hija: llegòſe embozado à ella, y dixole, que ſi queria venir à caſa de un hombre principal à eſtàr un rato, porque aquel lugar no era à propoſito para la perſona, que queria hablarla, que era un cavallero principal, y amo ſuyo, que ſe fueſſe con èl à donde la llevaſſe; y para que entendieſſe que no era coſa de burlas, ni coſa de ſu agravio, ni ofenſa, ſe quitò una cadena de oro, que llevaba al cuello, y ſe la diò. Puſoſe la mugercilla la cadena, y dando cuenta del caſo à quien tiene cuidado, y cargo de ellas, aſſegurandole la ganancia, y ofreciendole parte, le dieron licencia para irſe con aquel hombre aquella noche. Jamàs Alvarez pudo conocer à ſu ſeñor, ſegun eſtaba de desfigurado, y viejo; demàs, de que como diſsimulaba la voz, y encubria el roſtro, ni cayò en el, ni los demàs tomaron ſoſpecha, porque entendian que lo hacia por ſer la caſa tan ruìn, y el antojo tan baxo, y èl alguna perſona honrada. Llevòla Don Martin à ſu caſa, y entrandola en un apoſento, cerrò la puerta, y aſsi como ſe quedaron ſolos, embolviendo Don Martin ſu voz, y auteridad, y diciendo: Pues Alvarez, es buena buelta de vida eſta? ſe cayò como muerta en aquel ſuelo, tanto,

que

que hizo grandes diligencias Don Martin para que bolviesse en sì; buelta en su acuerdo, asseguràndola de la vida, y preguntandole por su hija, y por aquel traydor, Alvarez, tràs de muchos suspiros, y lagrimas, dixo: Assi es, señor, yo soy la culpada en todo, aqui està mi vida, que honra no tengo que dàr, que ya la perdì, y contandole el principio del libro de Diana, y de la joya, que quedò en el torno, y por donde vinieron en conocimiento de Roberto, y de lo que estaba culpado el Escudero, aunque esse (como dixo Don Martin) yà era muerto sin haver declarado cosa, y viniendo à referir lo que sucediò desde que se salieron por el torno las dos, y hallaron à Roberto jugando à los naypes, dixo, que Roberto dexò el juego muy turbado, y se fuè con ellas hasta sacarlas à la puente de Toledo, y desde alli, aunque con mucho trabajo, por hacer la noche muy obscura, pagandoselo à un arriero, que encontraron, los llevò á todos à caballo hasta Toledo, adonde Roberto dixo, que tenia un grande amigo, y se fueron à su casa, y el no encontrarlas en el camino nadie de los que las iban siguiendo, fue porque se lo pagaron al arriero, porque caminasse de noche, y no de dia. Llegados à Toledo en casa de aquel amigo, Roberto quiso mostrarse hombre, y mi señora se resistiò, y jurò, que antes se dexaria hacer pedazos, si primero no se casasse con ella. A lo qual respondiò Roberto, que para esto era menester ir à Sevilla: resolvieronse en la jornada, vendiò Roberto una cadena de oro, que llevaba mi señora: engañònos à nosotras con decir, que tomaba mulas para Cordova, y tomòlas para Cuenca: desde aquella Ciudad nos passò à un Lugar de Aragon, que se llama Teruèl, y apretandole mi señora en que se casasse, ò que daria à la Justicia

cia parte del caso, dixo, que salia à buscar unos amigos, que tenia en aquel Lugar, que le conocian, para que jurassen como era libre, y lo efectuarian: saliò de la posada, y hasta oy no le hemos visto: traìa èl las pocas joyas, y dineros, que mi señora tenia, y assi hallamonos solas, en un meson, en tierra agena, y sin remedio: acertò à à venir à aquella posada un Mercader de Sedas, que venia de Valencia, supo el caso, aficionòse à mi señora, lo que passò con èl no lo sè, mas de que mi señora se puso nombre de Doña Juana, y èl nos llevò consigo con mucho regalo à Barcelona: alli estuvimos dos años, adonde un criado de este hidalgo, que se llamaba Pablo, con quien yo andaba de mala, me sacò, y llevò à Valencia, y de lance en lance, mi vida, y la suya fueron tales, que he parado en el lugar que estoy, y mi señora, segun he sabido, despues perseverò con aquel Mercader rico, hasta que en Barcelona los diò en perseguir la Justicia, sabiendo que no eran casados, y assi los dos han peregrinado estos años por diferentes partes, hasta que se muriò el padre del Mercader, que era natural de aqui de Zaragoza. Hallabase Bernardo (que assi se llamaba este gentilhombre que tiene à mi señora) yà con dos hijos en ella, vino à la herencia de su padre, y traxola consigo, con animo de casarse con ella, sabiendo quien es, haviendo heredado, segun dicen, mas de treinta mil ducados, porque en vida del padre no se osò casar con ella, respecto de que el padre decia, que mi señora era una muger perdida. Yo, por vèr à mi señora, me vine con un hombre perdido, que me traxo à la casa de Zaragoza, para que en sabiendo que era casada, y estaba tan rica, me favoreciesse, para salir de tan mala vida: ayer fuì à su casa, que lo es bien principal de esta Ciudad, y como me

vieron en este habito, me la negaron. Esta es la tragedia de nuestras locuras, representada en el theatro de nuestros desatinos, y mocedades: yo soy el autor de tan mala obra, y quien merece la pena de semejantes culpas: aqui estoy, haga de mi vuessà merced lo que fuere servido; y con esto comenzò à derramar muchas lagrimas, y à dàr muchos suspiros. Don Martin la sossegò, y consolò, y no sufriendoselo el corazon, con ser denoche, informado de las casas de Bernardo en la de sus sobrinos, porque era conocidissima, tomando solo un criado, y llevando consigo à Alvarez, fuese allà, y pidiendo por Bernardo, que era el dueño de todo, y el tutor, y amparo de otras dos hermanas menores, que le havian quedado, hizo con demasiada instancia, y perseverancia, que se le dexassen hablar: entrò dentro, y estaba cenando à la mesa con Doña Leonarda, que yà se llamaba Doña Juana: assi como entrò, y le viò Leonarda, conociò à su padre, y comenzò à temblar. Levantòse Bernardo à tiempo que Don Martin iba con una daga desnuda sobre ella à matarla, abrazòse con èl, y si ella no diera voces, y dixera que era su padre, le matara. Al fin de dadas quexas unos à otros, enterado Bernardo de quien era Doña Leonarda, se vino à casar con ella, haviendose de contentar Don Martin, que esperaba un yerno Cavallero, con un yerno Mercader, aunque quien la tuvo por tan perdida, harto ganada la hallaba, de que daba infinitas gracias à Dios muchas veces, y como prudente, y cuerdo, huvose de acomodar al tiempo, y correr al compàs de la fortuna, que le corria. Celebraronse las bodas, y supose el caso en toda Zaragoza. Doña Leonarda bolviò à su primero nombre, y diò ochocientos ducados à Alvarez, con que huvo un hombre

ordinario, que casò con ella, y la sacò de mal vivir; pero fue la desgracia, que de alli à un mes, saliendo de noche Don Martin à visitar à su hija, y yerno, teniendole por otro, le mataron en la calle de un pistoletazo: llevaronle muerto en casa de su hija, y del susto que recibiò, haviendo malparido una criatura, de quien estaba preñada en seis meses, con el mal sobreparto muriò, que por esso llamè al principio lastimoso este sucesso. Mirad lo que passa en la vida de Corte, y quan à peligro se crian de perderse los hijos, y hijas en ella, y porque de camino, si no son demasiado buenas las inclinaciones, hay quien los distrayga. Harto le haveis dicho à Don Diego, (dixo el Maestro) dexadme, que solo le advierta de còmo ha de repartir el tiempo, y acudir à sus negocios, porque yà anochece, y yo soy combidado à cenar donde sabeis, y à donde se usa cortesìa, dicen, que no se combida à esperar, sino à que esperen los que han de comer, à que les dèn de comer, ò cenar.

# AVISO OCTAVO, Y ULTIMO,

*ADONDE SE LE ENSEÑA AL forastero, còmo han de repartir el tiempo, y acudir à sus ocupaciones christianamente.*

HAviendole yà advertido al forastero de los grandes peligros, que hay en la vida de Corte, y lo mucho que de ellos le conviene guardarse, para no distraer su persona, ni perder sus negocios, no me parece que hemos cumplido con los avisos, que le hemos prometido dàr, ni yo le hago la guia que es razon, si no le pin-

to, y acomodo una forma de regla, y estylo, que observe, y guarde, para que cumpliendo con sus obligaciones, no saliendo de los limites de buen Cortesano, y haciendo como buen Christiano, entable sus pretensiones, y acuda à sus negociaciones con la puntualidad, que piden las obligaciones, que le traxeron à la Corte desde su tierra, y con todo me parece que havrèmos cumplido, si le enseñamos à repartir el tiempo, que es un arte, y facultad de tanta importancia, que dixo Anaxagoras, que quisiera mas saber repartir el tiempo de su vida, que saber toda la Philosophìa natural perfectamente. Y Simonedes, segun refiere Estobeo en el Sermon 95. dixo, que todo el tiempo de la vida era corto para saber acomodar el tiempo à la vida de manera que fuesse frutuoso para la vida el tiempo; pero mejor lo dixo San Pablo en la Carta, que escriviò à los de Epheso, cap. 5. diciendo, que mirassemos como aprovechabamos los dias, y el tiempo de la vida, usando de ellos con sagacidad, y cautela; porque los dias mal empleados, son malos, que fue decir, que para quien los empleàre mal, seràn su fiscàl, y cuchillo à la hora del dàr la cuenta, pues se ha tomar tan estrecha de como se gastò, y en què se empleò, como lo dice David en el Psalmo 74. Digo, pues, que el forastero, estando sobre aviso con los escarmientos vistos, luego que se levantàre por la mañana, tomandola desde la primera luz, lo primero que haga sea oìr Missa en la Iglesia mas cercana de su posada, y desde aì al salir de la Iglesia, signandose con la señal de la Cruz, diga siempre las palabras del Psalmo 26. Señor, guiadme por camino derecho: con que con grande confianza, y seguridad de animo puede acudir à sus negocios, sin distraerse por calles no

importantes, ni en conversaciones impertinentes. Quando allegàre a dàr los Jueces sus memoriales, ò à informar de boca en el derecho de sus pleytos, ò razon de su pretension, no sea importuno, ni pesado, procure que con graves, y comprehensivas razones se entienda la verdad, que trata. Algunos (dixo Leonardo) hay pesadissimos en informar, con que desabren, y desazonan à los que los han de oir, y favorecer; y à este proposito oì decir, que sucediò un caso gracioso. Havian venido dos Colegiales de cierto Colegio de la Ciudad de Salamanca à informar al Rey Catholico Don Phelipe II. que està en gloria, sobre cierto negocio grave, y el que le tocaba hablar por mas antiguo, aunque era docto en la facultad que professaba, era tan pesado, y prolixo en repetir una razon misma muchas veces, y de su natural en su lenguaje era tan tosco, que por lo uno, y lo otro, en el semblante de la Magestad Catholica se echò de vèr, que se havia cansado de oirle: el compañero, que era mas agudo, y mas desembuelto, y hasta alli no havia hablado palabra, al despedirse los dos, dixo al Rey: Suplico à vuestra Magestad se siva de mandar, que tenga efecto lo que mi compañero ha suplicado en nombre de mi Colegio, porque donde no, bolverà otra vez à informar de nuevo à vuestra Magestad: celebròlo el Rey, aunque con la modestia que acostumbraba, y mandò despacharlos.

De otra cosa tambien (prosiguiò el Maestro) se le avisa al negociante, ò pretendiente, y es, que ni por sì, ò por otro intente, ni trate cosa injusta, ò no merecida; porque el que pretende lo que no merece, y pleytèa sobre lo que no tiene justicia, decia Alexandro, como se refiere en el libro de sus dichos, y hechos, que

caminaba con pies de plomo, ſobre pantuflos de paja. Y el Rey Don Alonſo de Napoles dixo: Mejor, que porfiar ſobre un pleyto ſin juſticia, y apretar una pretenſion ſin merecimientos, era dàr indicios de mal entendimiento, y peor conciencia; y no le podèmos negar à Lucio Eneo Seneca en ſus Proverbios, que no dixo eſto agudamente: No pidas lo que negàras, ſi fueras Juez, ni niegues lo que pidieras, ſi fueras inferior. Aunque eſta ſentencia, como dixo un moderno, ſu hàz, y embès tiene, y ni toda parece obligatoria, ni toda conveniente. O què cara tan deſcubierta puede llevar el que pleytèa con juſticia, y pide con razon!

Tambien es meneſter advertirle al foraſtero, que en materia de reconocimiento à los beneficios, y buenas obras que recibiere, no ſea ingrato, antes ſe mueſtre liberal, no quiero decir, que cayga en el indicio de prodigalidad, mas conozca el que le huviere hecho buena obra, y guſto, que ſi no tiene hacienda con que pagarlo, tiene animo, y corazon con que agradecerlo. Franciſco Petrarca en ſus Dialogos, en el Dialogo 18. dice, que la ingratitud no eſtà en el no dàr, ſino en el no reconocer. Què de negocios ha perdido el deſconocimiento, què de pretenſiones bien guiadas ha desbaratado, y turbado la ruìn correſpondencia! Aquel grande Capitan Paminondas decia, que el agradecido era logrero, porque con poco que aventuraſſe, ganaba mucho.

De otra coſa hemos de advertir, y aviſar tambien à nueſtro foraſtero, y negociante, de que tenga paciencia, y ſufrimiento, y no pienſe, que el ſeñor, y Juez con quien negocia ha de atender à ſolo èl, porque penden tantos de eſſe miſmo Juez, y ſeñor, que ſi lo ſupieſſe, ſe quedaria admirado de còmo aquel ſeñor, ò Juez tie-

ne tiempo para comer, ni para dormir. Oy me haveis de dar licencia, (dixo Don Antonio) que os cuente una cosa de mucho donayre, que me refirieron que sucediò en Sevilla años atràs. Desembarcò un Capitan de Galera en el Rio, y traìa cometidos unos negocios de hacienda à un Juez de los de aquellos Tribunales: passaron dos dias sin despacharle, y pareciendole mucha la dilacion, comenzò à quexarse al Juez, y el Juez, que era muy sagàz, y muy prudente, le respondiò riyendose: Señor Capitan, en la Mar navegase con viento contrario, ò favorable, acà estamos en tierra, caminase con passos, unos, que dà la razon, y otros la ocasion, hagame à mì merced, que se estè aqui una hora, y verà lo que passa. Fueron, pues, tantos los que en aquella hora entraron à negociar, y que referian haver muchos dias, que estaban sus negocios pendientes en aquel Tribunal, que bolviendose el Juez al Capitan, le bolviò à decir: Y què haremos de todos estos, que tanto tiempo hà esperan, y que tanto hà oìmos, y no podemos mas? El Capitan quedò confuso, y se despidiò, diciendo, que los Jueces havian de ser de bronce, que los Soldados bastaba que fuessen de carne.

Tambien quiero avisar (dixo el Maestro) à nuestro forastero, que sea cortès en las palabras, y bien criado en sus acciones, de modesta presencia, y de mirar humilde, no intente sus cosas con sobervia, que es vicio aborrecido en todas partes, y en nadie parece peor, que en el negociante, y en el pobre. Ignorancia sobrada es (dixo Sofocles) venir à rogar, y entrar mandando. Los Athenienses tuvieron al ganso, ò pato por symbolo de la cortesìa, porque quando entra en otra casa agena, và mirando desde antes que entre, y primero ocupa los

umbrales con el pescuezo, que con las patas: hay hombres arrojadissimos en esta materia. Dos Maximinos tuvo el Imperio Romano, el menor era superbissimo, y assi fue aborrecido, el mayor fue la misma humildad, y assi fue muy amado, y con ser tan compuesto de palabras, quando daba audiencia publica, quando alguno de los que entraban à negociar pisaba recio, se bolvia à los que estaban con èl, y deciales: Mucho me pesaria, que este tuviesse sobrada razon en lo que pide, porque yà me coge desabrido, y desazonado; queriendo dàr à entender con esto, que aun los pies han de pisar con encogimiento del que viene à pedir, y à rogar: ni tampoco quiero decir por esto, que el negociante, ò pleyteante ha de ser tan cobarde, que no ha de osar hablar en su negocio; porque por esso, y otras cosas semejantes se dixo: Tanto es lo de mas, como lo de menos, y aquel Proverbio Castellano: Que al hombre vergonzoso el diablo le traxo à palacio, còmo la verguenza sea ignorancia, y cobardìa, bien dicen, porque el que viene temiendo, yà viene desconfiado, y la desconfianza, ò nace de cobardìa, ò de poca razon; y assi, en las averiguaciones de los casos criminales repentinos, por sospechoso se tiene el que muda el color del rostro. Y Seneca dixo en sus proverbios, el que ruega con temor, enseña à negar al que ruega, que no se pudo decir mas. Confie, y tenga valor el que pretende, y negocia, si los passos que dà son sobre razon, y justicia, que en el Juez, ò Principe, que le ha de premiar, ò juzgar, Dios pondrà afabilidad en el rostro, tiento en la pluma, y luz en el corazon.

Ultimamente, de lo que tengo que avisar à nuestro forastero, es, de que al compàs de còmo de-

be,

be, sea solìcito, ora sean suyos los negocios, ò agenos, à que viene à la Corte: à compàs de la solicitud sea el silencio: si quiere que le entren los favores recibidos en provecho, callelos; si quiere conseguir lo que pretende con medios justos, y favores merecidos, callelos; si quiere no perder la accion, y derecho de sus pleytos por los puntos de justicia, y razon, que le han advertido sus Abogados, y amigos, callelos, que me holguè de leer en un libro, que anda por aì, que se llama el Pastor de Filida, un terceto de unas razones tan fuertes, y verdaderas, que lo encomendè à la memoria, que dice:

*Y aquel refràn, que tan valìdo passa,*
*Que el bien no es bien, si no es comunicado,*
*No atraviese las puertas de tu casa.*

Yo tambien lo he leìdo, (dixo Don Diego) y voy tan advertido, y consolado con los avisos, y exemplos referidos, que me prometo en mis negocios bonissimos sucessos; solo lo que tengo que replicaros es: Aconsejasstes al forastero, en saliendo de casa à negociar, lo primero que hiciesse fuesse oìr Missa, querria que no estuviesse lexos mi posada de la Iglesia. No os dè pena esso, (respondiò Don Antonio) porque pocas calles hay yà en esta Corte, que merezcan este nombre, que no haya Iglesia, Monasterio, ò Parroquia, ù Hospital. Hagamos aqui una division de Madrid, ò descripcion, no en rigor cosmographico, sino por mayor, y dividamosle en las quatro partes, que miran al Oriente, y Poniente, al Mediodia, y al Septentrion; comencemos por las entradas de la parte de Oriente: Por la parte de Oriente, que mira al

Me-

Mediodia, ſiguiendo la calle de Atocha haſta la Plaza mayor, eſtà, aun antes de entrar en Madrid, nueſtra Señora de Atocha, Monaſterio de Religioſos de la Orden de Santo Domingo, y el Monaſterio de Santa Iſabèl, de Monjas Aguſtinas Recoletas, Monaſterio Real, y Fundacion de las doncellas hijas de criados de ſu Mageſtad, luego à pocos paſſos el Hoſpital General, y frontero de èl las Monjas Capuchinas, y à corto trecho de eſtos los Deſamparados, el Hoſpital de Anton Martin, las Niñas de nueſtra Señora de Loreto, las Monjas de la Magdalena, la Parroquia de San Sebaſtian, el Monaſterio de la Santiſsima Trinidad, el Monaſterio de los Religioſos de Santo Domingo, que ſe llama el Colegio de Atocha, y la Parroquia de Santa Cruz; y ſi bolveis à entrar por la parte miſma de Oriente, que mira àcia el Septentrion, tomando el Prado de San Geronymo, eſtà el Monaſterio Real de San Geronymo en el Prado, y la Compañia de Jeſus, Caſa Profeſſà, y los Recoletos Deſcalzos del glorioſo Padre San Aguſtin, los Carmelitas Deſcalzos, las Monjas Bernardas de Vallecas, los Religioſos Capuchinos, los Clerigos Menores, las Monjas de Santa Cathalina de Sena, el Hoſpital de los Italianos, las Monjas de la Concepcion Bernarda, que dicen de Pinto, los Padres Minimos de San Franciſco de Paula, que dicen la Victoria, el Hoſpitàl de la Corte, que dicen nueſtra Señora del Buen Suceſſo, los Niños Expoſitos, que dicen nueſtra Señora de la Incluſa, la Parroquia de San Luis, el Carmen Calzado, las mugeres Recogidas, que es el Hoſpital de los Peregrinos, el Hoſpital Real de la Princeſa Doña Juana, el Monaſterio Real de la miſma Princeſa, que dicen las Deſcalzas de la Emperatriz, la Parroquia de San Martin, que es el Monaſterio del glo-

rioso Padre San Benito, la Parroquia de San Ginès, el Monasterio de San Phelipe, de los Religiosos Calzados del glorioso Padre San Agustin. Si entrais por la parte del Septentrion, està antes de entrar en Madrid San Bernardino, Monasterio de Religiosos Franciscos Descalzos, y en entrando en la calle de Foncarràl, la Casa del Noviciado de la Compañia de Jesus: y al entrar en Madrid por la calle Ortaleza, Santa Barbara, que es Monasterio de Religiosos Descalzos de nuestra Señora de la Merced, y mas adentro de Madrid, el Hospital, y Fundacion de San Anton, y luego à pocas calles el Monasterio de Religiosas Descalzas de nuestra Señora de la Merced, y el Monasterio de los Religiosos del glorioso Padre San Basilio, y el Hospital de la Parroquia de San Martin, y el Monasterio del Cavallero de Gracia, de las Monjas de la limpissima Concepcion Recoletas Descalzas, y el Hospital de San Luis de los Franceses, el Monasterio de los Religiosos Premonstratenses, el Monasterio de los Religiosos de el glorioso Padre San Bernardo, que es Santa Ana, el Monasterio de Monjas Franciscas, que es los Angeles, el Monasterio de Santo Domingo el Real, que es de Monjas Dominicas, el Hospital de Santa Catalina de los Donados. Si entrais por la parte de Poniente, en el mismo Real Palacio està la Capilla de su Magestad, cerca de alli el Real Monasterio de la Encarnacion, que es de Monjas Agustinas Recoletas, San Gil, que es Monasterio de Religiosos Descalzos del glorioso Padre San Francisco, la Parroquia de San Juan, la Parroquia de Santa Maria, el Monasterio de las Monjas Bernardas Descalzas, la Capilla del Obispo, la Parroquia de San Andrès, Corpus Christi, que es Monasterio de Monjas Geronymas Descalzas,

zas, la Parroquia de San Miguèl, la Parroquia de San Nicolàs, las Monjas de nueſtra Señora de Conſtantinopla, que ſon de la Orden de San Franciſco, el Monaſterio de Santa Clara, que tambien ſon Monjas Franciſcas, la Parroquia de Santiago, la Parroquia de San Salvador, la Parroquia de San Pedro, la Parroquia de Stiuſte; y ſi entrais por la parte del Mediodia, eſtà el recogimiento de las mugeres perdidas, que llaman la Galera, à la puerta de Toledo eſtà el Monaſterio del Serafico Padre San Franciſco, de los Religioſos de ſu Orden, eſtà el Hoſpital de los Catalanes, Aragoneſes, y Valencianos, eſtà el Monaſterio de Monjas de la Concepcion Franciſca, eſtà la Imperial Caſa del Colegio de la Compañia de Jeſus, eſtà el Monaſterio de nueſtra Señora de la Merced, de Religioſos de eſta Sagrada Religion Calzados, eſtà el Humilladero de la plazuela de la Cebada, el Hoſpital de la Paſsion, y la Parroquia de San Millàn, el Monaſterio de la Concepcion Geronyma, de las Monjas Geronymas; y ſin eſtas Parroquias, y Monaſterios, y Hoſpitales, hay otras Capillas, Oratorios, y Ermitas à donde ſe dice Miſſa. Tan adornado eſtà Madrid, como Corte de Monarca tan poderoſo, y Rey tan Chriſtiano de Templos, y Igleſias à donde ſe celebren los Oficios Divinos, ſe frequenten los Sacramentos, y ſe predique la palabra de Dios. Baſtantemente (dixo el Maeſtro) ha cumplido Don Antonio con el numero de las Igleſias, aunque nó con la proporcion de la deſcripcion; pero yo os ofrezco la primera vez, que nos bolvieremos à juntar, de haceros una deſcripcion coſmografica del ſitio, y poblacion de Madrid, de ſu latitud, y longitud, de la tierra en que eſtà, del clyma que goza, de los ayres que la bañan, del numero de ſus ca-

Historia, y Vida de Santa Cathalina.
Theatro Historico
Arbiol, Tercera Orden.
Arbiol, Familia Regulada.
Ocios Morales de Feliz Lucio.
Arte de Canto Llano.
Poblacion General de España, Obra muy curiosa, y entretenida.
Novelas de Zayas.
Cartilla Real de Escrivanos.
Salomòn, Instruccion para el govierno del hombre.
Fleuri, Cathecismo Historico.
Educacion de la Juventud para el govierno de los padres de Familias, y para el de los Maestros, y Discipulos.
Fray Luis, de Oracion, y Meditacion.
El Curioso, y Sabio Alexandro, Fiscàl, y Juez de vidas agenas, de Salas Barbadillo: Son Novelas Curiosas.
Combate Espiritual.
Arte de hablar, y escrivir con agudeza, y elegancia en todo genero de assumptos.
Entremeses de Francisco de Castro, y Joseph Ribas.

